

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 214

IX LEGISLATURA

21 de noviembre de 2013

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Adela Segura Martínez

Sesión celebrada el jueves, 21 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000385. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre los centros de tecnificación deportiva en Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/PEC-000082. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a cursos con compromisos de contratación en la provincia de Granada, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000151. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la capilla de San Juan Evangelista del Instituto de Enseñanza Secundaria Santísima Trinidad de Baeza, Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PEC-000155. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a formación en aviónica y aeromecánica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PEC-000156. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a empresas educación especial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PEC-000157. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al Colegio Ramón Mendoza de Begíjar, Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000319. Pregunta oral relativa a finalización de obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000397. Pregunta oral relativa al mantenimiento de la Escuela de Arte de Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000681. Pregunta oral relativa a la marca Teatros Romanos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000682. Pregunta oral relativa a Los Museos Viajan por Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000736. Pregunta oral relativa al centenario de Arturo Reyes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000839. Pregunta oral relativa a intérpretes de lenguaje de signos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000843. Pregunta oral relativa a consorcios escuela de formación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000845. Pregunta oral relativa a personal de apoyo administrativo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000857. Pregunta oral relativa a concierto con centros que segregan alumnos por razón de sexo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000220. Acuerdo, en su caso, para la procedencia de la comparecencia de una representación de la plataforma Salvemos la Vega, de Granada, a fin de explicar su posición en relación a la necesidad de protección de la Vega de Granada, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/APC-000220. Comparecencia de una representación de la plataforma Salvemos la Vega, de Granada, a fin de explicar su posición en relación a la necesidad de protección de la Vega de Granada, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa a la temporada en la estación de esquí de Sierra Nevada, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLC-000313. Proposición no de ley relativa al respaldo institucional a la candidatura de Chicla de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte en 2015, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLC-000327. Proposición no de ley relativa a sustitución del profesorado, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil trece.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000385. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los centros de tecnificación deportiva en Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/PEC-000082. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a cursos con compromisos de contratación en la provincia de Granada (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/PEC-000151. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la capilla de San Juan Evangelista del Instituto de Enseñanza Secundaria Santísima Trinidad de Baeza, Jaén (pág. 24).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/PEC-000155. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a formación en aviónica y aeromecánica.

Retirada del trámite oral en comisión.

9-13/PEC-000156. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a empresas educación especial.

Retirada del trámite oral en comisión.

9-13/PEC-000157. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al Colegio Ramón Mendoza de Begíjar, Jaén.

Retirada del trámite oral en comisión.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000319. Pregunta oral relativa a finalización de obras del Museo de Arte Íbero ciudad de Jaén (pág. 29).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POC-000397. Pregunta oral relativa al mantenimiento de la Escuela de Arte de Algeciras (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POC-000681. Pregunta oral relativa a la marca Teatros Romanos de Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POC-000682. Pregunta oral relativa a Los Museos Viajan por Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

IX LEGISLATURA

21 de noviembre de 2013

9-13/POC-000736. Pregunta oral relativa al centenario de Arturo Reyes (pág. 42).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POC-000839. Pregunta oral relativa a intérpretes de lenguaje de signos (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POC-000843. Pregunta oral relativa a consorcios escuela de formación (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POC-000845. Pregunta oral relativa a personal de apoyo administrativo (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POC-000857. Pregunta oral relativa a concierto con centros que segregan alumnos por razón de sexo (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000220. Acuerdo, en su caso, para la procedencia de la comparecencia de una representación de la plataforma Salvemos la Vega, de Granada, a fin de explicar su posición en relación a la necesidad de protección de la Vega de Granada (pág. 63).

Interviene:

Dña. Adela Segura Martínez, presidenta de la Comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/APC-000220. Comparecencia de una representación de la plataforma Salvemos la Vega, de Granada, a fin de explicar su posición en relación a la necesidad de protección de la Vega de Granada (pág. 64).

Intervienen:

D. José Castillo Ruiz, representante de la plataforma Salvemos la Vega.

Dña. Concepción López Roldán, representante de la plataforma Salvemos la Vega.

Paula Jiménez López.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Alonso Magaz, representante de la plataforma Salvemos la Vega.

Victor Simón Ruiz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa a la temporada en la estación de esquí de Sierra Nevada (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLC-000313. Proposición no de ley relativa al respaldo institucional a la candidatura de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte en 2015 (pág. 89).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLC-000327. Proposición no de ley relativa a sustitución del profesorado (pág. 96).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

IX LEGISLATURA

21 de noviembre de 2013

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, letrado de la comisión.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil trece.

9-13/APC-000385. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los centros de tecnificación deportiva en Andalucía

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada]* ... la anterior comisión. Y, como estamos aquí distintos miembros de la Mesa, me pueden corregir algunos de ellos, que, dado el orden del día tan largo que tenemos, íbamos a acortar las intervenciones, de tal manera que las proposiciones no de ley serán de siete...

Aquí está nuestra presidenta ya.

Presidenta, yo había comenzado ya.

Bueno, son de siete minutos, tanto las comparecencias como las proposiciones no de ley, ¿vale? Y no así con el turno de ruegos y preguntas..., perdón, con el turno de preguntas, que se va a hacer en cinco minutos.

En eso quedamos. Y ya que comience ella controlando el tiempo, si acaso. Ya está todo más o menos...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cuando quiera, señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señorías, el deporte en nuestra comunidad, permítanme que lo diga, está de enhorabuena. Y me enorgullece decir bien alto que Andalucía es, por méritos propios, una comunidad autónoma líder en el ámbito deportivo. Vamos alcanzando marcas importantes con respecto al objetivo prioritario que nos marcamos y que sigue siendo aumentar la práctica deportiva de la ciudadanía desde edades muy tempranas.

Nos satisface que ya un 42,4% de la población mayor de 16 años haga deporte de manera habitual, y que cada día se sumen a un estilo de vida activo y saludable más andaluces y andaluzas. Pero queremos seguir superándonos. Somos conscientes de que se trata de una carrera de fondo, y nuestro próximo reto es acercarnos al 50%, que, como saben, es el nivel de práctica deportiva en la que solo se sitúan en Europa los países nórdicos. Este incremento en la práctica es el resultado del importante trabajo que en política deportiva se está desarrollando desde hace años; una política deportiva bien planificada y mucho trabajo detrás. Un reto apasionante, señorías, en el que no estamos solos. Podemos sentirnos orgullosos del apoyo que recibimos de nuestros grandes aliados en la promoción de la práctica deportiva. Me refiero a las 61 federaciones deportivas andaluzas. Una alianza que resulta fundamental para el fomento de la práctica deportiva y el bien del deporte base andaluz; un deporte en el que en la pasada legislatura destinamos alrededor de treinta y cinco millones de euros. Y una alianza que se enmarca en unas relaciones más modernas y, desde luego, acordes con los nuevos tiempos en que vivimos, en los que el Gobierno andaluz invierte en función de resultados y de objetivos cumplidos.

Estarán de acuerdo conmigo en que es la mejor manera de rentabilizar el dinero público: un patrimonio de excelencia, la apuesta constante por el deporte base, programas y planes pioneros con resultados excepcionales, una nueva ley del deporte en Andalucía para el siglo XXI que marcará tendencia, un centro de inteligencia deportiva que apuesta por el I+D, y mucho más.

En el deporte siempre nos dirigimos a alcanzar nuevas metas, y en esa carrera de fondo me satisface que Andalucía esté en vanguardia también en el deporte de rendimiento. Fíjense, somos la comunidad autónoma española con más centros de tecnificación calificados por el Consejo Superior de Deportes —concretamente, diez—, lo que sin duda supone una plataforma privilegiada para la práctica del deporte de rendimiento.

El Gobierno andaluz pone a disposición de los deportistas andaluces unas infraestructuras, unos equipamientos y unos medios, además de unos cursos especializados de la máxima calidad. El objetivo es facilitarles la preparación técnico-deportiva desde los presentes niveles de rendimiento de Andalucía. Con el fin de atender esta necesidad, y no solamente para el alto nivel deportivo, alto rendimiento, sino también para la preparación y detección de futuras promesas deportivas, se han ido calificando los centros de rendimiento deportivo. Cada centro dispone de una denominación de acuerdo con unos criterios de clasificación que se establecen en función del interés, los objetivos, las instalaciones, los medios disponibles y los departamentos o unidades específicas para los que han sido creados.

Presten atención porque merece la pena que conozcamos que Andalucía cuenta con las siguientes instalaciones clasificadas por el Consejo Superior de Deportes. El Centro de Alto Rendimiento en Sierra Nevada y el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Deportes de Invierno, también en Sierra Nevada. Y seguimos en Granada, el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Tiro Olímpico, Juan Carlos I, en Las Gabias. El Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo en Sevilla. También en Sevilla, el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Tenis. En Málaga, contamos con el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Gimnasia Rítmica, concretamente, en Marbella, y con el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Natación en la ciudad de Málaga. En Córdoba contamos con el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Tenis de Mesa, su sede está en el municipio de Priego de Córdoba. Y en la provincia de Cádiz está el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Golf La Cañada, en el municipio de San Roque. Y, señorías, Cádiz también tiene el privilegio de contar con el magnífico Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Vela Puerto Sherry, en el Puerto de Santa María. Estos dos últimos centros, el de golf y el de vela, se han clasificado como centros especializados de tecnificación deportiva en este último mes. Concretamente, le digo la fecha, el 2 de octubre de 2013, se publica en el *BOE* la resolución del Consejo Superior de Deportes.

Pero a estos centros de referencia hay que sumar otros tres, que son instalaciones clasificadas por la consejería y con los que mantenemos convenios de colaboración. Permítanme que lo diga, desarrollan una magnífica labor. Y me refiero al Centro Andaluz de Entrenamiento de Marcha Atlético Manuel Alcalde, de Guadix, Granada; Centro Andaluz de Entrenamiento de Esgrima en Almería, y el Centro Andaluz de Hockey sobre Hierba, en Alcalá la Real, Jaén.

Como verán, disciplinas deportivas de lo más variadas, presencia por todo el territorio. Pero, quizás, lo más importante: ¿qué actuaciones desarrollan estos centros? Fíjense, la clasificación de estos centros ha supuesto la posibilidad de realizar un mayor número de programaciones y actuaciones destinadas a la pre-

paración de jóvenes deportistas, a los que se les han detectado ciertas capacidades físicas, psicológicas y sociales destacadas para la práctica del deporte.

A través de estos centros se forma a los deportistas, seleccionados por sus propias federaciones, por contar —como antes señalaba— con unas cualidades excepcionales para la práctica deportiva en general y para la práctica de algunos deportes señalados en particular —vela, deportes de invierno, tenis, etcétera—. Como verán, se trata de poner a disposición de los deportistas un conjunto de recursos que les permitan incrementar su nivel deportivo desde que se inician deportivamente hasta que alcanzan el alto rendimiento andaluz.

Entre las actuaciones más importantes que realizan estos centros, destacan, entre otras, todo tipo de concentraciones, ya sean esporádicas o permanentes, de deportistas que desarrollan su trabajo viviendo internos en el centro y los que acuden al centro pero pernoctan fuera. Del total de centros, la mayoría de ellos —ocho, concretamente— albergan concentraciones permanentes, con más de ciento cincuenta deportistas. El pasado año, se celebraron más de setenta concentraciones periódicas, albergando y dando servicio a un total de 625 deportistas andaluces. También se desarrollan en ellos las concentraciones a nivel de selecciones o las de grupos de entrenamiento, al igual que la asistencia a competiciones tanto de ámbito autonómico como nacional o internacional.

Y me detengo en un aspecto de sumo interés, en la importante labor que desarrollan estos centros tan cualificados también para selecciones extranjeras. Deben saber que el Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada, el Centro de Alto Rendimiento de Tiro Olímpico en Las Gabias y el de remo y piragüismo en Sevilla son un referente más allá de nuestro territorio nacional. Se han convertido, por méritos propios, en sede habitual, sobre todo en las épocas de baja estacionalidad, de concentraciones permanentes de selecciones europeas y mundiales.

Y les ofrezco algunos datos de relevancia para que sepan valorar la importancia que tiene para nuestra comunidad. El centro de especialidad de alto rendimiento de tiro olímpico, albergó, en [...], a nueve equipos extranjeros. Fíjense lo que supuso: la estancia de 76 personas y una media de quince días en la provincia de Granada.

El Centro de Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo de Sevilla tuvo, en el año 2012, un total de 35 selecciones nacionales —20 de remo y 15 de piragüismo—, lo que llevó aparejado más de quince mil ochocientas pernoctaciones en la ciudad de Sevilla.

Como verán, no solo estamos hablando de un deporte de altísima calidad, de instalaciones que son referente mundial, sino que estamos hablando de generación de riqueza y de empleo en torno al deporte. Estamos hablando de que la política deportiva andaluza está en vanguardia permanente, más allá de nuestras fronteras, e incluso de las de España.

La mayor parte de estos centros de rendimiento están siendo gestionados por las federaciones territoriales, y han sido apoyados, tanto para su construcción como para su actual mantenimiento, por el Gobierno andaluz. Y si son importantes el número de deportistas concentrados y las estancias, quiero detenerme en los hermosos resultados de este importante trabajo que desarrollan los centros de tecnificación, solo en 2012.

En campeonatos de España y competiciones nacionales, como copas del rey, más de veinticinco deportistas han conseguido un primer puesto; más de 40 podios —los tres primeros clasificados— en competiciones internacionales; en campeonatos del mundo celebrados por nuestros deportistas, un quinto puesto por equipos; y en campeonatos de Europa se han logrado, dos veces, dos segundos puestos, y una vez un tercer puesto. Alrededor de cincuenta deportistas, en nuestros centros, han pertenecido, en la temporada 2012-2013, a las selecciones nacionales. Como verán, excelencia también en los resultados.

Pero si me permite, son muchos los centros que tenemos muy especializados y no podía adentrarme en cada uno de ellos, por lo que he escogido uno al que le tengo especial cariño y que ha sido uno de los últimos homologados por el Consejo Superior de Deportes para ofrecerle más detalle sobre este tipo de centros. Es en Cádiz, en Puerto Sherry, en el Puerto de Santa María, en terrenos ganados al mar, en una parcela de aproximadamente cinco mil quinientos metros cuadrados de superficie, donde se levantó el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Vela.

Este centro fue construido y financiado en su totalidad por la Junta de Andalucía, con una inversión que superó los cuatro millones de euros. Lo componen un conjunto de instalaciones diseñadas con el objetivo fundamental de atender la especialización técnica de los deportistas de vela desde sus inicios, a temprana edad y durante diversas etapas de su perfeccionamiento deportivo hasta su consolidación como deportistas de alto nivel.

Fíjense qué importante es para ellos el poder compatibilizar la práctica deportiva con la formación académica como deportista, para conseguir una formación integral. Y se preguntarán que cómo se consigue. Pues contamos con unas instalaciones deportivas adecuadas para el entrenamiento de alto nivel, con una zona residencial para deportistas que cuenta con 14 habitaciones y también con unidades de apoyo a la docencia, un área de medicina deportiva y con las dependencias necesarias para coordinar la parte técnica, administrativa y económica que requieren los programas de tecnificación del centro. Les aseguro, por si no lo conocen, que se trata de unas instalaciones de primer nivel, que se han convertido en sede habitual de concentraciones permanentes de las selecciones españolas de windsurf y laser, así como de equipos extranjeros. Dicho de otra manera, nuestra queridísima Marina Alabau, oro olímpico en Londres, Blanca Manchón, o el gaditano Rafa Trujillo, suelen entrenar en estas instalaciones públicas en el Estado español.

La gestión del centro es responsabilidad de la Federación Andaluza de Vela, y sus actividades están incluidas dentro del Plan de Escenificación Nacional de la Federación Española de Vela. Las actividades que se desarrollan a lo largo del año se dividen en los siguientes ámbitos: curso de iniciación y promoción de la vela, programa de tecnificación en Andalucía, concentraciones de selecciones andaluzas, españolas y extranjeras, convenciones autonómicas nacionales e internacionales, además de actuaciones formativas.

El Centro Especializado de Tecnificación Deportiva tiene en marcha un plan estratégico con un ámbito temporal 2013-2016 en materia deportiva, que coincide con el periodo olímpico. Muy brevemente les explico los seis pilares que componen este plan de actuación.

En formación, el gran objetivo es implantar en el centro la formación reglada, grado medio y grado superior, además de cursos formativos, de jueces, cursos de oficial de regatas, cursos de patronos de recreo.

Vela base. El objetivo de la vela base es el fomento de la práctica saludable de la vela, como deporte de base para ir ampliando el número de deportistas de rendimiento. Para ello se firman convenios con entidades locales y con clubes.

Rendimiento. ¿Cuál es el objetivo del rendimiento? Pues preparar a los jóvenes más destacados para que en un futuro no muy lejano vuelvan a ser deportistas de alto nivel. Para ello se están llevando a cabo concentraciones de captación de talentos entre las modalidades infantiles.

Cuarto. Alto rendimiento. Y llegamos al alto rendimiento. Su objetivo es que un mayor número de andaluces formen parte de la selección nacional absoluta y que consigan buenos resultados. Para ello ya tienen en marcha un plan específico de apoyo de deportistas en varias áreas: técnica, médica, física, logística y comunicación.

Competiciones. El objetivo de las competiciones es el mantenimiento y la estructura de las competiciones, copas y campeonatos de Andalucía, además, optar a los campeonatos de España y campeonatos internacionales, como se celebró el año pasado, del 20 al 28 de marzo del 2012, y que sirvió para inaugurar el centro con el campeonato del mundo de la clase RSX, y que contó con la participación de más de trescientos deportistas pertenecientes, nada más y nada menos, que a 51 países de la categoría absoluta y junior de ambos sexos.

Comunicación. El sexto pilar, desde luego, es dar a conocer los valores del deporte de la vela entre los ciudadanos de Andalucía, además de intentar captar patrocinadores para clubes y deportistas.

Como verán, señorías, tenemos motivos más que sobrados para estar orgullosos de estos centros de tonificación, no porque poseamos más que ninguna otra comunidad, que también, sino por la importantísima labor que están desarrollando para nuestro deporte el rendimiento y para las futuras promesas deportivas.

Estoy convencido de que seguiremos batiendo marcas y superando cada año, y a ello siempre ayudarán los próximos retos sobre los que recientemente informé a sus señorías. El anteproyecto de ley del deporte de Andalucía, que entrará muy pronto en este Parlamento, el Centro de Inteligencia Deportiva, el I+D+i, por primera vez dentro del Estado español, un centro de investigación, desarrollo e innovación y, a través de este centro, pretendemos mejorar la competitividad de más de dos mil quinientas empresas del sector deportivo en Andalucía, que potenciará la modernización de los procesos de gestión de clubes y federaciones, sin olvidarnos del importante papel que va a desempeñar también convirtiéndose en el primer centro público de enseñanzas deportivas, formación muy cualificada de excelencia y a bajo precio. Todo ello contribuirá a que Andalucía siga en la cima de la política deportiva nacional.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bien, pues tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Que hace un tiempo que no es habitual mi presencia en esta comisión, pero me vuelvo a incorporar como responsable de Cultura, y para mí siempre será un placer comparecer en esta comisión con el consejero.

Evidentemente, pues, la comparecencia de hoy es para darnos y facilitarnos unos datos estupendos con respecto al deporte para nuestra comunidad. Andalucía es líder nacional en número de centros deportivos de rendimiento, con lo cual, pues tenemos el privilegio de poder tener una comparecencia en la que nos sintamos satisfechos de la repercusión que tienen nuestros centros en Andalucía y la repercusión que tienen en cuanto a la formación de deportistas y en cuanto a la proyección internacional que hacemos de ellos.

Andalucía es la comunidad con más número de centros calificados por el Consejo Superior de Deportes, con un total de 10, que, como bien ha dicho nuestro consejero, el centro de alto rendimiento de Sierra Nevada, los centros

especializados de alto rendimiento de remo y piragüismo de Sevilla; de tiro olímpico, Juan Carlos I, de Las Gabias en Granada; de deportes de invierno, en Sierra Nevada, también en Granada; el de gimnasia rítmica, en Marbella; el de tenis, Blas Infante, de Sevilla; el de tenis de mesa, en Priego de Córdoba, y, el de natación en Málaga. Y dos espacios muy significativos, como son el centro especializado de tecnificación de vela, de Puerto Sherry, y el de atletismo en pista cubierta, en Antequera. Toda esta red se completa con los denominados centros andaluz de entrenamiento: el de marcha atlética, Manuel Alcalde, de Guadix en Granada, y el de hockey sobre hierba, en Alcalá la Real, en Jaén. O como los que tienen en marcha modalidades deportivas como el de bádminton, en San José de la Rinconada, en Sevilla, y el de la escalada deportiva de la Federación Andaluza de Montañismo.

Por tanto, consejero, se deduce de su intervención que Andalucía está de enhorabuena, y es todo un referente a nivel internacional, lo cual nos satisface y nos llena de orgullo, y, además, yo, como granadina, y teniendo en la provincia centros con estas características, pues debemos felicitarnos y felicitar a la consejería por el trabajo que está desarrollando. Así como..., pues, no es preámbulo de todas estas noticias que pronto debatiremos en sede parlamentaria la nueva ley para el deporte que, sin duda, será fundamental para todos los deportistas, y mejorará, sin duda también, la que tenemos actualmente.

Por centrarnos un poco en algunos datos, y no me quiero extender tampoco mucho, pero es verdad que el Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada realiza entrenamientos de altura en un marco incomparable y ofrece unas instalaciones de élite para el uso de atletas, federaciones y clubes deportivos. Además de todas las magníficas instalaciones deportivas, también tiene una residencia para deportistas desde el año 2004, y esto es símbolo de las facilidades que da la Junta de Andalucía a todo aquel que quiere ejercitar el deporte y que quiere implicarse en esta competición.

El Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo y la residencia de deportista que está en Sevilla, que fue construido con motivo de la Expo 92 y se ubica justo a la orilla del río Guadalquivir. En el mismo enclave se encuentra la residencia de deportistas de La Cartuja destinada a ofrecer alojamiento y manutención, condiciones técnicas y deportivas de calidad para las concentraciones de federaciones, clubes y asociaciones deportivas andaluzas españolas e internacionales, así como de otros eventos deportivos que se celebran en la ciudad de Sevilla.

De nuevo, esto garantiza el acceso, y de nuevo somos un referente, porque cada vez que se celebra un campeonato, o hay concentraciones de federaciones, pues seguimos siendo líderes a nivel andaluz.

El centro especializado de alto rendimiento de tiro olímpico Juan Carlos I, ubicado en Las Gabias, Granada, en mi provincia, es de titularidad de la Real Federación Española de Tiro Olímpico, pero está gestionada por la Fundación Española de Promoción de Tiro Olímpico, y fue sede de la Copa del Mundo, del Campeonato del Mundo de Tiro Olímpico, en su modalidad de Foso Universal en 2006, del Campeonato de Europa en 2007, del Campeonato Iberoamericano de Tiro Olímpico, en octubre de 2012, y lo será de la Copa Mundial y del Campeonato del Mundo en 2014.

Por tanto, siguen siendo buenos datos, que además también capta la atracción turística y, además, también consolida las pernoctaciones en cada una de nuestras provincias. Con lo cual, los ingresos, a nivel turístico y a nivel cultural, en cada una de nuestras provincias, pues aumentan, y en tiempos de crisis pues también hay que hacer una valoración positiva de todas estas concentraciones, de todos estos campeonatos y copas mundiales que se celebren en Andalucía.

El Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Deportes de Invierno en Sierra Nevada, que es titularidad de la Junta de Andalucía y que está gestionado por la Federación Andaluza de Deportes de Invierno; el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Gimnasia Rítmica de Marbella, que es titularidad de la Consejería de Cultura y está gestionado por la Federación Andaluza de Gimnasia, y suele ser sede de competencias regionales y nacionales, con lo cual, la proyección va más allá de Andalucía. El Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Tenis Blas Infante, en Sevilla, que también es de titularidad de la Junta de Andalucía y está gestionado por la Federación Andaluza de Tenis. El Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Tenis de Mesa de Priego de Córdoba, y podíamos seguir citando el Centro de Tecnificación de Vela de Puerto Sherry, y un montón de centros, por decirlo de alguna manera, que, sin lugar a dudas, desempeñan una función magnífica. Y lo que podemos augurar, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que sigamos en esa línea, y que se siga siendo desde en Andalucía un referente para todas estas competiciones y para la formación de deportistas.

Sin duda, el deporte es fundamental, no solo desde el punto de vista de la salud, sino también es una salida profesional y laboral que hay que tener en consideración, y dado que los tiempos de crisis, y de crisis en el mercado laboral, y dados los efectos de las reformas laborales emitidas por los anteriores gobiernos que están teniendo una repercusión tan nefasta en nuestra comunidad, pues todas las vías de escape son pocas para poder conseguir profesionales que se dediquen al deporte. Cabe citar, como usted bien ha dicho, consejero, la increíble labor que están desarrollando nuestros deportistas, y como un ejemplo admirable sería Marina Alabau y todos los éxitos que está cosechando. Por seguir citando a algunos, pues tendríamos a Fátima Gálvez, como tiradora cordobesa de Baena; el esquiador andaluz Antonio Samaniego; o, cómo no, María José Rienda, en Granada. Por tanto, tenemos muchos deportistas que, donde quiera que vayan, proyectan la imagen de Andalucía, y esa imagen siempre es buena para nuestra comunidad.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida felicitarle por los datos que nos ha presentado, en la mañana de hoy, y desearle buen trabajo en un futuro, y de esta manera contará siempre con el apoyo de nuestra formación.

Muchas gracias, consejero.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, también, por ajustarse al tiempo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías. Buenos días a todos y a todas.

Como bien ha demostrado en su exposición el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Andalucía es la comunidad autónoma con más centros especializados de tecnificación deportiva en España, así calificados por el Consejo Superior de Deportes. Además, con la publicación en *BOE*, el pasado 2 de octubre, de la clasificación de los centros de vela Bahía de Cádiz, en El Puerto de Santa María, y del centro especializado de tecnificación deportiva La Cañada, en San Roque, contamos con 10 de los 44 centros de tecnificación de

todo el país. Son números para congratularnos. Debemos pensar que estos centros son fundamentales para complementar la preparación a nuestros deportistas encaminados a la alta competición. Estos centros, además, no solo se quedan en meras infraestructuras, sino que en ellos se les proporciona una adecuada planificación técnica, contando con un extraordinario equipo que brinda a los deportistas las mejores condiciones para complementar y completar su formación docente y humana.

Estos centros son referentes nacionales e internacionales, siendo utilizados por deportistas de élite y equipos como lugar de preparación. Pero, sobre todo, quiero destacar que estos centros son piezas fundamentales para esculpir la potencialidad de los deportistas andaluces con posibilidades en los más altos grados de competición. Por tanto, lugar de aprendizaje de muchos deportistas, por todos conocidos hoy en día, y laboratorio de los nombres que en un futuro próximo seguramente nos serán familiares a todos nosotros. La creación y el aumento de los centros ha supuesto un mayor número de programas y actuaciones destinadas a la preparación de jóvenes deportistas a los que se les ha podido detectar ciertas capacidades físicas, psicológicas y sociales, que destacan, como no podría ser de otra forma, para la práctica del deporte.

También es de mencionar que gran parte de estos centros están gestionados por las propias federaciones deportivas, quienes además se encargan de seleccionar a los deportistas que destacan por sus cualidades excepcionales para la práctica deportiva, comenzando desde la iniciación deportiva para que alcancen el alto rendimiento andaluz, que es antecedente para ese alto nivel nacional.

Y también, dentro de lo que aportan los centros de tecnificación, tenemos que sopesar, como lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida y como bien lo ha expresado el consejero, lo que significan estos centros para los lugares y los entornos donde están enclavados. Estamos hablando de centros que generan empleo directo o indirecto. Estamos hablando de centros, que, como bien ha explicado el consejero, generan un número de pernoctaciones importantes para la zona y para su entorno, servicios directos e indirectos; estimula, además, la economía de la zona; es un elemento económico importante, estos centros de tecnificación, en aquellas zonas, en aquellos enclaves donde se sitúa. Es una apuesta por el deporte de este Gobierno progresista y de los anteriores gobiernos socialistas. Una apuesta de gran carga social —lo tenemos que reconocer así— y además un ejemplo de cómo la I+D+i puede ser fundamental en el deporte y es base esencial de las políticas del Gobierno de Andalucía, como dejó claro y manifiesto la presidenta Susana Díaz, el día de su investidura.

Y quiero detenerme en algunos de estos centros, porque es de obligación tener que nombrarlos. El Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada, referencia internacional, donde los deportistas de élite mundiales están obligados, y lo digo de esta forma, a tener que pasar por allí. Que además cuenta con una residencia modelo para los deportistas que allí tienen que entrenarse. El Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, y residencia también de deportistas en este centro, que en su entorno se han celebrado campeonatos nacionales e internacionales. El Centro de Alto Rendimiento de Tiro Juan Carlos I. Centro Especializado de Tecnificación Deportiva y Deporte de Invierno de Sierra Nevada, gestionada por la Federación Andaluza de Deporte de Invierno —hay que destacar que la gestión la llevan a cabo los que más conocen la materia, que son las propias federaciones de los deportes que allí se practican. El Centro de Tecnificación de Gimnasia Rítmica de Marbella, que lo conozco porque es que me toca encontrármelo todos los días, porque se encuentra justamente próximo a mi casa, y que sé que es un lugar de referencia en la gimnasia rítmica, y que además ha recuperado el entorno económico de la zona, y además ha invitado a muchos de esos vecinos de la zona donde está a que practiquen deporte,

porque también está abierto a la ciudadanía de alrededor de estos centros de tecnificación. El Centro de Tecnificación Deportiva de Tenis Blas Infante gestionado por la Federación Andaluza de Tenis. El Centro de Tecnificación de Tenis de Mesa en Priego de Córdoba, también gestionado por la Federación de Tenis de Mesa. El Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Natación, en Málaga, gestionado por la Federación Andaluza de Natación, y además que se inauguró con los campeonatos de Europa de waterpolo masculino y femenino, y donde se han celebrado los campeonatos de España y de Andalucía, poniendo el nombre de Málaga en lo más alto en cuanto a deportes acuáticos. El Centro de Vela de Puerto Sherry, del que nos ha hablado además con futuros proyectos unidos a ello el consejero. Y el Centro de Golf de La Cañada, porque además somos también referente internacional en cuanto a la práctica de golf, pero además a la práctica para que todos aquellos que lo puedan practicar lo puedan llevar a cabo, no solamente los que puedan económicamente. Y a esto hay que acompañarles los denominados Centros Andaluces de Entrenamiento: el de Marcha Atlética Manuel Alcaide, en Guadix; el de Hockey sobre Hierba, en Alcalá la Real; o los de modalidad deportiva, como el de Bádminton, en San José de La Rinconada, y el de Escalada Deportiva, de la Federación Andaluza de Montañismo.

Termino, señor consejero y señorías. Felicidades, felicidades a usted, felicidades a sus consejerías, felicidades por todo lo que tenemos, por todo lo que hemos logrado, que este es el momento de reconocerlo, y por todo lo que vamos a alcanzar, porque además generan entusiasmo las palabras con las que nos ha brindado, que es una apuesta decidida de su consejería por seguir trabajando en esto que destacamos a nivel nacional y a nivel internacional.

Muchas gracias, señoría.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues gracias también, señor Bernal... Pues gracias también, señor Bernal, pues ha clavado usted el tiempo. Tiene la palabra su señoría, señor Gázquez.

El señor GÁZQUEZ LINARES

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Vistos mis compañeros, pues yo siento decirle que voy a ser el malo esta mañana, siempre desde el respeto que sabe usted que yo le profeso.

El Grupo Popular de Andalucía se siente orgulloso de tener los deportistas que aquí, en Andalucía, tenemos. Pero también nos sentimos orgullosos, por poner un símil, señor consejero, de la educación que tenemos, de la universidades, de la sanidad; pero bien es cierto que nosotros vamos a discrepar en la gestión y en el funcionamiento. De nada sirve todo esto que estamos hablando si ocurre en paralelo con los despidos, los recortes en sanidad, en educación... Yo creo que aquí, en el deporte, más o menos, está ocurriendo algo parecido. Yo, si me permiten, le iba a hacer unas consideraciones desde la construcción, unas propuestas y algunos aspectos que yo creo que se deben mejorar o corregir.

Bien es cierto, señor Bernal. Decía que la I+D+i es fundamental, yo eso lo comparto; pero también es cierto que es fundamental siempre y cuando se pague, si no se abonan y se deben, pendientes, muchos proyectos

en otros ámbitos, desde el 2008 por ejemplo, pues es difícil que se puedan conseguir los logros que aparecen como principios y filosofía en esas leyes que, por ceñirnos a nuestro tema, en lo que se refiere a los centros de tecnificación o de alto rendimiento, es cierto que sirven para procurar los medios necesarios, para la preparación técnica, el apoyo científico de los deportistas de alto nivel, etcétera. Atender a esa especialización desde su inicio y detectar aquellas promesas que algún día nosotros, como andaluces, nos sentiremos orgullosos de ellos.

No cabe duda que, desde nuestro punto de vista, estos centros de alto rendimiento creo que están abandonados. Se puede hacer, en mi opinión, modesta, bastante más por ellos, ¿eh? La Junta de Andalucía ha incumplido el Plan Estratégico General de Deporte en Andalucía, proyecta la construcción de la Red Andaluza de Centros Deportivos de Rendimiento para el período 2009-2016 y quedan muchos de ellos pendientes, en 2013 había cero y en 2014 hay proyectada también esa misma cantidad.

La Junta de Andalucía, la consejería, sigue sin atender la necesidad urgente de la creación del Centro de Tecnificación de los Deportes del Viento en Tarifa, lugar donde viven y entrenan en la actualidad deportistas que..., algunos de ellos han salido aquí esta mañana a relucir, como la campeona olímpica de Londres en 2012, Marina Alabau, o los actuales campeones del mundo 2013 de kitesurf, Gisela Pulido y Alex Pastor. Tarifa, según los datos propios de la Federación Andaluza de Vela, es considerada como una de las mejores zonas del mundo para practicar el windsurf, el kitesurf y el paddle surf. Anualmente, Tarifa recibe a miles de *riders* que eligen la playa de Tarifa como escenario perfecto para la práctica de estos deportes náuticos. Tarifa también es en la actualidad, señor consejero, una de las sedes de las pruebas más importantes de kitesurf del mundo y, por cierto, el ayuntamiento asume los costes cuando la Junta de Andalucía, en nuestra opinión, está subvencionando otros que reducen los beneficios..., o los beneficios que reportan son inferiores a los de esta prueba.

La Junta, en este sentido, y usted lo sabe muy bien, mantiene asfixiadas a las federaciones deportivas. Por ejemplo, la Federación Andaluza de Vela, responsable, como aquí se ha dicho, del mantenimiento y conservación del Centro de Tecnificación de Vela de Puerto Sherry, del que se ha hablado por parte de todos los grupos y por usted, señor consejero, de Santa María, ha recibido la propuesta de resolución de subvención anual para este año el 4 de noviembre, es decir, este mes, cuando ya estamos en el penúltimo mes del año, y van a cobrar estas cantidades el año que viene, en 2014. Ese ahogo financiero está obligando a suspender pues muchas competiciones, a hacer ERE en la plantilla de trabajadores e hipotecar su futuro a muchas federaciones deportivas, puesto que no pueden planificar, ¿eh?, matrículas, viajes, etcétera.

Pero algo parecido o similar sucede con la Federación Andaluza de Gimnasia Rítmica, que gestiona el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Gimnasia Rítmica en Marbella. Ello mismo sucede con la Federación Andaluza de Tenis. Lo mismo sucede con la andaluza de natación. Lo mismo sucede con la andaluza de deportes de invierno, que gestiona el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Deportes de Invierno de Sierra Nevada.

El Campeonato de España, por ejemplo, señor consejero, de Fondo de 2014, de piragüismo, en las categorías de cadete, júnior, sénior y veteranos, que se celebrará más o menos a mediados del mes de marzo, es posible que se pueda marchar a otro sitio y no hacerlo aquí en Andalucía. A los campeonatos de España de invierno celebrados el 17 y 18 de marzo de 2012 se les debe una serie de dinero que no se ha pagado, 15.000 y 5.000 euros, que están pendientes de cobro. Y todo eso puede en poner en riesgo el que se pueda poner en práctica esto que yo les decía y tengan que marcharse a otro sitio.

La Junta yo creo que debe dotar a los centros de tecnificación actuales de un calendario continuo de eventos que rentabilicen y promocionen las instalaciones que ya se encuentran construidas y se encarga de gestionar..., que se encarga de gestionar la empresa del deporte —y, por cierto, con escasa repercusión y retorno—. El litoral de Andalucía es propicio para contar con alguna instalación de fútbol playa, deporte emergente en el que España, además, es subcampeona del mundo.

Se han resuelto..., el 5 de junio, por parte de la Junta, se han resuelto una serie de ayudas. Y algunas competiciones ya no se han podido planificar porque era tarde, es muy difícil de ejecutar; como, por ejemplo, los viajes, los entrenamientos, las inscripciones.

El Centro de Tecnificación de Atletismo de Antequera se encuentra sin actividad competicional y con unos índices de uso que hacen inviable la instalación, y a lo mejor, señor consejero, porque en su día no se hizo ese estudio preceptivo de viabilidad y de ocupación.

Y ya para terminar, señor consejero, creo que se podría fomentar el Centro Especializado de Rendimiento de Remo y Piragüismo, que a nivel internacional..., las federaciones internacionales se están yendo, marchando, a otros países del Este, como, por ejemplo, Lituania, Ucrania, etcétera. Las instalaciones es cierto que se podrían mejorar, siempre y cuando se pueda, ¿eh?, en los centros de tecnificación que tenemos aquí en Andalucía, por el clima, por sus instalaciones, por su infraestructura, por su equipamiento. Es una buena fuente de ingresos para las ciudades andaluzas y así poder aumentar los ingresos a estos centros que lo necesitan de verdad, puesto que las subvenciones, si no tomamos otra medida y se licitan, se publicitan en el primer trimestre de cada año, para que los deportistas puedan planificarse en las federaciones, yo creo que el deporte en Andalucía se verá mucho más restringido y no va a permitir que se le pueda sacar todo el provecho y rendimiento que..., yo creo que si esas subvenciones en el primer trimestre de cada año se convocan va a ayudar mucho al deporte.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Agradecer la intervención de los portavoces de Izquierda Unida y del PSOE. Y disentir, pues, también con el máximo respeto, de la intervención... En esta misma Comisión usted me ha escuchado, he dado los datos de las federaciones, si usted viera los datos de las federaciones españolas y del Consejo Superior de Deportes, yo no sé lo que usted diría si tuviera delante al secretario de Estado. Supongo que no diría nada, porque le han quitado el 50% y les han obligado a algunas federaciones a unirse entre sí. Por tanto, no voy a repetir una intervención ya hecha, con mucho respeto y con mucho cariño también hacia usted, ¿no?

Si me habla de la federación madrileña, que tiene equivalencia en número de licencias y número de clubes, sacamos el doble de una comunidad autónoma que estaba dispuesta nada más y nada menos que a de-

jarse media vida, con el endeudamiento que tiene el Ayuntamiento de Madrid, el que más de toda España, para conseguir una olimpiada. Y, si hablamos de Cataluña, también estamos por delante en el [...].

En tercer lugar, si hablamos de instalaciones deportivas, sabe usted perfectamente que no ha habido ninguna comunidad autónoma en que en los últimos 10 años en este país se hayan hecho más instalaciones deportivas que en la nuestra. El 42,6% de dato de mejora de la práctica deportiva viene, entre otras cosas, en función de ese tema, ¿no?

Y, en tercer lugar, me habla de los centros de tecnificación, a los cuales se ha referido poco. Y, por un lado, nos piden que converjamos y que les demos la gestión a las federaciones y, por otro lado, nos piden prácticamente que los orientemos. Bueno, es difícil hacer ambas cosas, pero eso se lo dejo para usted.

En el tema del Centro de Tecnificación de Atletismo de Antequera, cuando quiera usted le contesto a la gestión. El ayuntamiento nos debe 1.272.000, yo les ofrecí poderlo gestionar directamente y el ayuntamiento lo que ha decidido ahí es que hay que acabar la pista de nieve, hemos hecho un centro de tecnificación de atletismo y ahí va la pista de nieve para la Universiada; pista de nieve que no ha querido, por cierto, el Ayuntamiento de Granada. Pero, en fin, si usted quiere, hablamos del Centro de Tecnificación de Antequera, pero dígame al alcalde que estoy esperando todavía la respuesta.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bueno, había habido una petición por parte del Partido Popular, que esta presidenta no tiene ningún inconveniente. En el punto dos, la pregunta 2.1, que era escrita, hacerla de ruego de respuesta oral, no tenemos inconveniente en permutar el orden, pero no está el parlamentario que lo ha solicitado, con lo cual, pues seguimos el orden del día tal cual está. Pero no había ningún inconveniente, ¿vale?

9-13/PEC-000082. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a cursos con compromisos de contratación en la provincia de Granada

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, el segundo punto, preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión.

La pregunta escrita es relativa a cursos con compromisos de contratación en la provincia de Granada. Pues es el Partido Popular el que la...

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Consejero.

Llegan de nuevo a esta comisión, en este caso, son cinco preguntas que no han sido respondidas en tiempo y forma por parte de su consejería. Sé que en el caso concreto de esta primera, que es la que a mí me corresponde, no estaba usted ocupando la Consejería de Educación, pero sí que quiero aprovechar esta ocasión para decirle que es la segunda vez que ocurre y que esto, pues, nos incomoda, ¿no?, como oposición, como grupo parlamentario que estamos cumpliendo con nuestro trabajo y que entendemos que la consejería tiene que cumplir con el suyo. Luego quiero aprovechar esta ocasión —ya se lo trasladamos al anterior titular de la consejería— para decirle que esperamos que esto no vuelva a ocurrir, que esperamos que el Gobierno andaluz se comprometa con el resto de grupos parlamentarios y con nuestro trabajo y responda en tiempo y forma. Es cierto que tengo la respuesta por escrito, aunque llegó una vez pasado el plazo que tiene el Gobierno para responder.

Y quisiera, bueno, pues que me respondiera a la pregunta también esta mañana. Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

En la pasada legislatura, llevé la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en esta Cultura y Deporte y ahora se ha incorporado Educación. Jamás he dejado de contestar una sola pregunta en el tiempo en que he sido consejero.

Esta pregunta está contestada, como usted muy bien dice, y publicada su contestación en *BOPA*.

Historial de la pregunta. Pregunta publicada en *BOPA* número 182, de fecha 14 de marzo de 2013, vencimiento 10 de abril de 2013. Contestación de la misma remitida al Parlamento desde la Consejería con fecha 27 de mayo de 2013. Publicación de la contestación en el *BOPA* número 268, de 9 de julio de 2013. La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 23 de octubre de 2013, acuerda su contestación oral en comisión, a pesar de estar contestada. Respuesta que se remitió, la voy a leer literalmente porque está firmada por mi antecesor. No obstante, la respuesta que se dio dice: «Los datos a los que hace referencia la pregunta son: año 2008: 330 cursos, 4.265 alumnos. Año 2009: 129 cursos, 1.889 alumnos. Año 2010:

96 cursos, 1.395 alumnos. Año 2011: 10 cursos, 169 alumnos. Año 2012: 39 cursos, 585 alumnos. Total: 604 nuevos cursos, 8.303 alumnos.

»De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Orden de 27 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, que regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, el programa de cursos con compromiso de contratación ha tenido por objeto la realización de acciones formativas adaptadas a las necesidades de las empresas, con el compromiso de insertar al menos al 60% de alumnos y alumnas participantes. La documentación acreditativa del citado compromiso de contratación ha sido aportada por la entidad beneficiaria de la subvención junto con la justificación económica de la acción formativa, habiéndose procedido en cada caso a la revisión del expediente, la comprobación del grado de cumplimiento de inserción laboral exigido por la normativa y la expedición de la consiguiente liquidación de la subvención concedida conforme al cumplimiento del compromiso de contratación suficientemente acreditado.

»Sevilla, 14 de mayo de 2013. María del Mar Moreno Ruiz.»

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, consejero.

Por eso decía al inicio cuando le comentaba lo que había ocurrido en esta comisión. Es su obligación responder y le decía que esperaba que no volviera a ocurrir, y si así lo dice, pues me parece estupendo. Eso es lo que deseamos todos. Pero es su obligación, no tenemos que agradecerlo, ¿no? Lo que no debe ocurrir es que vengan cinco preguntas en una segunda ocasión, como han llegado, que también he dicho que no era de su responsabilidad.

Respecto a la respuesta parlamentaria, decir que los datos hablan por sí solos, que el 89% de los cursos se han reducido desde 2008 hasta 2012, que es la referencia de la pregunta parlamentaria, llegando solo, pues, a alcanzar a 585 desempleados y desempleadas de la provincia de Granada. Estos son cursos de compromiso de contratación. No obstante, consejero, como tendremos oportunidad, de aquí en adelante, de seguir debatiendo sobre estos asuntos, yo creo que tenemos que establecer un debate sobre todas las políticas de formación para el empleo. Y en el caso concreto de esta tipología de cursos, de los cursos de compromiso de contratación, también, puesto que son necesarios, tienen una inserción laboral importante, y estamos viendo como prácticamente están desapareciendo. Por tanto, tendremos otras ocasiones para debatir en torno a este asunto, porque nos preocupa, y entendemos que es una herramienta más para los desempleados para obtener un puesto de trabajo.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a la segunda...

Ah, señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Señoría, yo no he dicho que usted me agradezca la respuesta, nunca. Antes que consejero soy parlamentario, y para mí es un orgullo ser parlamentario. De tal modo que se me dice al comienzo de mis intervenciones que las mida un poco, porque dedico demasiado tiempo a preparar las intervenciones en la Cámara. Me parece, eso es lo que he querido subrayar, señora Carazo.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000151. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la capilla de San Juan Evangelista del Instituto de Enseñanza Secundaria Santísima Trinidad de Baeza, Jaén

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral, relativa a capilla de San Juan Evangelista del Instituto de Enseñanza Secundaria Santísima Trinidad de Baeza, en Jaén. Esta vez, el Grupo de Izquierda Unida.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días. Señor consejero, yo tengo que decir que por un error nosotros habíamos introducido cinco, cuatro, que se han quedado solamente en una. Ha sido un error más bien nuestro, porque han sido contestadas, y hemos pedido su retirada.

Bueno, y ya para ser más breve, señor consejero, en 2008 la Delegación de Educación de Jaén cedía la capilla de San Juan Evangelista, un bien dependiente de la Consejería de Educación, a la Diócesis de Jaén.

Nosotros... Quisiera saber, o más bien que nos explicara, cuáles fueron las razones por las que la Consejería de Educación se desprende de un bien inseparable jurídica, arquitectónica y patrimonialmente del edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria Santísima Trinidad de Baeza, en enero de 2008, para cederlo al Obispado de Jaén.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—[...], señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias.

Señoría, en primer lugar, deseo aclararle que la Junta de Andalucía no es propietaria de la capilla, sino la cesionaria para su utilización en virtud de la escritura de cesión de uso.

Mire usted, la capilla de San Juan Evangelista es propiedad del Obispado de Jaén, que cede su uso mediante escritura pública firmada, el 26 de noviembre de 1959, al Ministerio de Educación, por un plazo de 90 años, y se otorga dicho uso al Instituto de Enseñanza Media Santísima Trinidad de Baeza, Jaén, anexo a dicha capilla. Esta cesión de uso está sujeta a las siguientes condiciones.

Primero, si el Obispado no revocase la cesión dentro del último año del plazo editado se entenderá prorrogada otros 90 años. Segundo, el Instituto solo podrá usar la capilla para atender las necesidades religiosas de

sus profesores y de sus alumnos. El Obispado se reserva la facultad de seguir utilizándola para actos de culto y servicios religiosos, así como de adoptar las medidas necesarias para evitar toda incompatibilidad en el uso de la misma y para garantizar las preferencias de los actos y servicios propios del instituto. Tercero, el Ministerio de Educación se obliga a efectuar por su cuenta las obras de restauración y conservación de la capilla.

Señoría, en febrero de 2004, el Obispado de Jaén, mediante escrito, solicita a la Delegación Territorial de la consejería que el Instituto de Educación Secundaria se abstenga de dar a la capilla un uso distinto al previsto en la escritura, y que en caso de que resultara imposible la observancia de la condición establecida se proceda a dejar sin efecto la cesión.

El director del Instituto Santísima Trinidad, en informe fechado en diciembre de 2006 comunica lo siguiente: que en virtud de las condiciones impuestas en la citada escritura, del año 1959, por la que solo puede utilizar la capilla para atender las necesidades religiosas de sus profesores y de sus alumnos, y considerando las circunstancias actuales, resulta imposible dicho uso, al no ser competencia de la administración educativa. Por lo que la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, mediante resolución 3/2008, de 25 de enero, acordó dejar sin efecto la cesión de uso de la Capilla San Juan Bautista, anexa, como usted muy bien conoce, al Instituto de Educación Secundaria Santísima Trinidad de Baeza.

Por tanto, señor Serrano, esas son las razones que nos han llevado a dejar sin efecto el uso de la capilla por parte del instituto baezano. La imposibilidad de darle el uso otorgado en la escritura de cesión.

Respecto al mantenimiento y conservación del inmueble, que usted también me lo pregunta, es preciso señalar que las actuaciones llevadas a cabo han sido destinadas a mejorar el estado de la conservación de la capilla, como la restauración de la puerta, el acristalamiento de las ventanas o la pavimentación de la lonja, según consta en el informe del director del centro educativo de 14 de diciembre de 2006.

Sí quiero decirle, señoría, porque siempre le agradezco a usted su compromiso y su dinamismo en todo este tipo de cosas, que las inversiones han sido llevadas a cabo por la diputación y por el ayuntamiento, y no por la Junta de Andalucía. Pero también le digo que en los últimos años del uso de la capilla, se ha beneficiado no solo el instituto, sino también la ciudadanía de Baeza, porque ha habido actividades como la apertura diaria al público, la celebración de pregones, etcétera.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bien, pasamos... Ay, perdón, perdón, perdón. Es que no he dormido esta noche, me tienen ustedes que disculpar.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SERRANO JÓDAR

—No hay problema.

Me duele, la verdad es que me duele, pero discrepamos totalmente, discrepo totalmente con su respuesta. Para nosotros la capilla forma parte del equipamiento y, por tanto, forma parte de los bienes inmuebles de la propia consejería por varias razones.

Cuando se construye el edificio como nueva sede de la universidad... Estamos hablando del 18 de octubre de 1595, este se levanta como un complejo único, un edificio compacto y homogéneo, con dependencias para alojamiento de alumnos, para el rector y otros cargos, como biblioteca, aulas para Arte y para Teología, y dos capillas, dos capillas, una denominada De Rodrigo López, y la otra..., la primera, en el Salón de Actos del instituto, y la otra denominada San Juan Evangelista. Las capillas son propiedad de la universidad, como institución independiente de la Iglesia, y regidas por un patronato, al ser una fundación privada que nunca ha tenido dependencia orgánica del Obispado, y por tanto de la Iglesia Católica. La capilla San Juan Evangelista es, al igual que el resto de las dependencias de la antigua universidad de Baeza, parte indisoluble jurídica, arquitectónica y funcionalmente del Instituto Santísima Trinidad.

Para ir resumiendo en la historia, en el año 1824, remontándonos ya antes de que se firmara la escritura, como consecuencia de la reestructuración de estudios, se realiza al rey, en este caso Fernando VII, el Obispo de Jaén —y tengo la documentación— solicita que se le asignen los bienes de la institución que ha sido clausurada para añadirlo al Seminario Conciliar San Felipe Neri de Baeza. Sin embargo, el Rey Fernando VII emite en 1831 una Real Provisión denegando dichas peticiones y estipulando que el inmueble y todos los bienes de la antigua Universidad de Baeza deben destinarse al Colegio de Humanidades, que queremos que se erija en la misma ciudad —son sus palabras—, conforme a la voluntad de los fundadores. Este instituto es el mismo que hoy sigue realizando sus funciones educativas en el mismo lugar, edificio de la antigua universidad... Es, pues, evidente que el edificio de la antigua Universidad Santísima Trinidad de Baeza, en su integridad, pasó a formar parte del instituto público que heredó hasta su propio nombre, y que así ha sido a lo largo de la historia reciente.

El uso de una capilla formaba parte de la actividad académica de un centro, primero, universitario, y posteriormente, de Enseñanza Secundaria del momento; luego era parte integrante del equipamiento educativo también del momento, ¿no?

Para ir un poco más deprisa, indicarle, señor consejero, que vamos a hacer una comparación y vamos a hacer una comparación con el Salón de Plenos del propio Parlamento. Antiguamente era la iglesia del Hospital de las Cinco Llagas, era la iglesia de una institución no religiosa, creada y dirigida por una fundación privada, haciendo un símil. Si seguimos ese símil y ese razonamiento, esa iglesia, el pleno, debería ser cedida al Obispado de Sevilla, cosa del todo limitadísima en actividades internas de una institución privada, ¿no? Entonces, nosotros venimos a decir que el hecho de que un edificio tenga funcionalidad religiosa, como es el caso de este pleno o de la antigua capilla, en un momento determinado, no otorga la propiedad sobre esas dependencias. Y nuestro deseo es, de Izquierda Unida en este caso, es que vamos a dedicar y vamos a continuar con todos los medios a nuestro alcance para que esas dependencias se adapten de una vez a los tiempos y se recupere para el conjunto de la sociedad un espacio magnífico de un edificio público...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría... Señoría, disculpe, ha consumido usted su tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

IX LEGISLATURA

21 de noviembre de 2013

El señor SERRANO JÓDAR

—Bueno. Pues, si lo he consumido, intentaré hacer una proposición no de ley para, por lo menos, adoptar el acuerdo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El señor SERRANO JÓDAR

—Es que creemos que estamos en el razonamiento, pero, bueno, justo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. ¿Le queda a usted mucho para terminar el razonamiento?

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor SERRANO JÓDAR

—No. Solamente, solamente, por añadir algo más, que aunque, por añadir algo más, que aunque nos remitamos a la escritura, admitiendo el acto estipulado, que nos remitamos..., que son de 1959 y nosotros ponemos en duda su validez jurídica, el periodo no finaliza hasta el año 2049, entonces, nosotros no comprendemos por qué se cede a la Iglesia antes de la finalización del plazo.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias.

Sí. Señor Serrano, hay un convenio, no se cumple, no tenemos la titularidad y estamos obligados a devolverla una vez que se hace otro uso. Usted no lo comparte, mi deseo también sería que pudiera ser otra utilidad, pero la legalidad me obliga a interpretarlo de una determinada manera.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

IX LEGISLATURA

21 de noviembre de 2013

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000319. Pregunta oral relativa a finalización de obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos a..., puesto que ya el portavoz de Izquierda Unida ha anunciado, y así lo tiene esta Mesa, la retirada de las tres siguientes preguntas escritas, pasamos al número tres de la secuencia de esta comisión, las preguntas con ruego de respuesta oral. Y la primera es relativa a finalización de obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén. Y, a cargo del Grupo Popular, tiene la palabra su señoría, el señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz la finalización de las obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén? Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, permítame que antes de contestarle muestre mi sorpresa por esta pregunta, pues tanto usted como su alcalde tienen una información bastante amplia tanto de este proyecto por el que usted se interesa hoy como por otros de Jaén. De hecho fue aquí, precisamente en sede parlamentaria, el 10 de octubre, y después cuando le contesté y el 13 de noviembre le mandé una carta al alcalde. En cualquier caso, le vuelvo a informar encantado.

El Museo de Arte Íbero es un gran proyecto de esta consejería, al que se ha dedicado un esfuerzo, como pone de manifiesto la importantísima dotación económica reflejada en distintos presupuestos aprobados anualmente. El 12 de noviembre de 2001 se firma el acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Hacienda, la Consejería de Cultura de la Junta, la Diputación de Jaén y el ayuntamiento, en relación con el inmueble de la antigua prisión de Jaén, inmueble del Estado que tenía cedido al ayuntamiento y posteriormente [...] de la Junta se produce el 10 de junio de 2005.

Como usted sabe, la licitación de la obra de este museo se publicó en el DOUE el 13 de febrero de 2009, adjudicándose finalmente por valor de veintiún..., más de veintiún millones de euros. El 3 de diciembre de 2009 se celebra el acto institucional de colocación de la primera piedra, estando prevista inicialmente su finalización en febrero de 2011. Tras la aprobación del proyecto original, la dirección facultativa

de la obra consideró necesario introducir modificaciones para adaptarlo a necesidades museológicas, así como a la nueva normativa de eficiencia energética, siempre con el objetivo de optimizar al máximo el proyecto, por una parte, y por otro garantizar su uso expositivo. De hecho, todas y cada una de las modificaciones daban respuestas a las peticiones que la Asociación de Amigos del Museo Íbero viene planteándose desde su inicio y mejoraban el sentido museológico, museológico del mismo. Dichas modificaciones —que usted las conoce— fueron: adaptación de los espacios adecuados para la sala de exposición de El Pajarillo y Cerrillo Blanco, ya que no tenían la altitud necesaria para la exhibición de obras de gran formato; nuevos requerimientos dimensionales de disposición de los ascensores y mayor optimización de espacios; adecuación de mejora de eficiencia energética, instalación eléctrica e iluminación del avance del Plan Museológico; potenciación de la zona de restauración y del salón de actos; modificación de la urbanización exterior para preservar el arbolado existente; integración de una parada de autobuses para visitantes y garantía de accesibilidad al edificio de servicios de urgencias, entre otros.

El día 8 de mayo de 2012 se autoriza el modificado segundo del proyecto básico y de ejecución para atender dichas peticiones. Debido al modificado en curso, y dado que no se puede tener continuidad en las obras conforme al proyecto original del 21 de mayo, se suscribe el acta de suspensión temporal de las obras hasta la aprobación del mismo. Hasta este momento había sido ejecutado ya el 51,71% de la obra.

El proyecto modificado, redactado por la dirección facultativa y que fue presentado en esta consejería en diciembre de 2012 se encuentra en la actualidad siendo supervisado conforme a lo dispuesto en la normativa sobre contratación. En esta fase de supervisión se está procediendo a analizar con todo detalle las causas que motivan los cambios que se quieren introducir en las distintas unidades de obra. Dos, la adecuación de su correspondiente presupuesto.

Del calendario al que dimos cuenta a la Asociación de Amigos del Museo, que a su vez lo trasladaron a la ciudadanía y que también conocen el alcalde y usted, es el siguiente:

Meses de noviembre y primeros de diciembre del presente año, aprobación del proyecto modificado.

Diciembre, informe de modificación del contrato y aprobación del gasto.

Febrero de 2014, aprobación y modificación de contrato y la formalización de los mismos.

Finales de marzo, principios de abril de 2014, reinicio de obra.

Para garantizar todo ello, permítame que diga que mejor que las palabras, los hechos. Por ello, en el proyecto de Presupuesto General de nuestra comunidad autónoma que aprobaremos en esta Cámara hay recogida una partida presupuestaria, para el año 2014, de 4,5 millones de euros.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor consejero, no palabras: hechos. Usted fue en noviembre del año 2012 a la ciudad de Jaén y dijo que en enero de 2013 se reanudarían las obras, y para ello en el presupuesto de la Junta de 2013 había una consignación, si no recuerdo mal, de 3,8 millones de euros. ¿Qué han invertido ustedes en este año de 2013? Si usted dijo que en enero se iban a reactivar las obras y hasta hoy las obras siguen lo mismo. Si es que aquí lo tiene usted: enero de 2012, así estaban las obras; noviembre de 2013, así siguen las obras, sin un avance.

Por lo tanto, han perdido ustedes otro año más, desde el año 2001, en que se firma esa cesión para que la Junta de Andalucía construya el Museo de Arte Íbero, más de doce años esperando que la Junta de Andalucía cumpla. Y ya le decía, hacía usted referencia a una reunión que mantuvimos el alcalde y este concejal, junto con otros concejales del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Jaén con usted en este Parlamento, y se lo decíamos: este y otros proyectos nos hacen dudar mucho de que la Junta cumpla con su palabra. Porque ustedes recuerden que en el año 2002, cuando se hablaba de este Museo de Arte Íbero, ya el alcalde entonces de Jaén, también del Partido Popular, les decía que, si no había financiación, que no había cesión, porque nos temíamos lo que ha ocurrido, que ustedes ahora han tenido el edificio durante diez años sin hacer prácticamente nada. Porque, al final, un proyecto que para ustedes era un proyecto muy importante... Si, fíjense, en 2005 decían: el museo se hará en primavera, parecía que lo iban a hacer ustedes en tres meses el museo, y ahora me habla usted de un modificado. Pero si es que del modificado nos vienen ustedes hablando desde el año 2012, que se paralizaron las obras, y ahora se está estudiando ese modificado. Entonces, en 2013 otro año perdido. ¿Quién nos hace vislumbrar que en 2014 se va a cumplir con esa apuesta decidida? Si es que ustedes en 2006 ya hablaban de 2,9 millones de euros, en 2005 hablaban de 18 millones de euros, hablaban ustedes de que esta era la panacea. Y usted fue en noviembre. Si es que ahí están las hemerotecas y están los archivos radiofónicos donde usted decía que, en enero de 2013, comenzaban las obras. Y han sido ustedes, si es que siempre han sido ustedes con sus palabras, muchas palabras pero pocos hechos.

En septiembre de 2011: «Jaén espera abrir su museo de arte íbero a lo largo del año 2012». Esto lo dijeron ustedes, los dirigentes socialistas, cuando iban a visitar Jaén y a prometer lo que luego nunca cumplen.

¿Para cuándo ese Museo de Arte Íbero? Porque es que esta..., este proyecto de museo se hizo junto a dos promesas más, también de dos museos en Sevilla y en Málaga, y esos museos ya están funcionando, y, sin embargo, el de Jaén, como siempre para la Junta de Andalucía, olvidado. Sevilla y Málaga, de lo cual me congratulo, ya con sus museos, y, sin embargo, Jaén sigue durmiendo el sueño de los justos.

Un año paralizadas las obras, sin que nadie diga nada, solo promesas y promesas, palabras y nunca hechos. Lo que los jienenses quieren ver ya es a la constructora trabajar y finalizar ese proyecto tan emblemático para la ciudad de Jaén, que tanto costó conseguir que se cediera, y al final lo tuvo que ceder un Gobierno central gobernado por el Partido Popular. Y se cedió para que se construyera un Museo de Arte Íbero. Y ya les hablábamos de que dudábamos mucho, de que dudábamos mucho que tuviesen financiación. Y eso nos pasa con otros proyectos, señor consejero, que un ayuntamiento no puede seguir poniendo a disposición de la Junta de Andalucía infraestructuras que son de su propiedad, para que luego la Junta de Andalucía las mantenga en el olvido y mantenga en el olvido a la ciudad de Jaén.

De una vez por todas, esta ciudad, la ciudad de Jaén, los jienenses, lo que le piden a la Junta de Andalucía es que cumpla. Es tan fácil como continuar este proyecto, como apostar por este proyecto, porque el se-

ñor Álvarez de la Chica, portavoz del Partido Socialista en esta Cámara, hace unos meses decía en Jaén que el Museo de Arte Íbero no es una prioridad para la Junta. Y eso lo sabe usted, señor consejero. ¿A quién le hacemos caso, a usted o al señor Álvarez de la Chica? Porque si para él no era una prioridad, supongo yo que algo de poder tendrá el portavoz del grupo parlamentario. ¿Es una prioridad o no es una prioridad para la Junta de Andalucía la construcción, la finalización y la puesta en valor, la puesta en marcha, la apertura del Museo de Arte Íbero, que le viene reclamando la ciudad de Jaén de hace muchos años?

De una vez por todas, pasen de la palabra a los hechos, empiecen a poner ladrillos, que es lo que de verdad necesita ese museo.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría. Ha consumido usted su tiempo.

Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría.

Espectacular la intervención del señor Contreras, espectacular.

Vayamos a los Presupuestos Generales del Estado. Museo Bellas Artes de Sevilla: cero euros. Arqueológico de Sevilla, que se está cayendo: 500.000 euros. Biblioteca de San Agustín, Málaga —ya que habla usted de Málaga—: 20.000 euros para 15 millones, más de veinte años. Señoría, ¿de cultura me va a hablar usted a mí de retrasos? Si usted es capaz de quitar la dependencia a las personas de Jaén, ¿usted va a hablar de derechos?

En estos presupuestos están... Le he explicado los cambios, lo modificado, ¿si lo quiere entender, hágalo? Nosotros nos comprometemos con esa ciudad y hemos puesto 4,5 millones. Dígame usted lo que ha puesto del Gobierno de la Nación para todo el tema de cultura en nuestra comunidad autónoma, y le contestaré. Verá usted las obras..., informaremos a los amigos del museo que quieren que se solucione el tema, no como usted, que quiere formar parte de los problemas y no de la solución, como le ocurre a su alcalde.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000397. Pregunta oral relativa al mantenimiento de la Escuela de Arte de Algeciras

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta vez por parte del Grupo de Izquierda Unida, relativa a mantenimiento de la Escuela de Arte de Algeciras.

Tiene la palabra su señoría, la portavoz de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, la Escuela de Arte de Algeciras se encuentra ubicada en un edificio cuya singularidad valió a su autor el Premio Nacional de Arquitectura. Las mismas características especiales que le confieren su fisonomía vanguardista y su originalidad también encarecen su mantenimiento y las reparaciones que requiere. A pesar de ello, los criterios que tradicionalmente se consideran para dotar económicamente a los centros no reflejan esa eventualidad, lo que, de hecho, lleva a un déficit importante en este apartado a la referida escuela.

Por todo lo expuesto, mi pregunta consiste en si tiene previsto su consejería incorporar las especiales características del inmueble, entre los elementos valorados para calcular su asignación en materia de conservación y mantenimiento. Y en caso afirmativo, ¿cuál sería el procedimiento a seguir por parte de la consejería y qué participación tendría en el mismo la comunidad educativa del centro?

Muchas gracias, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

La escuela de arte por la que usted se interesa, usted sabe que es un centro educativo de enseñanza de régimen especial, que cuenta con la autorización de la siguiente oferta formativa para el curso escolar 2013-2014: Bachillerato de Artes —artes plásticas, diseño e imagen—; Ciclo Formativo de Artes Plásticas y Diseño —decoración, cerámica, fotografía artística, gráfica publicitaria y proyectos y dirección de obras de decoración— y Enseñanza Artística Superior y Diseño Gráfico.

El número de alumnos y alumnas matriculados en el curso 2013-2014 asciende a 275, distribuidos de la siguiente forma: 138 en bachillerato, 123 en ciclos formativos y 14 en enseñanzas superiores.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte actualmente está revisando el sistema de asignación de gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos, con la aplicación de baremos y fórmulas de repartos objeti-

vas, medibles y contrastables; de tal forma que la consejería aplica la definición de unos criterios únicos o limitados que tienen en cuenta la diversidad de factores que influyen en las necesidades económicas de los centros.

La asignación de los gastos de funcionamiento de los centros de enseñanza posteriores a la enseñanza de Infantil y Primaria tienen en cuenta criterios sencillos y objetivos de reparto de los créditos existentes, que responden a variables cuantificables y medibles, como son alumnado: número de alumnos totales y número de grupos autorizados; enseñanza: tipos de enseñanzas y turnos de impartición; y tipos de edificios: superficie y antigüedad.

Con independencia de los criterios establecidos, no se contempla la posibilidad de atender los gastos excepcionales o sobrevenidos de los centros educativos por conservación y mantenimiento de edificios singulares para incrementar la partida de asignación de gastos de funcionamiento por este concepto, dado el principio de sostenibilidad en una coyuntura económica de restricción presupuestaria.

En cualquier caso, tenga en cuenta que esta consejería, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, va a ejecutar las obras de reforma de infraestructuras educativas de la Escuela de Arte de Algeciras. Esta obra, que se enmarca en el Plan OLA, tiene un presupuesto que supera los 266.600 euros. La actuación que se va a llevar a cabo consiste en la reparación de viguetas metálicas oxidadas y la sustitución de carpintería exterior.

La obra en la actualidad se encuentra en proceso de contratación. De hecho, señoría, la mesa de contratación ya ha realizado la propuesta de adjudicación, y en los próximos días se podrá firmar la resolución de adjudicación, una vez que la empresa adjudicataria haya aportado toda la documentación referida.

El plazo de ejecución previsto para esta actuación es de seis meses, y esperamos poder comenzar la obra antes que finalice este año.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mostramos nuestra satisfacción por la actualización de los criterios que hasta la fecha se habían barajado a la hora de calcular las asignaciones correspondientes en materia de conservación y mantenimiento para las distintas y diferentes escuelas. Era una decisión necesaria si queremos corregir ciertos problemas que se agravan ante la falta de recursos suficientes para solucionarlos.

Existen en nuestra comunidad autónoma escuelas ubicadas en edificios muy diversos, algunos de ellos de muy reciente construcción y que tanto por ello como por sus materiales y su eficiencia energética requieren un mantenimiento menos costoso que edificios como el de la escuela de Algeciras, diseñado en una época y con unos criterios de gran belleza, pero a los que el paso del tiempo y una escasa atención han deteriorado gravemente.

En este sentido, valoramos el esfuerzo que, desde el Plan OLA, se destina a diversas y muy necesarias mejoras del inmueble, aunque el calado de algunos de sus problemas requerirá obras de mayor entidad tan pronto se recupere el escenario presupuestario que lo permita.

Muchas gracias, consejero. Gracias, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Señoría, además de la obra que se va a ejecutar y sobre la que le he ofrecido información en mi primera intervención, le informo de que este centro, para su conocimiento, ha sido objeto también de diversas actuaciones en los últimos años. Permítame que se las enumere.

En concreto, en 2008 se llevó a cabo la reparación de muros e instalación eléctrica con un presupuesto de adjudicación de 134.056 euros. Y más recientemente, en el año 2012, se llevó a cabo una intervención de sustitución de ventanas y otras reparaciones con un presupuesto de 154.703 euros.

Señoría, como verá, a pesar de las restricciones presupuestarias y de la situación económica, el Gobierno andaluz ha sido y es sensible a las necesidades de esta escuela. Y la mejor prueba de lo que le digo es que, desde el año 2008 hasta ahora, la Junta de Andalucía, es decir, esta consejería, ha invertido en ella cerca de 560.000 euros.

Y estamos dando cumplimiento a la proposición no de ley que presentó —se acordará usted— su grupo parlamentario y que se aprobó en la Comisión de Cultura el 2 de junio de 2011.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000681. Pregunta oral relativa a la marca Teatros Romanos de Andalucía

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso a cargo del Grupo Socialista, y relativa marca Teatros Romanos de Andalucía.

Tiene la palabra el señor portavoz.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía ha creado la marca Teatros Romanos de Andalucía con el objetivo de que desde la singularidad de cada uno, pero buscando sinergias y con la marca común, los teatros de época romana de Málaga, Itálica, Baelo Claudia y Cádiz se conviertan en verdaderos agentes culturales, turísticos y educativos de nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto, formulamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este importante proyecto y de las actividades puestas en marcha hasta la fecha?

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señoría.

Hemos superado, permítame que se lo diga, todas las expectativas, y ya por esa razón nos hemos puesto un nuevo reto para el próximo año: queremos que los cuatro teatros romanos oferten una programación tanto en primavera como en otoño.

Nuestra intención es seguir consolidando la marca Teatros Romanos de Andalucía, y queremos hacerlo a través de un concurso público para todos aquellos proyectos escénicos andaluces que quieran concurrir en igualdad de condiciones. De tal forma que, el año próximo, podamos multiplicar por dos el éxito de este año, además del tiempo, las representaciones, los espectadores, y, por tanto, la oferta cultural, junto a la generación de riqueza y de empleo de nuestras industrias creativas.

Pero usted se interesaba por el balance de lo organizado. Fíjese, es la primera vez que se pone en marcha este programa de artes escénicas en los teatros romanos de Andalucía.

El Consejo de Europa, la Unión Europea y la Unesco han elaborado documentos como la Carta de Segesta o la Declaración de Verona, en los que se establecen criterios sobre el uso de lugares arqueológicos clásicos para espectáculos. Pues bien, les aseguro que estos criterios han sido la mejor guía para la puesta en marcha de este proyecto innovador, pero absolutamente respetuoso con el patrimonio.

Las obras teatrales grecolatinas han vuelto a su espacio original, ofreciendo a los espectadores una programación completa y variada en tres lugares únicos: los teatros de Baelo Claudia, Málaga e Itálica.. Las funciones se han desarrollado desde el 22 agosto hasta el 6 de octubre de 2013.

El programa ha puesto en valor nuestro pasado romano desde la conservación del espacio, ofreciendo nuevas actividades a la ciudadanía, a la vez que oportunidades a industrias creativas andaluzas. Fíjense, merece la pena que la recuerde esta cifra, señor Bernal, en 2013 se ha encontrado con un presupuesto de 229.000 euros. Han participado siete compañías andaluzas, que dan trabajo a casi sesenta intérpretes y actores, y estos han realizado un total de 23 funciones. Hay que tener en cuenta también a las 35 empresas que también ha participado de forma directa en los montajes, suministros, sonido, y todas aquellas tareas que son necesarias para el buen desarrollo del espectáculo. Un total de 8.250 espectadores han disfrutado del mundo grecorromano, lo que le ha permitido una recaudación superior a los 91.400 euros.

En Itálica se decidió centrar la programación en el teatro, ya que la danza ha estado muy presente en el festival de danza que organizó la Diputación de Sevilla, con el que colaboramos. Del 22 de agosto al 14 de septiembre, la tragedia y la comedia llenaron el teatro romano. *Lisístrata*, una comedia musical basada en la obra de Aristófanes; *Humor platónico*; *Antígona*, de Sófocles; y *Medea*, la extranjera de Eurípides. Atraieron a más de cinco mil espectadores a la ciudad romana, cuyo orígenes se remonta al 206 antes de Cristo, como usted sabe.

Por su parte, en el Teatro Baelo Claudia se han ofrecido tres géneros clásicos: la danza, la comedia y la tragedia, durante tres semanas: del 6 al 21 de septiembre. Lleno total del aforo para disfrutar de *Medea*, de Eurípides, *Éxodo: el primer día*, y *Humor platónico*.

Y en el Teatro Romano de Málaga, por la peculiaridad de su espacio, se optó por la representación de una sola obra en cuatro funciones, del 3 al 6 de octubre, evitando la sobreexplotación del recinto. La representación corre a cargo de la cooperativa malagueña Iniciativas Escénicas y Musicales. Y se estrenó con gran éxito de público la obra *Prometheus Cantus ad Hominem*, del autor también malagueño Francisco Fortuna, basado en texto de Esquilo. En definitiva, un maravilloso trabajo que ha permitido: uno, vivir el monumento, además de conservarlo; dos, acercarnos a la Andalucía romana; tres, permitir que las artes escénicas vuelvan a su origen en tres lugares incomparables por su belleza y valor histórico; cuatro, y también hemos conseguido una nueva oferta cultural para los ciudadanos y ciudadanas.

Como les anuncié en la pasada comisión, en 2014 se ha consignado un presupuesto, para los cuatro teatros romanos, que supera los 700.000 euros.

Espero y deseo que el Teatro Romano de Cádiz se pueda incorporar el próximo año a la programación de la marca Teatros Romanos de Andalucía, junto con Itálica, Málaga y Baelo Claudia. Sería maravilloso.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor consejero.

Extraordinario, la marca Teatro Romano de Andalucía es un buen ejemplo de la apuesta de su consejería por la conservación del patrimonio, para ponerlo a disposición de la ciudadanía a través de la producción escénica y de la calidad de estos entornos.

En el 2014, como usted bien ha dicho, y como nosotros además cuando preparamos estas intervenciones acudimos a la documentación necesaria, viene reflejado en los presupuestos, más de 700.000 euros es una partida importantísima para que se pueda desarrollar este proyecto para el año 2014, intentando duplicar su programación. Si además incluimos que en esos mismos presupuestos hay una partida específica para que el teatro de Cádiz esté en las condiciones idóneas para incluirlo, y estoy seguro de que se va a hacer así, porque es el querer de su consejería incluirlo dentro de esta marca de Teatros Romanos, serían los cuatro grandes teatros romanos de Andalucía: Baelo Claudia, Málaga, Itálica y el Teatro de Cádiz, donde podríamos disfrutar de una escenificación sin igual hasta el momento en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, también quiero destacar lo que generan los teatros romanos de Andalucía. Usted lo ha dicho en cifras: siete compañías han actuado, 60 intérpretes, 23 funciones, 35 empresas implicadas directamente, con un presupuesto de 229.000 euros, en un momento en el que es muy complicado buscar espacio económico para dedicárselo a la cultura. Esa es la realidad.

Por lo tanto, hay que agradecerlo, y agradecerle el que se proponga que el próximo año esa programación ya no solamente se quede en otoño, como ha sido en el año 2013, sino que se duplique, y sea en primavera y en otoño.

En resumidas cuentas, ha puesto a disposición de los andaluces que disfrutemos de nuestro patrimonio en la escenificación, que se disfrute de la cultura de Andalucía y de la Andalucía creativa dentro del patrimonio de nuestra cultura.

Enhorabuena, señor consejero.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

9-13/POC-000682. Pregunta oral relativa a Los Museos Viajan por Andalucía

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos la siguiente pregunta relativa a Los Museos Viajan por Andalucía, también a propuesta del Grupo Socialista. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted anunció hace algunos meses la puesta en marcha del Programa Los Museos Viajan, que iba a consistir en la organización de exposiciones temporales, con los fondos de las instituciones museísticas andaluzas, para que viajaran y se intercambiaran entre las distintas provincias de nuestra comunidad.

Por ello, hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la marcha de este programa hasta la fecha y qué previsión de programación tiene para los próximos meses?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, provocar nuevas miradas, de eso se trata, de conocer nuestro patrimonio, el más cercano, pero también el del resto de provincias, porque también pueden convertirse en una nueva manera de que conozcamos lo que atesoran los museos de otras ciudades.

Nuestros museos conservan este rico patrimonio, pero el principal mandato que tenemos es tratar de acercarlo a toda la ciudadanía. Los museos andaluces tienen como misión reconocer nuestra historia y ofrecer un doble disfrute: el de la contemplación de la obra, admirando su belleza, y el de conocer su contexto histórico.

Obras y piezas mediante las cuales podemos trazar la historia de Andalucía, desde la prehistoria hasta nuestros días. Podemos conocer lo que nos une y diferencia a cada una de las ocho provincias andaluzas, y ese es el objetivo, a mí me parece, de este maravilloso programa.

La propuesta que nos hicimos fue la siguiente: ¿por qué no hacemos viajar a nuestros museos? Así nació este programa, a través de una oferta diversificadora y atractiva, en el territorio andaluz, para ampliar el conocimiento y alcance de nuestros museos. ¿Y saben además que se consigue? Que se crea la necesidad en los espectadores y visitantes, de tal forma que quieren conocer más de lo que se muestra, y a lo mejor se lo-

gra, por qué no; que más adelante puedan viajar a la ciudad de origen, de ese museo del que mostramos tan solo una pequeña parte, y pueden verlo en su totalidad.

El programa lo organizamos en dos partes: una, de exposiciones temporales, y otra, que llamamos la obra invitada. En la serie de exposiciones temporales se muestra la colección de museo en otro distinto, la formación de la colección responde a la situación social, económica y cultural de cada provincia en cada momento.

En la obra invitada, queremos que una obra procedente de otro lugar dialogue con otra obra de temática parecida del museo receptor, o que el dialogo se pudiera establecer con otras épocas y disciplinas. Era también una manera de que la ciudadanía autóctona redescubriera también el museo de su localidad, ya que al sentirse atraídos por conocer una obra de otra provincia se volvía a acercarse a su museo.

El Museo de Málaga viajó al Museo de Bellas Artes de Granada el 19 de julio al 6 de octubre de este año, con la exposición José Moreno Villa. Esta exposición tenía un doble objetivo: en primer lugar, contribuir a difundir la figura de José Moreno Villa y de especial manera su faceta como pintor, a través de la colección, que usted sabe muy bien, como yo, que se conserva en el Museo de Málaga. Y, en segundo lugar, y no menos importante, difundir la colección de pinturas realizadas por Manuel Villa que conserva el Museo de Málaga, la más nutrida e importante de su género en un museo público.

El Museo de Málaga viaja al Museo de Almería, el 3 de octubre al 8 de diciembre de este año, con la exposición «Eros, de mito a tradición cultural». Se presenta un recorrido por la visión del amor, desde la mitología clásica a las tradiciones culturales occidentales, donde la historia entre dioses, héroes y humanos han dejado huella en las expresiones literarias plásticas o musicales, pues al fin y al cabo el amor ha sido y es considerado el motor del mundo.

También se ha incorporado una exposición producida por un museo, que no está gestionado por la consejería, el Museo Carmen Thyssen de Málaga. Se trata de la exposición «Julio Romero de Torres, entre el mito y la tradición». La obra de ese pintor cordobés se puede contemplar en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, gracias a un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y la Fundación Palacio de Villalón.

Respecto a las obras invitadas. El Museo de Bellas Artes de Granada ha viajado al Museo de Bellas Artes de Sevilla con la obra invitada *Tríptico del Gran Capitán*, del 16 de septiembre a 4 de noviembre. Una de las obras más singulares del Museo de Bellas Artes de Granada, al tratarse del esmalte de origen francés, técnica y procedencia auténticamente inusual en Andalucía oriental. Se trata de una obra importante por su calidad técnica y artística, por su singularidad y por su desarrollo en los retablos de la Granada del siglo XVI.

El Museo Casa de los Tiros de Granada ha viajado del 16 de septiembre al 4 de noviembre al Museo de Bellas Artes de Córdoba, con la obra invitada *El Beso* de Federico García Lorca.

El Museo de Cádiz viaja al Museo Arqueológico de Sevilla con la obra *Prótomo egíptizante fenicio*, desde el 7 de octubre hasta el próximo 13 de enero.

El Museo Arqueológico de Granada viaja al Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, con la obra invitada *Sandalias de esparto neolítica*, que se encontró en la Cueva del Murciélago de Albuñol, en Granada.

Y muchas más, señorías. El Museo Arqueológico de Sevilla viajó al conjunto arqueológico de Carmona, con la urna cineraria procedente de la Necrópolis de la Cruz del Negro.

El Museo de Málaga viaja al Museo de Huelva con *La Jarra* de Pablo Ruiz Picasso.

El Museo Arqueológico de Córdoba viaja al Museo de Almería con *Cabeza de efebo* romana de bronce, etcétera.

Balance, por tanto, más que positivo. Por lo que en estos meses al final del año, se está comenzando a preparar la programación de 2014, solicitando a los museos de aquellas obras que están en disponibilidad de exponerse en otros museos, y cerrando los calendarios para el próximo año que viene, y que ya les daré cumplida información en esta comisión.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Muchas gracias, señor consejero.

Es, además, atrayente todo lo que ha expuesto y tenemos hasta, me atrevería a decir, la necesidad de conocer el programa para el año 2014.

Los Museos Viajan expanden nuestra cultura, la lleva a los diferentes rincones de Andalucía, hace una función pedagógica extraordinaria, pero, sobre todo, y esto así lo quiero manifestar, es un elemento vertebrador del territorio andaluz. Es mostrar la historia, el arte y el patrimonio de todas las provincias en las otras provincias y a las otras provincias. Historia común de todos los andaluces y andaluzas porque ha sido una historia paralela y complementaria la que todas las provincias hemos llevado a cabo hasta conformar ese concepto de Andalucía actual.

Los Museos Viajan es un ejemplo de creatividad de hacer más con menos, ese principio que, desde el inicio de esta legislatura, siempre ha puesto su consejería sobre la mesa. De alcanzar eficiencia en la gestión de aprovechar nuestros recursos, de la obligación, de la obligación, lo quiero subrayar, de conocer nuestros propios patrimonios e, incluso, de la valentía de su consejería de decir «si los ciudadanos no terminan todos de ir a los museos, debemos irlos museos a la ciudadanía».

Por lo tanto, aplaudo esta iniciativa. Este proyecto innovador que, como usted ha dicho en sus palabras, iba a provocar nuevas miradas, ha provocado nuevas miradas, va a seguir provocando más miradas, pero, además de las miradas, amor al arte y reconociendo o reconocimiento a nuestro patrimonio que, además, debe empezar por nosotros mismos.

Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POC-000736. Pregunta oral relativa al centenario de Arturo Reyes

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta, a propuesta del Partido Popular, relativa al centenario de Arturo Reyes. Tiene la palabra su señoría, señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero. Señorías.

¿Tiene prevista la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la organización de actividades con motivo del centenario del escritor Arturo Reyes?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Efectivamente, se celebra el centenario de la muerte del poeta lírico, periodista y narrador malagueño, ilustre Arturo Reyes.

Precisamente, para conmemorar ese centenario se ha organizado una exposición bibliográfica en torno a su obra en la sede de la Biblioteca Provincial de Málaga.

Se inauguró el pasado 16 de junio y, debido al éxito que está teniendo de afluencia de público, hemos tomado la decisión de prolongarla hasta fin de año, hasta el 31 de diciembre.

También le informo que el Centro Andaluz de las Letras está contactando con la bisnieta del autor, porque está previsto organizar una mesa redonda en torno a la figura y obra del escritor, incluso se está estudiando técnicamente la posibilidad de llevar parte de la biblioteca provincial a la sede del CAL.

Señorías, el Centro Andaluz de las Letras, entre sus múltiples actividades, rinde homenaje a los autores más representativos, tanto del ámbito andaluz como nacional o internacional, recordándolo con distintas actividades en las distintas provincias de Andalucía.

Ayer mismo, homenajeamos en Chiclana de la Frontera, Cádiz, a Fernando Quiñones; mañana, en Granada, a Albert Camus; pero también Luis Cernuda, Félix Bayón y tantos otros, como usted sabe, señor Garrido.

Usted sabe que en nuestro ánimo, a lo largo de todo el año, siempre está presente difundir la literatura contemporánea a través de sus autores más representativos y, desde luego, rendir homenaje merecido a los autores más cercanos que ya no están.

Me consta y me alegro de que, entre sus múltiples actividades y trabajo en pro de nuestra cultura, haya dedicado gran parte de su tiempo y, sobre todo, el cariño de impulsar este merecido homenaje a Arturo Reyes. Lo harán a través de un ciclo de conferencias que se inauguró el pasado 11 de noviembre y en la que usted participará el próximo 17 de diciembre, si no recuerdo mal, con una ponencia.

Pero me quedo con una pequeña reseña que he leído y que usted subraya del autor. Decía que «Arturo Reyes tenía gran capacidad para retratar las clases populares con una mirada cervantina». Y también destacaba de él su humanidad. La misma creo, compártala conmigo, señor Garrido, que ha heredado su bisnieta Pepa Reyes, que contactó con nosotros, y además de informarnos de que es la depositaria de un archivo familiar de gran valor, nos contaba que estaba haciendo un gran esfuerzo y una magnífica labor durante años para recuperar la memoria histórica de su bisabuelo.

Por ello, además de la exposición y de la mesa redonda, a la que antes le he hecho referencia, está previsto publicar en el blog de la cultura y el deporte de Andalucía unas palabras muy cariñosas hacia su bisabuelo, que nos hizo llegar y que acompañaremos en las conclusiones de la mesa redonda.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero. Señorías.

Arturo Reyes, del que celebramos centenario, se ha calificado como un escritor costumbrista, pero es un término equívoco, porque el costumbrismo, normalmente, va asociado o bien a la delectación ante lo que se ve, siendo una perversión, desde el punto de vista social, o bien como propia denuncia social en lo que es la literatura de denuncias de finales del siglo XIX.

El caso de Arturo Reyes, y por eso lo traemos a la comisión, es especial, y usted lo ha anticipado: él, cuando se aproxima a las clases populares, a las clases más necesitadas, no lo hace con una observación de arriba a abajo ni de abajo a arriba, sino mirando a los ojos. Esa es la mirada cervantina a la que yo me refiero. Por otra parte, intenta reflejar el habla de estas clases populares de Andalucía, y eso para nosotros tiene mucho interés, desde el punto de vista científico. Pero, por otra parte, siempre está la dignidad de las personas, de los personajes de sus cuentos, de sus novelas y también el lirismo de su poesía.

En este sentido, como ya dijera, y aquí coincide el centenario de Arturo Reyes con un aniversario, bueno, no llega al aniversario, hace muy pocos meses, el fallecimiento de nuestro querido colega, el profesor Cristóbal Cuevas, de la Universidad de Málaga, que uno de sus libros más importantes se llama *Vida y obra de Arturo Reyes*, de 1974, y después la edición de la novela *Cartucherita*, que es una de las más conocidas.

Uniendo el centenario con el homenaje al profesor Cristóbal Cuevas, que lo merece de sobra, de manera más que sobrada, recordemos que es uno de los grandes especialistas, ni más ni menos, que en Fray Luis

de León, Fray Luis de Granada, en Juan de Herrera y en San Juan de la Cruz, que no es poco, pues se centra y se focaliza este centenario.

Nos parece muy bien, ya teníamos noticias de la exposición, la mesa redonda, pero nos gustaría, si eso fuera posible, que tuviera una difusión, y eso les corresponde a las consejerías, una difusión en Andalucía. En ese sentido, otras veces se ha hecho un volumen pequeño, pequeño en extensión, pero muy rico en contenido, de otros autores andaluces. Sería bueno, quizás, que en las bibliotecas de toda Andalucía pudiera haber una pequeña antología para demostrar que el costumbrismo no es lo que se define como tal, como dice la academia, «el reflejo directo de las costumbres y tradiciones de pueblos o naciones», sino también una mirada diferente, y esa es la gran originalidad de Arturo Reyes.

Como usted bien ha dicho, se han hecho una cantidad de actividades, se está trabajando en todas ellas, todas las instituciones colaboran y eso es lo que realmente debe ser la cultura, la suma de todos los esfuerzos. Y eso queda ahí como una idea. Si buenamente se pudiera hacer, pues yo creo que sería interesante.

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero. Señorías.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, por su brevedad, también.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muy brevemente.

Agradecerle su implicación en este centenario de Arturo Reyes, la suya personal y estudiaremos, si los recursos económicos lo permiten, me parece una buena idea que se difunda la obra. Lo mejor de un autor es que se lea.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000839. Pregunta oral relativa a intérpretes de lenguaje de signos

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, a petición del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a intérpretes de lenguaje de signos.

Tiene la palabra su portavoz, señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en relación al servicio de interpretación de lenguaje de signos para los alumnos que tienen discapacidad auditiva que están escolarizados en nuestros centros públicos. En este caso, la pregunta se refiere a la provincia de Cádiz, pero se puede ampliar a toda Andalucía, porque ocurre lo mismo en las ocho provincias.

Usted sabe que el EPAISE pues abrió un proceso de licitación del servicio, que finalizó con la adjudicación a la empresa Seprotect, en las ocho provincias... Bueno, creo que en Córdoba se ha abierto una nueva licitación, donde están convergiendo dos empresas más. En el pliego de condiciones, de forma clara, se establece que uno de los requisitos que tiene que cumplir la empresa adjudicataria es que tiene que subrogar a los trabajadores, y, sin embargo, pues la empresa parece que se está negando a hacer esa subrogación en los términos de la normativa laboral que, como usted bien sabe, pues se establecen en el 44 del Estatuto de los Trabajadores, entre otros.

En un principio, señor consejero, la empresa llamó trabajador por trabajador, consultándoles si querían seguir en el servicio, pero se cercioraron de dejarles bien claro a los trabajadores que esa era una acción de buena fe de la empresa, el que la empresa los admitiera en su plantilla, cuando eso viene obligado por el pliego de condiciones. Y, una vez que los ha asumido, no solo es que no les ha mantenido las condiciones laborales y salariales sino que es que se las ha empeorado, no dándose pues cumplimiento a esas obligaciones de subrogación. Se les ha bajado el salario, no se les reconoce la antigüedad. Como les ha finalizado el contrato y se les ha hecho un contrato nuevo, tienen un derecho a finiquito que ninguna de las dos empresas, ni la nueva ni la anterior, responden al requerimiento. Y se les ha pasado del grupo tres al grupo cinco de cotización. Y, además, se les quiere aplicar un convenio colectivo que viene también a empeorar su situación, que es el convenio de despachos y oficinas de Madrid, que es el peor convenio colectivo que hay en ese sector, en el sector de las oficinas y de los despachos, cuando nosotros entendemos pues que el convenio que se les debiera aplicar, porque así también se hace mención en el pliego, es el XIV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.

En definitiva, señor consejero, una serie de irregularidades y de incumplimientos del pliego de condiciones de licitación y de la normativa laboral en la que está incurriendo esta empresa, Seprotect, y que están denun-

ciendo los trabajadores y las trabajadoras. Y los trabajadores y trabajadoras pues querían conocer qué medidas ha adoptado o prevé adoptar la consejería para poder solucionar este conflicto.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

El pasado día 8 de noviembre, señora Segura, se recibió en el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, ISE, comunicación por parte de la Asociación de Intérpretes de Lengua de Signos de Andalucía, AILSA, solicitando una reunión relativa a la situación laboral de este colectivo. La reunión le informo de que se celebró ayer mismo, señoría, y que, desde nuestro punto de vista, fue muy satisfactoria.

Esta ha sido la primera y única comunicación que ha recibido el ISE en relación con posibles problemas de la prestación de este servicio. No existía hasta ahora constancia de irregularidades e incumplimientos de los pliegos de contratación dentro del Servicio de Interpretación de Lengua de Signos en los centros educativos públicos.

El ISE Andalucía no mantiene relación laboral directa con el personal que presta estos servicios, depende exclusivamente del contratista, que tiene todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empresario respecto de estos trabajadores. No obstante, en todos los contratos que gestionamos se vigila el cumplimiento de las condiciones pactadas en los pliegos. En este caso, desde el punto de vista de las relaciones laborales, se explicita en el pliego el obligado cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, a falta de un convenio colectivo en este sector.

Como le decía, la reunión de ayer se celebró en un tono muy cordial. En la misma trasladaron sus inquietudes en relación con la casuística contractual, subrogación, antigüedad, etcétera, que usted ha planteado. Todos los puntos se aclararon por parte del ISE, se les aseguró que se estaría vigilando en todo momento que se cumplan las condiciones contractuales. Me han informado de que la asociación se marchó satisfecha con las aclaraciones recibidas, y también porque se ha establecido el compromiso de mantener un cauce de comunicación permanente, ya sea por teléfono, vía email, escrito, etcétera.

Respecto al asunto que plantearon en la reunión sobre la diferencia que existe en los contratos de los trabajadores de Cádiz, le informo de que el ISE lo ha hablado con la empresa y esta ya se ha comprometido en que igualará las condiciones de todos los contratos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

¿Señoría? ¿Señora Segura?

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí.

Gracias, señor consejero, por la explicación. Para nosotros es una satisfacción que se haya producido ese encuentro entre AILSA y el ISE, y, sobre todo, esos compromisos por parte del ISE de que va a estar vigilante y de que va a haber una comunicación fluida y un cauce de comunicación continuo. Y es una satisfacción porque nosotros entendemos que la consejería..., aunque sí que es verdad que no es personal contratado directamente por la consejería, pero entendemos que la consejería no puede mirar para otro lado, es la responsable última del servicio y, por tanto, de todas aquellas personas que prestan un servicio, que trabajan en todos esos programas y servicios que se establecen desde la consejería.

En este sentido, ya conoce usted bien nuestra propuesta. Nosotros seguimos con la misma propuesta y le seguimos rogando pues que desde la consejería se haga un estudio de viabilidad económica del rescate no solamente de este servicio sino de todos los servicios que tenemos externalizados, y de la posibilidad de una gestión directa por parte de la consejería para garantizar precisamente esto, que nuestros trabajadores pues estén en condiciones laborales dignas y no tener que depender de ninguna empresa privada que recibe pues un dinero público. Creo que, en este caso, unos 18,90, casi 19 euros por hora, para que luego les paguen unos sueldos de miseria de 4,40 euros por hora o incumplan a sus anchas la legislación laboral y las obligaciones contraídas con la consejería.

Y en el caso, bueno, de que se siga con la externalización, porque sabemos que no es algo que se pueda hacer de hoy para mañana, sí que le pedimos pues que estén en ese camino, que se planteó ayer en la reunión, de exigir el cumplimiento de sus obligaciones a la empresa y de proteger los derechos laborales de los intérpretes, los cuales pues con este cambio de empresa sí que han venido a sufrir un retroceso en sus condiciones laborales y salariales, que ya viene a profundizar aún más la situación precaria e inestable que venían teniendo, a pesar del trabajo esencial, como usted bien sabe, que ejercen para garantizar esa atención a la diversidad, a la equidad y a la igualdad de oportunidades en nuestro sistema educativo andaluz.

Esperemos que sea cierto ese seguimiento por parte del ISE, esa comunicación fluida, y que todo pues llegue a una solución satisfactoria para todos del conflicto.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

¿Señor consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señoría.

A modo de resumen. El Servicio de Interpretación de Lengua de Signos se presta a través de una concesión del ISE a una empresa. La empresa es la concesionaria de este servicio hasta mediados de octubre

de 2013. Una vez finalizada la contratación con esta empresa, se promueve un nuevo proceso de licitación y adjudicación, que se lleva a cabo a través de un procedimiento abierto, que, como usted sabe, es el más favorable para respetar los principios de libertad, de acceso a las licitaciones e igualdad de trato entre los candidatos. Se ha asegurado una eficiente utilización de los fondos destinados a la contratación de este servicio, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económica más ventajosa. Se adjudica a una empresa que tiene su sede social en Madrid por un importe de dos millones de euros.

En relación con la subrogación de los trabajadores que prestaron sus servicios a la empresa anterior, desde que el ISE le delega esta competencia hasta hoy, no se había establecido dicha subrogación en ninguno de los procesos de contratación, no existe ningún convenio colectivo de referencia. Por tanto, hasta el año 2012 las contrataciones se establecían mediante la solicitud de un número de horas de servicio.

En el último proceso de licitación en el año 2013 se adquiere el compromiso con las centrales sindicales de incorporar la subrogación de los trabajadores en los pliegos de contratación. Es necesario tener en cuenta que se contratan horas de interpretación. Por ello, puede darse el caso de que las unidades de horas solicitadas para un curso escolar puedan ser inferiores al sumario de horas y personas incorporadas como personal a subrogar. Además debían cumplir el requisito de tener una antigüedad mínima de contratación con la anterior empresa, solo cuatro meses. Según la empresa, todo el personal que tenía adjudicado centro ha sido contratado, exceptuando dos personas, que ellas mismas decidieron por razones personales no seguir con la nueva empresa.

Los contratos se establecen por períodos determinados, es decir, coincidentes con curso escolar septiembre-junio. El precio hora/intérprete, según el pliego de condiciones del ISE, se ha determinado en función de contratos similares existentes en el mercado.

Respecto a la sede social de la empresa, esta empresa tiene sede social en Madrid y en Málaga. Que aparezca en los contratos la sede de Madrid no afecta a los trabajadores, ya que lo único necesario y trascendente es que aparezca el centro de trabajo, en este caso, el centro escolar, que es donde desempeñan sus funciones.

Todos los trabajadores tienen contrato por obras y servicios, a excepción de los de la provincia de Cádiz, que, tras presionar a la empresa, han logrado que sus contratos sean fijos discontinuos. ISE ha fijado las condiciones de mayores garantías legales en la licitación dentro de la legalidad, no pudiendo exigir tipo de contratación obligatoria a prestar porque, como antes les decía, no existe el convenio colectivo del sector.

A día de hoy vienen prestando sus servicios con normalidad 119 profesionales —les voy a decir las provincias, porque sé que a usted le interesan mucho—: 10 en Almería, 17 en Cádiz, dos en Córdoba, 19 en Granada, 15 en Huelva, 10 en Jaén, 24 en Málaga y 23 en Sevilla. Este colectivo, señoría, en los dos últimos años ha tenido un incremento de un 22%, pasando de 97 a los actuales 119.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000843. Pregunta oral relativa a consorcios escuela de formación

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a personal..., no, perdón, relativa a consorcios de escuela de formación, formulada por el Grupo Popular.

Y tiene la palabra su señoría, la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le voy a formular una pregunta un tanto delicada, espero que me conteste en buen tono, que no se vaya a enfadar por la cuestión, pero mucho se está hablando de los consorcios de formación y resulta que se van a cerrar tres —por lo menos, son los rumores— y uno de ellos así se ha confirmado por el delegado provincial de Cádiz. En concreto, el de San Fernando, que es el centro de soldadura y aeronáutica; el de Málaga, un centro de formación en comunicaciones, y el de formación medioambiental, Formades, en Almonte, Huelva. Sin embargo, estos tres centros sí aparecen en la memoria del presupuesto con cantidades presupuestarias asignadas, pero luego en el estudio de las partidas presupuestarias nos encontramos que el presupuesto global de los centros, escuelas de formación, se reduce en un 12%, 2,7 millones de euros menos, y en los indicadores también detallan cien alumnos menos. La evidencia es clara que se van a cerrar estos centros, pero lo están haciendo con total oscurantismo y sin informar.

Luego, está la otra problemática, por todos conocida, que es el impago al profesorado: siete meses, nueve, once meses, es una situación insostenible. Pero, sin embargo, una fórmula discriminatoria, hay una escuela de hostelería, La Cónsula, en Málaga, que sí ha cobrado y ha empezado los cursos, y se plantea que por qué esa discriminación, por qué la Cónsula, en Málaga... Sí, la de Cádiz, no; la de Islantilla, tampoco; la de Baeza, tampoco. ¿Y por qué no se les hace un adelanto de esas subvenciones de la escuela formativa, que es posible legalmente, y no se deja a esos trabajadores en esa situación tan precaria y tan indigna, que la Junta de Andalucía no pague a sus trabajadores?

Espero que confirme esos cierres, o los desmienta, que lo comunique formalmente, que les dé una salida a los trabajadores, que informe a los alumnos y que resuelva, de una vez por todas, el problema del impago a los profesores y la paralización absoluta en la formación en estos centros.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, con mucho respeto le voy a contestar, como siempre, a usted. Y, mire usted, la integración de toda la Formación Profesional para el Empleo y la inicial, o la del sistema educativo, supone dar un importante impulso a la Formación Profesional de Andalucía, en coherencia con las líneas estratégicas marcadas por Europa. Esto lo sabe usted.

Andalucía se convierte en la primera comunidad autónoma que crea una estructura orgánica que integra toda la Formación Profesional en una secretaría general, haciéndose más sostenible y más integradora. De esta forma, conseguiremos en un sistema de educación y formación flexible y de elevada calidad que responda a las necesidades actuales y futuras de Formación Profesional. Se lo dije en mi primera intervención en el Pleno a una pregunta suya: en Andalucía se han asentado las bases para un nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo para el curso 2014-2015 que utiliza nuevos mecanismos basados en la eficacia y evidencia de los recursos, el retorno de la inversión pública, una cualificación de cuadros directivos y formadores más acorde con las nuevas exigencias del mercado, y una programación formativa potente y competitiva que eleve el nivel de excelencia de la oferta pública.

Ya le informé en la comisión del presupuesto de 2014 que la Formación Profesional para el Empleo ha incrementado una partida de un 3,8, lo que supone un presupuesto de 334 millones de euros, lo que permitirá trabajar en la construcción de un sistema integrado de formación para el empleo que responda a los desafíos y recomendaciones que, como antes le señalaba, establece la Unión Europea.

Con esta reestructuración de los recursos se potenciará el funcionamiento de una Administración pública que, asegurando los principios de eficacia y servicio a la ciudadanía, atienda escrupulosamente los compromisos de integridad, responsabilidad y transparencia que tanto requieren y solicitan los andaluces y las andaluzas. En este sentido, nos encontramos en un proceso de reconversión que afecta, efectivamente, a tres consorcios: centro de formación en técnicas industriales de San Fernando, Cádiz; centro de formación en comunicación y tecnologías de la información, de Málaga, y el centro andaluz de formación medioambiental para el desarrollo sostenible de Almonte, Huelva. Nuestra prioridad es garantizar la oferta formativa a los ciudadanos y las ciudadanas, y no tanto la continuidad *per se* de un modelo formativo que en algunos casos no se ha manifestado acorde con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y la Intervención General, entre otras.

Por ello, en base a estas premisas, la formación ofertada en dichos consorcios se impartirá en los siguientes centros de formación dependientes de esta consejería. Fijese, porque, además de garantizar la oferta formativa, vamos a ampliar y a diversificar la red de centros de Formación Profesional y a tener más presencia en el territorio: 1. De forma que las distintas actividades formativas del centro de San Fernando se ofertarán con carácter experimental en la provincia de Cádiz en: 1. El instituto de Educación Secundaria Virgen del Carmen, Puerto Real. Se impartirá la modalidad de Aeronáutica; saben sus señorías la importancia estratégica que tiene no solo para Puerto Real, sino para la provincia de Cádiz, y si me apura para Andalucía. En el instituto de Educación Secundaria San Severiano, Cádiz, se impartirá la modalidad de Soldadura; saben que esta disciplina es también de suma importancia para este sector y toda la industria auxiliar. Y en el centro fijo de formación ocupacional de Jerez, de Jerez de la Frontera, se impartirá también Soldadura. Les quiero resaltar el hecho de que esta formación que antes solo se daba en la bahía de Cádiz, ahora la llevamos también hasta Jerez de la Frontera.

Respecto a las distintas actividades formativas del centro de comunicación y tecnologías de la información de Málaga, relacionadas con la familia profesional de Informática y Telecomunicaciones, vamos a hacer realidad una legítima aspiración que hasta ahora no se ha podido materializar, y como se trata de una aspiración irrenunciable para este Gobierno, le informo de que el centro fijo Rafael Salinas se va a convertir en un centro de vanguardia de la informática y telecomunicaciones. Nuevas tendencias, altísima especialización para preparar, formar y cualificar en un centro integrado a unos profesionales que tienen que estar a la última, precisamente por el sector en el que van a trabajar. Por tanto, vamos a dotar a la provincia de Málaga del primer centro integrado en comunicaciones y tecnologías de la información, que, además de ser pionero en España, aspira a ser un referente andaluz.

Respecto al tercero, el centro andaluz de formación medioambiental para el desarrollo sostenible de Almonte, Formades, le informo de que no podrá seguir funcionando, dado que no es viable económicamente porque tiene que hacer frente a unas devoluciones y reintegros que no puede subsanar.

En relación a la segunda pregunta, le informo de que, en virtud de la Orden del 11 de octubre de 2013, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, el personal trabajador del centro de formación de técnicas industriales de San Fernando, que pertenecía a la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, FAFPE, seguirá formando parte del Servicio Andaluz de Empleo.

Por otro lado, el centro de formación de comunicación y tecnologías de la información de Málaga ha estado gestionado desde su creación por diversas UTE desde el 2004, en la unión temporal de empresas constituida por Fundación Novasoft y Fundación Valentín de Madariaga MP, la que gestionaba este proyecto. Por tanto, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte no tiene personal adscrito dependiente de este centro de formación.

Y, respecto a los trabajadores de Formades, se enmarcan en la disolución del consorcio. Desde luego, no eran trabajadores de la Junta de Andalucía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Por fin habla claro. Le voy a hacer también otra pregunta: ¿peligra algún centro más o solo estos tres? Y la realidad es que lo cierran, el centro de San Fernando lo cierran y lo que hacen es decir que van a dar formación donde ya se daba en tres centros, Puerto Real, Soldadura, en Puerto Real, en Cádiz y en Jerez. Lo que hacen es cerrar, recortar en formación, y más en la provincia de Cádiz, donde se hace necesaria.

El de Formades dice que no es viable económicamente. ¿Quién es el responsable? ¿Qué responsable político es? ¿Qué responsable político del Partido Socialista? ¿Pedirá responsabilidades políticas? Y al final en

Andalucía nos quedamos sin un centro de formación necesario, público en materia medioambiental y en materia ecuestre. Eso es recortar.

Y le digo que el presupuesto de los centros escuelas de formación se recorta un 12%: de 22.700.000 pasa a 20 veinte millones. Esa es la verdad, la que está en los presupuestos, ¿o también mienten los presupuestos que nos dan?

Y, señor consejero, vuelvo a insistirle: la situación..., y usted despide a los trabajadores de Formades, está despidiendo la Junta de Andalucía a trabajadores, y usted también está poniendo en peligro la supervivencia de los demás centros-escuela de formación de Andalucía. ¿O usted se cree que pueden aguantar mucho más tiempo los trabajadores sin cobrar? ¿Y cuánto más tiempo van a estar los alumnos de toda Andalucía sin formarse? Está peligrando su supervivencia. Quizá usted, dentro de tres meses, diga que es imposible otorgar las subvenciones por las ilegalidades cometidas por su Gobierno, por el Partido Socialista, y ahora cómplice Izquierda Unida, que no puedan funcionar. ¿Puede ocurrir eso? ¿Sí o no? ¿Y se ha planteado usted dar una solución inmediata a esos trabajadores que no cobran? ¿Por qué no le da un anticipo de la subvención, pero la del año pasado? Anticipos de subvenciones sí se dan a muchos centros, de expedientes de Formación Profesional para el empleo, ¿por qué no se habilita esta solución transitoria para solucionar ese problema humanitario ya de los trabajadores de los centros de escuelas de formación?

Yo lamento, señor consejero, que recorten en formación para el empleo. No me extraña que Andalucía sea la comunidad con mayor tasa de paro. Lo que pido es que nos explique si va a peligrar algún centro más, ¿sí o no? Si, ante las dificultades para poner en marcha el curso, al final, se van a ver abocados a cerrar más centros, ¿sí o no? Si va a habilitar esa solución transitoria, de anticipo de subvención, para pagar a esos profesores que hoy vienen andando desde la escuela de Islantilla, desde Huelva hasta Sevilla, y están en el edificio de Torre Triana.

Y también le pregunto, señor consejero, que por qué ese retraso en el inicio del curso y si va a descender la calidad de la formación. Porque hay también muchísimas incógnitas, en las escuelas de hostelería se daban en Cádiz dos años por formación y no se sabe si va a ser de dos años o uno.

El problema es que...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría, ha consumido usted su tiempo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy. Acabo rápidamente, señora presidenta.

El problema que se está dando aquí es la falta de información, la falta de ser sinceros con la problemática, el compromiso absoluto de solucionar los problemas. Y lo que no se puede es decir cosas que no son ciertas, como que aumenta el presupuesto en la formación cuando ya le he dicho lo que se reduce el presupuesto en los centros de escuelas de formación y que cierran el centro de soldadura y de formación aeronáutica en la provincia de Cádiz. Y lo que hacen es decir que hay tres institutos nuevos de

formación donde estaban dando esa formación y la siguen dando, pero la verdad es el recorte brutal en formación para el empleo.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

El primer día que me habló usted con ese tono tan agradable con que se dirige a mí, que yo le respeto a usted, le dije que era funcionario por oposición y era voluntario de compromiso político. Y le dije, señoría, que no había pisado un juzgado ni de testigo, y que la legalidad y la transparencia..., que usted defiende en un lado y en otro juega como juega, no va conmigo.

Por tanto, mire usted, señoría, en el pasado curso en diciembre salió la oferta formativa, este año se ha puesto el 22 octubre, primera reflexión. Segunda reflexión, señoría, la oferta formativa no se reduce en los dos centros. Ahora le preocupan los consorcios, creí que le preocupaban los educandos. Creí, pero eso lo deja usted a mi libre interpretación. Por tanto, creí que eran los educandos. Tercero, para recorte de formación coja usted los presupuestos del Estado lo que nos ha transferido y lo encontrará.

¿Qué estamos haciendo? Algo que yo creí que a usted le gustaba. ¿Qué estamos haciendo? Uno. Verificadores externos a la Dirección General de Fondos Europeos, como exige Europa. Y quien pasa a ese terreno pasa a Intervención, que hace su propia verificación, que creí también que a usted le gustaba, que creí que a usted le gustaba, con las reflexiones y las orientaciones de la Cámara de Cuentas.

Mire usted, cuando yo accedí a esta consejería ya se había pagado La Cónsula. Y usted lo sabe, lo que pasa que hace un juego siempre de confrontar provincias. La otra semana Gelves se aprobó. Entre hoy y mañana se pagará a CEMER, Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales, 1.040.570 euros, y el Consorcio de la Escuela de Mármol, 794.000 euros. Por tanto, aquellos consorcios, aquellos consorcios que superan los verificadores externos que manda la Unión Europea y la Intervención van a tesorería y se les paga. Mi convencimiento de que creo que vamos a poderlo resolver inmediatamente, pero sin saltarse ni uno de estos.

Señoría, yo no voy a exonerar nada, yo no voy a exonerar, cosa que ustedes cuando van a pedir los expedientes a la consejería, a información, siempre preguntan. Pues yo no, señoría, yo voy a respetar la ley de esta forma que a mí me parece que es como hay que hacerlo. Nos hemos dotado de una ley. Y eso tendrá oferta formativa, ya está hecha, cuando se justifique como demandan. Yo no estoy [...] de las justificaciones, lo único que le puedo decir es que, desde el 9 de septiembre, que la presidenta quiso que la educación estuviera en mi mano, todos los días estoy detrás de los consorcios, porque los hay que protestan mucho pero a veces no explican tan bien, señoría, y lo que queremos es que la explicación sea convincente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

IX LEGISLATURA

21 de noviembre de 2013

Por tanto, oferta formativa para todos y sale dos meses antes que el año pasado. Usted sabe que esto no es curso escolar, que oferta formativa es por horas y, por tanto, no hay ninguna pega, si se empieza un mes más tarde, para que después se pueda mantener. Por tanto, mi compromiso es que se respetan los consorcios, pero se respeta fundamentalmente la oferta formativa a los alumnos. Transparencia y rigor.

Y también digo, señoría, con la misma rotundidad que he dicho esto, que los verificadores externos de la dirección general tienen que ser más ágiles, desde mi punto de vista, y que la Intervención también tiene que ser más ágil, porque hay personas que lo están pasando mal y porque hay educandos que necesitan que empiecen las clases. De la misma manera digo una cosa y la otra. Y la digo aquí, en sede parlamentaria, a una pregunta del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000845. Pregunta oral relativa a personal de apoyo administrativo

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta de respuesta oral en comisión, relativa a personal de apoyo administrativo, también a propuesta del Partido Popular.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Y disculpe.

Señor consejero, de nuevo otro asunto laboral traemos a esta comisión esta mañana. En este caso, el de los monitores administrativos de los colegios públicos de Infantil y Primaria, ya conocido por todos. Y en la pregunta esta mañana pues queríamos conocer de su boca la valoración que hace en torno a este conflicto y las posibles soluciones que tiene previstas el Gobierno andaluz para resolverlo.

Muchas gracias.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría.

Con el objetivo de centrar el debate es importante que queden muy claros dos elementos fundamentales. Mire, el primero, es la firme voluntad de este Gobierno de seguir apoyando como hasta ahora a los centros docentes de Educación Infantil y Primaria con personal de apoyo administrativo que libere a los docentes, maestros y maestras y que se centren en su labor principal y más importante, que es enseñar a nuestros niños y a nuestras niñas. Y el segundo elemento es que el apoyo se cubra con una oferta pública de empleo que dé estabilidad y oportunidad al personal.

La Administración, para cubrir este servicio que necesitan los centros, al no existir la estructura necesaria desde el año 2005, contrataba el servicio con una empresa, servicio que damos por finalizado. No vamos a permitir la continuidad de un concierto porque no han respetado el trabajo de los profesionales. Sirva como ejemplo que la Junta de Andalucía ha estado pagando por prestar este servicio 9 euros a la hora y esta empresa ha estado pagando la mitad a los trabajadores. Creo, señoría, que sobran los comentarios. Por esta razón vamos a dar por concluido el concierto. Como le decía, vamos a sacar una oferta pública de empleo que obviamente se va a hacer a tenor de lo establecido en el convenio colectivo del personal laboral del grupo tercero.

Señoría, nuestra voluntad no es únicamente y, por supuesto, respetar todos los derechos de todos los trabajadores y todos los acuerdos laborales. Nuestra firme voluntad es que las personas que han estado prestando los servicios tengan la posibilidad de optar a la oferta pública siempre que cumplan lógicamente los requisitos establecidos en los convenios colectivos.

Espero y deseo que esta voluntad manifestada por la Consejería de Hacienda y esta de Educación encuentre en las centrales sindicales la respuesta necesaria para acortar los tiempos y para hacerlo posible.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo ha dicho usted, consejero, desde 2006 el Gobierno andaluz decide optar por esta fórmula para contratar al apoyo administrativo en los colegios públicos de Infantil y Primaria. Y optan por un modelo de contratar pues a diferentes empresas. Son ustedes los que optan por este modelo. Esto se llama privatizar, privatizar este servicio.

Consejero, los trabajadores afectados, más de novecientos, más de novecientos, la mayoría mujeres, de unos ciento veinte centros de Infantil y Primaria aproximadamente de cada provincia en Andalucía. Trabajadores que hoy se ven en la calle y que llevan en su mayoría pues de 2006, casi siete años, encadenando contratos por obras y servicios solo durante el curso escolar; viendo cómo sufren recortes..., han venido sufriendo recortes en su jornada; aceptando —que usted lo ha dicho— un salario medio de 4,5 euros mientras el Gobierno andaluz en su oferta y en su contrato pues pagaba a las empresas el doble. En definitiva, consejero, un rosario de precariedad laboral consecuencia de la elección de este modelo por parte del Gobierno andaluz.

Y se lo repito, no puede pasar esta patata caliente a nadie, son ustedes los responsables. No se puede mirar hacia otro lado en esta cuestión. Han sido cómplices absolutamente de las empresas, a la vez que entregaban las llaves de los centros a estos trabajadores, que han sido los que durante todos estos años han llevado las secretarías de los centros. Dejaron las secretarías de los centros en sus manos.

Señor consejero, tenían que haber tomado decisiones hace tiempo. Hoy son muy buenas palabras, una buena respuesta que no acaba con la incertidumbre por el que están atravesando estos 900 trabajadores y sus familias. Pero deberían haber tomado decisiones hace tiempo. Han mirado hacia otro lado, ustedes conocían la situación por la que atravesaban estos trabajadores, situaciones difíciles. No les ha preocupado nunca su situación laboral. Hacían un gran servicio, que hoy defiende, y que han venido prestando en los centros educativos.

El Gobierno andaluz fue avisado por los propios trabajadores, por primera vez, el pasado mes de julio, y fueron avisados de la situación, pero también de los incumplimientos respecto a los pliegos firmados entre las empresas y el ISE. Y esa es su obligación, la obligación del Gobierno andaluz, del ISE y de su consejería, velar por el cumplimiento de los pliegos y de las condiciones que recogen. Eso es una obligación que debería haber cumplido, es su responsabilidad, consejero, aunque nos remitamos a otro titular en esta consejería.

Señor consejero, en los meses de julio y agosto, yo creo que es que ustedes estaban entretenidos, pues, en formar un nuevo gobierno, y dejaron este asunto encima de la mesa, escondido en un cajón, y solamente

decidieron, pues, resolver este conflicto esperando a que finalizasen esos contratos con las empresas. Eso fue lo que se dijo a los trabajadores en las reuniones de los meses de julio y agosto, cumpliéndose esos contratos y permitiendo que fueran despedidos 900 trabajadores en pleno curso escolar. Consejero, en pleno curso escolar. Hoy habla de celeridad, pero es en pleno curso escolar.

Se lo han dicho los directores de los centros: ¿en qué situación van a quedar los colegios? No basta solo con decir —y le agradezco su respuesta— que diga que sigue apostando por prestar este servicio en los centros educativos, para descargar de esas tareas a los docentes, que bastantes tareas burocráticas y administrativas tienen ya encima, por cierto. Pero, ¿quiénes van a prestar estos servicios en los centros, no, los servicios que venían prestando los trabajadores? ¿Seremos capaces de llegar al periodo de matriculación para el curso 2014-2015 resuelto este conflicto? Porque esto va muy lento, consejero, llevamos muchos meses así.

Igualmente, los directores les han dicho lo que es de sentido común, que va a permitirse el lujo este gobierno de dejar de contar con la experiencia acumulada de todos estos trabajadores. Se encuentran con un muro que les han puesto, de un plan de choque, hablan de empleo, que proponen, pero que hablan de crear 1.000 puestos de trabajos cuando la realidad es que no pueden hacerlo, consejero, están destruyendo otros 1.000 puestos de trabajo.

Le pido en esta mañana, consejero, y voy a escuchar atentamente su segunda intervención, como la están escuchando los afectados para acabar con su incertidumbre, que escuche a estos trabajadores, que escuche a estos trabajadores, que han pedido todos estos meses para encontrar la mejor solución, consejero, para no seguir perjudicando aún más a todos estos trabajadores, a la vida diaria de los centros educativos, que hoy ya no cuentan con el apoyo administrativo, pero también, en definitiva, a las familias andaluzas.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

En unos momentos apoya la privatización y en otros momentos apoya lo contrario. Es muy difícil, de verdad... Hago un esfuerzo por intentar contestar, pero, bueno.

Esta empresa, señoría, cumplía todos los requisitos. Primera denuncia de los trabajadores, usted lo acaba de decir, julio de este año. El 9 de septiembre llegué a la consejería, ¿y qué hago? Se rescinde el contrato de una empresa a la cual la Junta le pone 9 euros por hora y ella paga 4,75. Por lo tanto, decisión tomada. Segunda decisión tomada, queremos hacer una oferta pública de empleo, ¿o nos la vamos a saltar también? Y en esa oferta pública de empleo le hemos dicho a las centrales sindicales: venga y hablemos. ¿Es posible que la experiencia pueda ser un elemento fundamental a tener en cuenta en esta contratación de ese plan de choque? Sí. ¿Qué queremos hacer? Pues queremos hacer una oferta pública de empleo para que pasen

a ser laborales. Pero los 800 no podrán, si no tienen requisitos... Es decir, es que hay una legalidad vigente que ustedes cuando les parece nos la esgrimen, porque parece que nosotros hemos estado toda la vida saltando la legalidad, y cuando les interesa me dice usted, como antes, sáltesela. No, no. Ni antes ni ahora, somos respetuosos con la legalidad, y nos interesa buscar una solución lo antes posible.

¿Por qué le he dicho...? No culpo a nadie, le he dicho a los sindicatos que se sienten a negociar con Hacienda y conmigo, lo antes posible. Y busquemos solución. Porque lo que me preocupa otra vez, como siempre, son los niños. Y sé que en esa medida que lo hagamos, que en esa medida que lo hagamos, estaremos atendiendo muy bien a los directores y los centros que les hace falta.

Por lo tanto, mi compromiso es iniciar esta negociación lo antes posible, lo antes posible. Y, segundo, intentar que la palabra experiencia tenga algún recorrido, lógicamente, en esa tramitación. Pero no saltándome la legalidad de la Función Pública, porque pasarían a ser laborales, ¿eh? ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

9-13/POC-000857. Pregunta oral relativa a concierto con centros que segregan alumnos por razón de sexo

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última pregunta de este punto, de preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, en esta ocasión relativa a concierto con centros que segregan alumnado por razón de sexo, a propuesta del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, traemos hoy una pregunta que nos parece que es de suma importancia. Se está debatiendo en el Senado en este momento. Y hablamos de conciertos, ¿no? Y antes, bueno, pues un diputado del grupo parlamentario comentaba y hablaba..., no está aquí ahora, sobre los incumplimientos por parte de la Junta, ¿no? Y creo que viene bien recordar algunas cuestiones, puesto que hablamos de educación, pero podríamos estar hablando también de los incumplimientos del Partido Popular, del gobierno del Partido Popular, que ahora cumple dos años en esa acción de gobierno, y que lo que nos está dejando con sus incumplimientos es más deuda, más pobreza y mucho más paro. Y, por tanto, en ese incumplimiento de su propio programa electoral, donde dijeron que no tocarían la sanidad, y prácticamente la está arrasando; dijeron que no tocarían las pensiones, y han mentido a los pensionistas; dijeron que no tocarían la educación, y con la LOMCE seguro que no van a dejar nada de lo que conocíamos. Por tanto, tendrían que pensarse dos veces qué es lo dicen para que sus palabras no les arrollen.

Y en relación a lo que nos ocupa, que es la pregunta que quiero..., que trataré de hacerle, lo que sí es cierto es que nos quieren volver, o nos quieren devolver a aquellos tiempos en los que las niñas estaban en un patio, los niños en otro, un colegio de chicos, otro colegio de chicas, una educación en blanco y negro, una educación de ejercicios espirituales. Y estamos hablando de un modelo de escuela que nos parecía pasada, pero que por obra y gracia del ministro Wert se nos hace nuevamente presente.

Señorías, el gobierno del señor Rajoy quiere aparecer con argumentos renovados, y no es necesario rasgar mucho para ver la cara más retrógrada de la derecha, que no solamente en relación a la educación: lo estamos viendo, como decía, en sanidad, en dependencia, en prestaciones sociales...; es decir, todos aquellos avances es llevarlos atrás, a años pasados. Y sabemos, además, que existe un gran interés por parte del Partido Popular en mantener los roles de género, en mantener las diferencias sociales. Y, por otra, un interés manifiesto en poner en manos de la Iglesia la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas.

Y sabemos también que la diferencia de sexo no es lo que influye en el aprendizaje. Importa, y mucho, el nivel socioeconómico de la familia. Y estamos hablando de coeducación, de una conquista para la igualdad, que no una conquista de la igualdad. Ese camino sigue estando empedrado de prejuicios, estereotipos, de barreras mentales, estructurales, que tenemos que salvar. La LODE, de 1985, y la LOCE, de 2002, ya decían

lo mismo, ¿no?, que en ningún caso habrá discriminación en la admisión en el alumnado por razones ideológicas, religiosas, morales, sociales, de raza o nacimiento. Será la ley de 2006, la LOE, la que incluirá el sexo entre los motivos de discriminación. Esa nueva inclusión será, según el Tribunal Supremo, quien excluya de la subvención a los centros que segregan por sexo. La LOMCE, como decía, ahora mismo debatiéndose en el Senado, está contemplando el blindaje de los conciertos con los centros de enseñanza que segregan, a la vista de que algunas comunidades autónomas, como es el caso de Andalucía, han negado el concierto a colegios por discriminatorios, tras varias sentencias del Tribunal Supremo, que evitaban que este modelo pudiera ser pagado con dinero público.

El Partido Popular, atendiendo a su ideología más conservadora y a los dictados de la Conferencia Episcopal, asegura de forma inmediata la financiación pública a colegios e institutos que rechazan la enseñanza mixta. Y lo estamos viendo en ejemplos tan claros como la Comunidad de Madrid, que no solamente está concertando con ocho colegios que segregan por sexos, sino que en varias ocasiones ha puesto suelo público a disposición de este tipo de colegios vinculados al Opus Dei.

Convendría, y con esto termino, no olvidar que enseñar distinto siempre fue la mejor manera de mantener desiguales. Por tanto, le hago la siguiente pregunta: ¿qué incidencia va a tener esta acción en nuestra comunidad autónoma y qué medidas se piensan adoptar desde el Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

En Andalucía existen, actualmente, 600 centros concertados. El Gobierno andaluz mantiene, desde hace 30 años, su modelo de convivencia público-concertada estable, sostenible, de colaboración en un 80-20. En este momento, se está viendo amenazado por la reforma educativa de la LOMCE. El modelo de la Junta de Andalucía es mantener un sistema educativo de carácter público, manteniendo todos los conciertos que sean necesarios, pero nunca a costa de la enseñanza pública y de romper el principio de igualdad.

Andalucía ha tomado una decisión, y es la de no concertar con los centros docentes que segreguen por sexo. Para nosotros el principio de igualdad es una prioridad innegociable. No vamos a retroceder adoptando una medida absolutamente discriminatoria que, además de ir en contra de la igualdad de oportunidades, rompe las reglas de juego de la escolarización y favorece claramente la enseñanza privada sobre la pública. Y no vamos a dejar que sean los centros los que elijan a sus alumnos. Estamos en contra también de que se amplíe de cuatro a seis años el período de concertación en la Educación Primaria. En este momento, en Andalucía está vigente —y lo cumpliremos— el convenio para la revisión del concierto 2013-2017, y así se va a quedar.

Ya en este curso 2013-2014, en aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo, Andalucía no renovó el concierto con aquellos centros que siguen empeñados en impartir educación segregada. Nuestro modelo de educación está basado en la coeducación y en garantizar el acceso a la enseñanza en igualdad de oportunidades. Señoría, desde luego, estamos en contra de financiar con dinero público a los centros que rechazan la educación mixta.

Por eso, hemos anunciado que en Andalucía recurriremos ante el Tribunal Constitucional la LOMCE. Consideramos que se vulnera el principio de igualdad, recogido no solo en la Constitución sino también en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido, señorías, hemos aprobado el Decreto de Evaluación del Sistema Educativo, con el objetivo —como le decía— de garantizar la equidad y avanzar en la generalización del éxito escolar. Este decreto prohíbe expresamente los métodos de evaluación que suponen clasificaciones o tienen consecuencias segregadoras.

En definitiva, señoría, desde Andalucía daremos todos los pasos necesarios para seguir defendiendo que la educación es un derecho. Y para ello pondremos todos los instrumentos a nuestro alcance para que sea una de las máquinas más potentes para generar la igualdad. Porque nosotros, señorías, creemos en una educación que avance en igualdad. Por eso les solicito hoy aquí a todos ustedes su apoyo y colaboración para construir la escuela de las oportunidades para todos y todas, y no la escuela de los privilegios para unos pocos.

Desde aquí animo al ministro Wert a que no abandone la vía de la rectificación —parece que últimamente solo acierta cuando rectifica— y, al igual que ha dado marcha atrás en el calendario de aplicación de la LOMCE o en la retirada de las becas Erasmus, rectifique también esta medida, para así poder seguir construyendo una escuela que garantice la equidad y desprece la segregación.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene usted un minuto.

La señora REDONDO CRESPO

—Menos.

Presidenta, solamente, quería agradecer la intervención del señor consejero. Realmente la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, está claro que va a seguir apostando por una educación pública y de calidad, a pesar de los recortes y del máximo empeño que está poniendo el Gobierno del señor Rajoy en que Andalucía no pueda seguir avanzando en un sistema educativo público y de igualdad de oportunidades para todas las personas. Pero, como digo, a pesar de ello, tengo claro que este Gobierno, esta consejería, va a seguir trabajando en esa línea, y ahí nos vamos a seguir encontrando.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

IX LEGISLATURA

21 de noviembre de 2013

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Redondo.

Bien, pues, terminado este punto, el consejero...

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Como quiera que sea la última comisión en este período de sesiones, pues, agradecer siempre vuestro trabajo, vuestro compromiso, y esperar que el año que viene sea mejor para todos.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/APC-000220. Acuerdo, en su caso, para la procedencia de la comparecencia de una representación de la plataforma Salvemos la Vega, de Granada, a fin de explicar su posición en relación a la necesidad de protección de la Vega de Granada

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, una vez que el consejero ya ha abandonado la sala de la comisión, el punto cuarto..., comunicarles que hay un acuerdo —como ustedes saben— en la Mesa de la Comisión, en cuanto a la solicitud de comparecencia de una representación de la plataforma Salvemos la Vega de Granada, y que se aceptó por unanimidad.

Simplemente quería recordarles, en el punto cuarto, que eso fue así.

Y ahora nos piden los servicios de la sala un pequeñísimo receso de unos minutos, para comprobar el nivel técnico, porque quieren pasar..., y de momento continuamos con la comparecencia.

[Receso.]

9-13/APC-000220. Comparecencia de una representación de la plataforma Salvemos la Vega, de Granada, a fin de explicar su posición en relación a la necesidad de protección de la Vega de Granada

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bienvenidos. Y espero ya que las cuestiones técnicas le faciliten su exposición sin ningún tipo de problema. Bien, pues cuando usted quiera.

El señor CASTILLO RUIZ, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SALVEMOS LA VEGA

—Bueno, pues, buenos días.

Bueno, mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento por permitirnos que los ciudadanos vengamos pues a la casa de todos los ciudadanos, que es este Parlamento. A pesar de todo el descrédito, ¿no?, de la política y de, bueno, de las numerosas reuniones que hemos tenido con todos los partidos políticos, para nosotros es una enorme emoción el poder estar en esta casa, y desde que hemos entrado por las puertas del Parlamento, pues yo creo que hemos sentido la trascendencia y la relevancia de esta institución, ¿no? Y a este lugar venimos pues a exponer cuáles son los argumentos y las razones por las cuales llevamos tanto tiempo trabajando en defensa de un espacio que consideramos de interés general y de interés común para todos los ciudadanos.

En la plataforma Salvemos la Vega, de la cual yo soy un representante, llevamos muchos años trabajando, dinamizando, reconociendo, implicando a personas e instituciones en la defensa de este espacio. Hemos abordado, estudiado y contemplado todas posibilidades e instrumentos existentes. Y, al final, nuestra convicción absoluta de que la declaración de la..., para proteger adecuadamente la Vega de Granada hay que utilizar una figura de protección, que es procedente de la legislación de patrimonio histórico, que es la figura de Bien de Interés Cultural y Zona Patrimonial.

Y voy a pasar a exponer una serie de razones y argumentos.

La primera de ellas es que la Vega de Granada tiene una diversidad de valores muy significativos, muy relevantes para todos los ciudadanos, valores ambientales, sociales, históricos, paisajísticos y agrarios, que es necesario reconocer, preservar y trasladar a todos los ciudadanos.

Les quiero recordar aquí, en estos muros, que el Estatuto de Autonomía establece que el disfrute de los bienes patrimoniales, artísticos y paisajísticos es un derecho fundamental reconocido en nuestro Estatuto, que además fue un avance respecto incluso a lo establecido en la Constitución Española, valores que han sido todos generados por la actividad agraria a lo largo de la historia, ¿no?

La Vega de Granada hay que entenderla como una unidad, como un conjunto. Pero dentro de esta globalidad, de este carácter holístico, completo, pues se pueden identificar numerosos elementos. Partiendo, por ejemplo, del sistema hidráulico, con todos los elementos de captación de la Vega de Granada, acequias, cortijos de todo tipo, huertas, cortijos de diferentes tipologías, caminos y tránsitos, que son tan importantes, tránsitos... Además, caminos compartidos, que no es necesario fragmentar, que si para bicicletas..., sino que

aquí cabemos todos, caben los agricultores, caben los ciudadanos..., para ese disfrute. Tenemos un patrimonio industrial, además, enorme, de relevancia e interés. La primera azucarera de España se creó en Granada, la de 1982. O los iconos de La Vega de Granada, que son los secaderos; los cultivos, con todo lo que han generado, además de las variedades locales; la división patrimonial, e incluso el valor estético que tienen estos cultivos; el paisaje... Y, luego, nuestro principal aval, que es Lorca, que está la casa de Frasquita Alba —ahora, afortunadamente ya, de propiedad pública—. *La casa de Bernarda Alba* y todos los personajes están por aquí; el lugar donde los padres hicieron fortuna para poder progresar con la remolacha, que estos son «Los ojos» de Lorca.

¿Y por qué queremos protegerlo? Pues porque existen riesgos muy importantes y amenazas, que necesitan instrumentos potentes, infraestructuras mal diseñadas, mal definidas, desproporcionadas, que pueden ser de gran escala o de pequeña escala... Cambiar esto por esta carretera, pues es una alteración y un destrozamiento enorme. O la pérdida de la actividad agraria. Esto está pasando en muchos lados de la Vega, y necesitamos poner coto, ¿no? a este tipo de abusos, al abandono..., como pueden ser estos elementos. Pero para protegerla adecuadamente hay que reconocerla como es, y en su adecuada naturaleza material y valorativa.

La Vega de Granada no son..., como pretende hacer el plan especial, el POTAU, no son esas manchas verdes, esos trocitos que todavía quedan por cultivar. Es un sistema territorial, generado a través de la actividad hidráulica, de un conjunto de acequias del siglo XI absolutamente excepcional, no solamente en Granada ni en Andalucía ni en España, sino a nivel mundial.

La Alpujarra ahora se quiere declarar Patrimonio Mundial y el sistema de la Vega es mucho más complejo y rico todavía que el de la Alpujarra, y sigue vigente todavía desde el siglo XI, algo absolutamente excepcional. Estos son los límites de la Vega de Granada.

Para poder estudiarla, para poder protegerla, hay que ir desde el principio hasta el final. Pues esta que es, por ejemplo, la acequia del Jacín, hay que irse al río Monachil, cerca de la Estrella, que es la que es la que coge el agua, que luego la distribuye entre dos acequias; agua de la acequia del Jacín, que va al río, que la vuelve a tomar, y que pasa por zonas urbanas, pero luego sale y empieza a regar toda una zona a través de algo tan fantástico como son estas dulas y pagos, que son la manera de..., las unidades de riego que, desde el siglo XI, así están y siguen funcionando. Y Antonio es el que se encarga de gestionar todo esto, el lunes o el martes por la tarde; los pagos secos... Esta es la globalidad. ¿Para qué? Para que el agua llegue a la tierra, y a través de un sistema de riego en superficie, que sigue siendo todavía de época musulmana, que no... ¿Para qué? Pues para generar vida, que, en definitiva, es la esencia; vida que personas como Antonio, por ejemplo, son los que se encargan de defender y mantener, y de perpetuar, ¿no?, a través de su saber y su conocimiento, ¿no?

Y, luego, quería señalar..., queremos señalar, la Vega tienen legitimidad y representatividad social, la defensa de la Vega, la protección de la Vega de Granada. Y se puede manifestar y demostrar de muchas maneras: a través de artículos de opinión, del movimiento ciudadano, tan articulado, potente, sólido, durante tantos años; proyectos científicos de todo tipo, universitario..., y, luego, el apoyo concreto a esta propuesta que traemos aquí de declaración de la Vega de Granada como Zona Patrimonial, hemos presentado veinte mil firmas, ¿no?

El movimiento..., hemos hecho muchas cosas, no solamente de reivindicación y de defensa, o de oposición a cosas, sino de generación de conocimiento, de recuperación de todos los saberes tradicionales, bús-

queda de otro modelo de perspectiva, de desarrollo; hemos creado grupos de todo tipo, y una y otra vez hemos presentado lo que consideramos lo adecuado, que es la declaración como Zona Patrimonial, como..., en fin, primero en 2010, 2011..., y, finalmente, en este último año, y que esperemos que sea la definitiva, a la cual le hemos sumado más de veinte mil firmas. Tenemos representatividad y legitimidad, conocimiento por parte..., siempre que pregunta todo el mundo se interesa, lo sabe, lo valora, este espacio; hasta la reina, hasta la reina, cuando vino a Granada, lo primero que dijo —y así lo recogen los periódicos— que lo que más le había entristecido era la decisión de la Vega, y que era una de las cosas que más le gustaba era la Vega de Granada. Es decir, la representatividad es absoluta.

¿Y tiene adecuada protección? Pues no tiene adecuada protección, porque el Plan Especial y el POTAU no es que sean mal plan, mal documento, sino que no es adecuado el instrumento, no es el adecuado; el ámbito que coge no es el ámbito que debería ser la Vega, no reconoce adecuadamente todos los elementos, por ejemplo, el sistema hidráulico... No se puede proteger un espacio simplemente con la clasificación del suelo, la acequia no entiende de propiedades ni de clasificación de suelos; salen de los ríos y terminan donde termina la actividad agraria, y atraviesan pueblos, zonas cultivadas, zonas no cultivadas... Pero, al final, ocupan todo el territorio.

Necesitamos un instrumento que sea así; si no, no será posible y no será viable. Y lo tenemos, y los tenemos, si la legislación de Patrimonio la tienen, y Andalucía es una de las legislaciones más modernas de patrimonio histórico, y se ha dotado de instrumentos.

¿Es pertinente en patrimonio cultural? Por supuesto. Estamos hablando de una actividad agraria, ¿es que la actividad agraria no es cultura, no forma parte de la cultura del hombre? Es decir, a mí, cuando me dicen que es que esto no es lo adecuado, pienso: en el fondo, hay una desconsideración a esta actividad, ¿no?, cuando otras actividades sí que están consideradas. Y estamos hablando de un espacio desde el siglo XI, que se mantiene con el sistema de riego, con la acequia; del siglo XI. Y además hay que acabar con esa idea, que no es real, porque no está en nuestra legislación, de que proteger es momificar, congelar, paralizar... En absoluto. La protección y la legislación lo dice: «garantizar, posibilitar, continuidad futura..., disfrute de los ciudadanos», que es un derecho reconocido. Y nuestra ley tiene los instrumentos, que es Zona Patrimonial, que está prevista para territorios amplios, diversos y acrónicos, productivos; que además tiene una figura de gestión, que es parque cultural... Tenemos los instrumentos. Si está capacitada..., la legislación de Patrimonio está capacitada para..., es decir, la disciplina de la protección del patrimonio.

Cuando a mí me empiezan a decir: «Es que no es posible utilizar los instrumentos para la Vega...», les digo: «Miren, en los años sesenta, en los años setenta, se decía lo mismo con las ciudades históricas, que cómo vamos a poder declarar IBC una ciudad histórica... Granada, por ejemplo, vamos a someter a paralizar...». Hoy en día es absolutamente normal y natural que la ciudad de Granada, como la ciudad de Sevilla, sean declaradas Bien de Interés Cultural.

Y, luego, ¿qué desarrolla todo eso? Pues el planeamiento..., los instrumentos de planeamiento, que, además, le permiten al ayuntamiento tener competencias... Eso es lo que pedimos para la Vega de Granada.

Y ahora ya nadie se asusta. Y en el centro de Granada hay vida... Pues claro que hay vida. Se puede funcionar. Y esto es BIC, y esto es planeamiento de ordenación a través del desarrollo del BIC. No se puede decir que, en el caso de la Vega, se va a paralizar y que no va a haber actividad... Por supuesto que sí va a haber, porque, además, la actividad es fundamental en todo este sitio, ¿no? Además, estamos

convencidos de que sería un auténtico éxito social. Y no lo decimos simplemente por una cuestión utópica: llevamos mucho tiempo en el terreno, con la gente, con las instituciones, con los agricultores. Estamos convencidos que sería un éxito en la protección, sería un referente mundial, vendrían aquí a vernos, porque ya lo son, y vienen a nosotros... Desde Canadá tengo ahora una doctora estudiando el movimiento de la Vega, y que le expliquemos, que le enseñemos... Es decir, sería un referente de nueva cultura del desarrollo, de desarrollo sostenible.

¿Qué falta entonces? Pues falta, siento decirlo, valentía y liderazgo político; falta eso, que alguien, con esa mirada de futuro, que trascienda la coyuntura actual, la..., económica, el cortoplacismo..., vea que es posible otro nuevo modelo de entender el desarrollo, que además generaría un enorme empleo en esta zona, a partir del respeto.

Y así —y termino—, confío que sus señorías sean capaces de..., pues de ejercer esa labor de liderazgo, que asuman esta posibilidad de la protección de la Vega como zona patrimonial, y que, por lo menos, desde aquí salga... Lo que quisiéramos es el apoyo a esa declaración que hemos presentado en la Consejería de Cultura con veinte mil firmas. Pero, si no, que desde la comisión, por lo menos, se cree..., pues desde aquí una comisión técnica que estudie la viabilidad, y si la figura del BIC y de la zona patrimonial no recoge adecuadamente, pues que se desarrolle reglamentariamente, que de hecho está ahora mismo ahí; o que se pueda modificar la ley como se ha modificado para que Caixa, por ejemplo, pueda intervenir en las Atarazanas, que se ha cambiado de 50 a 75 años... Es decir, las posibilidades de modificación en función de algo tan importante para el interés general, pues sería absolutamente fundamental.

Bueno, muchas gracias. Y, por favor, hágannos creer otra vez en la política, ¿eh?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castillo.

La verdad es que ha ido usted con una celeridad, que se lo agradezco, pero la celeridad no le ha quitado claridad a lo que usted ha expuesto.

Muchas gracias.

Señora López, cuando usted quiera.

La señora LÓPEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SALVEMOS LA VEGA

—A ver, yo vengo en representación de muchos de los agricultores de la Vega de Granada. Lo que nosotros queremos decir a esta comisión es la necesidad de proteger este espacio agrícola, que es donde nosotros realizamos nuestra actividad.

Es cierto que la Vega de Granada ya tiene unas medidas de protección, un POTAU y un Plan Especial para la Vega, pero también es cierto que este plan ha demostrado ya durante muchos años que no la protege, que se ha mostrado muy ineficaz.

Los agricultores hemos sido los testigos de primera fila de la mayor destrucción, del mayor deterioro de la Vega de Granada y la mayor pérdida de suelo agrícola de toda su historia. Por eso, nosotros lo que queremos

decir es que para que la Vega siga siendo Vega es necesario mantener la actividad que le confiere su identidad, es decir, mantener la agricultura.

La agricultura ha sido una actividad de base que siempre ha estado ahí. Es verdad que, en estos últimos años, con grandes competidores, como la construcción, con rentabilidades nada comparables. Pero también es cierto que la agricultura es una actividad sostenible y que está demostrando, además, su importancia en momentos tan difíciles como los actuales, en los que una crisis muy profunda está haciendo que muchas personas estén mirando la Vega ya como un lugar donde producir sus propios alimentos.

No debemos olvidar el concepto de la soberanía alimentaria, un concepto cada vez más relevante, en un mundo en el que la economía global está poniendo en duda la capacidad de alimentar a todos los pueblos.

Yo lo que pediría es un respeto o una oportunidad a la tierra, y tierra a la que hoy estamos mirando muchos agricultores jóvenes con algo más de formación, que intentamos hacer una agricultura más sostenible, de más calidad y una agricultura ecológica.

También decir que, en estos últimos años, se van..., están iniciándose, y además consolidándose, proyectos muy interesantes que hacen de la Vega de Granada como un lugar de grandes oportunidades. Ahí están, pues, las asociaciones de consumidores y de productores, los numerosos puntos de consumidores que están sufriendo en la ciudad y también en el área metropolitana; puntos de venta y restaurantes de kilómetro cero que están apostando decididamente por los canales cortos de comercialización; el rotundo éxito, también, del ecomercado de Granada, en el centro de la ciudad, que está teniendo un creciente interés por parte de los ciudadanos.

Y ya por último, y no menos importante, también pediría un respeto por los agricultores de toda la vida, esos agricultores que están viendo cómo las construcciones de viviendas, las infraestructuras o los equipamientos para la ciudad están quitándoles la tierra, una tierra que han cultivado con sus manos generación tras generación. Por eso los agricultores..., lo que nosotros pedimos es una declaración o una figura de protección que realmente proteja la Vega. Creemos que el BIC es la más adecuada, pues protege la Vega en su totalidad, y además tiene los mecanismos y las herramientas necesarias para gestionar y para dinamizar.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Bien, pues tenemos también un alumno y una alumna que el señor profesor está ahí acompañándolos a su lado, y, como es tan poquito tiempo, creo que venir aquí a la casa de los andaluces y de las andaluzas... Así que, el primero..., tú eres Paula —te tuteo—, ¿no? Pues vente y nos dices lo que quieras expresarnos.

PAULA JIMÉNEZ LÓPEZ

—Bueno. Hola.

Hemos venido aquí con una ilusión, que es la de salvar la Vega.

Cuando pensaba en este momento de venir aquí frente a ustedes, repasaba una y otra vez las razones por las que venimos aquí, para defenderla, para mantener ese 60% que nos queda. Para mí, la razón más im-

portante es que no quiero que desaparezca, no quiero que se hagan carreteras ni quiero ver construcciones mientras paseo por sus caminos. No quiero que huela diferente, pero, sobre todo, no quiero dejar de verla, porque la Vega forma parte de mí, de lo que soy yo, y forma parte de todos los que me rodean. Simplemente, es un elemento más de nuestra vida diaria.

Además, no encuentro razones suficientes para no defenderla con fuerza, con convicción. Me he dado cuenta de que los que la queremos preservar la amamos, igual que yo. Así que les pido que cuidemos y respetemos la Vega, porque, en realidad, no es una herencia que nos dejen nuestros padres sino un préstamo que nos hacen nuestros nietos.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, pues entonces vuestra intervención ha concluido y empieza las de los grupos parlamentarios, así es como lo teníais previsto, ¿no?

[*Intervención no registrada.*]

Sí, luego tendréis un tiempo para responder. Bien, pues muchísimas gracias, Paula, un honor escucharte. Bien, pues tiene la palabra la portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días y bienvenidos a esta sede parlamentaria.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo la predisposición en todo momento de los miembros de la plataforma Salvemos la Vega, y felicitarlos por la preparación y el empeño que han demostrado en esta comparecencia, que es tan necesaria para que todos nos impliquemos en una figura de protección de la Vega de Granada. Quiero también saludar a los alumnos y a las alumnas del instituto Ilíberis de Atarfe y a los agricultores que nos están siguiendo desde la sala de usos múltiples de este Parlamento, una nueva oportunidad de compartir con nosotros este día, además de la visita.

Pero, dicho esto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida compartimos la enorme preocupación por la progresiva y cada vez más irreversible destrucción de la Vega de Granada, así como la urgente necesidad de implantar sobre la misma un sistema de protección patrimonial eficaz y estable, que preserve y potencie los indiscutibles valores culturales y naturales de que dispone la Vega de Granada.

Desde Izquierda Unida tenemos claro que la Vega de Granada necesita esa protección consolidada. Y, fruto de ello, hemos presentado, además de la comparecencia de la plataforma que hoy nos acompaña, dos iniciativas, con la intención de crear un grupo de trabajo dentro del seno de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, con una amplia participación de los agentes sociales, con el objeto definitivo de analizar y formalizar esta protección, así como hemos registrado una proposición no de ley en aras de buscar ese consenso, para delimitar la protección, si es posible, y que se estudie con una comisión técnica abierta, donde colaboren también los agentes sociales, y amparándonos en la Ley de Patrimonio Histórico y amparándonos en el Re-

glamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, pues podemos conseguir, si así lo considera esta comisión, la declaración como BIC, tipología Zona Patrimonial, de la Vega de Granada. Para ello, desde Izquierda Unida apoyamos las peticiones canalizadas a través de la plataforma Salvemos la Vega y nos sumamos a la solicitud de iniciar ese procedimiento formal para integrar en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz a la Vega de Granada.

Señorías, la Vega de Granada, a pesar de la disparidad de espacios que la componen y la desigual ocupación y explotación agrícola de la que es objeto, así como de la diversidad de localidades a las que afecta, dispone de una indiscutible unidad patrimonial, propiciada tanto por sus características morfológicas y productivas como, sobre todo, por el incuestionable reconocimiento social y ciudadano como un territorio diferenciado y unitario.

El reconocimiento social es, en gran parte, consecuencia del proceso histórico de ocupación y explotación económica y apropiación vivencial de la Vega, el cual ha generado un paisaje altamente cualificado, resultado admirable de la interrelación del hombre con el medio a lo largo de diferentes fases históricas y culturales, a partir, fundamentalmente, de la actividad agraria, esencia y fundamento, en definitiva, de la Vega de Granada. Una interrelación que, además, se ha resignificado patrimonialmente en los últimos años, hasta convertirse en el contexto vital de la aglomeración urbana de Granada, que observa la Vega no ya solo como el mantenimiento de unos usos sociales y agrícolas tradicionales sino como una plasmación física de su aspiración irrenunciable a un marco de la vida digno, saludable, enriquecedor, con memoria histórica, sostenible y armonioso con la naturaleza.

Esta declaración social, fundamental para reclamar la protección de la Vega, es resultado de la identificación de una serie de valores muy amplios y de muy diferente naturaleza, tanto culturales como naturales, materiales e inmateriales: el río Genil y sus afluentes, los suelos aluviales de excelente fertilidad agrícola, los vestigios arquitectónicos técnicos y espaciales de la malograda industrialización emprendida en torno a la remolacha en la primera mitad del siglo XX, los omnipresentes secaderos, las vías de comunicación y tránsito que estructuran la Vega y permiten su interrelación funcional —como la amplia red de caminos agrarios—, la variabilidad y diversidad de su paisaje o los importantes restos arqueológicos. Valores y bienes todos ellos muy relevantes. Y los valores que justifican por sí solos la necesaria protección de la Vega de Granada son principalmente de carácter cultural y, por tanto, la figura que los ampara debe ser en base a la legislación que regula el patrimonio cultural.

No obstante, la razón que motiva la urgencia de articular la protección es el alarmante proceso de deterioro, alteración y destrucción que actualmente sufren diferentes espacios y zonas de la misma, en especial los más cercanos a la capital, así como las amenazas que se ciernen sobre otros muchos. Además, debo destacar que actualmente el Plan Especial de la Vega de Granada... Lo han dicho los expertos y lo ha dicho la agricultora, la voz del campo en esta comisión. El Plan Especial, como digo, de la Vega de Granada es insuficiente y no es más que un instrumento de desarrollo de otro instrumento urbanístico superior, como es el POTAU, el cual si bien fue en un primer paso una valoración y un respeto hacia la Vega, ha demostrado ser absolutamente ineficaz, a su vez que tampoco establece los mecanismos adecuados para la gestión de la actividad agraria en el conjunto de la Vega ni identifica ni valora ni protege adecuadamente los elementos que integran la Vega de Granada; por citar alguno, pues el sistema hidráulico.

Por tanto, ni el Plan Especial ni el POTAU son instrumentos adecuados para la protección de este espacio patrimonial, como es la Vega de Granada, ya que se requiere de un instrumento de mayor capacidad normativa que sea aplicado sobre la globalidad del bien.

Para finalizar, y resumiendo, creo que se trata de dar a conocer la necesidad...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría. Tiene usted que resumir mucho, porque...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy concluyendo, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... la condescendencia la ha cogido usted...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando. Gracias, presidenta, voy terminando.

Decir que se trata de conseguir la protección y dinamización económica y cultura de la Vega de Granada, desde el área metropolitana hasta Loja, así como denunciar el modelo de especulación urbanística y la destrucción del territorio en defensa de un nuevo modelo de desarrollo sostenible integral que beneficie al ser humano y preserve los valores económicos, culturales y ambientales, para disfrute de nuevas generaciones.

Se hace necesaria esta protección agraria para no acabar con los recursos existentes, así como es necesario implantar planes y programas que permitan una agricultura viable y que se materialice en el ansiado banco de tierras para asegurar la soberanía alimentaria a nuestras generaciones venideras, como bien dice Manolo Cala, que hoy nos acompaña, en su artículo sobre entornos productivos agrarios y soberanía alimentaria.

Y concluyo. Quiero terminar con una frase... Bueno, no, hay que decir que esta declaración de Bien de Interés Cultural cuenta con el respaldo expreso, a través de firma, del presidente..., del anterior presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, cuenta con el respaldo de la actual consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, del consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, y de numerosos miembros de la universidad, maestros, personajes del mundo de la cultura, como Miguel Ríos, Luis García Montero y un largo etcétera. Incluso, el propio portavoz del Partido Socialista, que hoy defiende la..., que hoy participa en esta comparecencia, Miguel Castellanos, cuando era alcalde en su momento del municipio de Loja.

Por tanto, termino, felicitando de nuevo a la plataforma por su trabajo y su constancia. Quiero aprovechar también pues para darle la enhorabuena a los agricultores y a las agricultoras de la asociación de mayores La Vega Es Vida, por llevar a los institutos y a las escuelas su experiencia, al mismo tiempo que hacen de guías en paseos por la Vega, acequias y visitas que fincas, que es lo fundamental, por mantener vivos nues-

tros valores. Me quedo con una frase de Antonio Gala, donde dice que «no se puede amar lo que no se conoce». Hoy un agricultor de los que nos acompañan, Antonio, dice que «la Vega nos da de comer y es nuestro pulmón, el cemento no se come». Por tanto, hablar de la necesidad de la protección de la Vega. Y si no es a través de Bien de Interés Cultural, pues transmitir desde esta comisión que está abierta a cualquier propuesta sobre una protección, evidentemente, muy necesaria.

Muchas gracias, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Ha consumido usted casi el doble del tiempo y prefiero, sinceramente, mi opinión es que ese tiempo sea condescendiente con las personas que se han desplazado de Granada. Les ruego a los siguientes..., sus siguientes señorías que tengan en cuenta la condescendencia y que sean lo más breves posible.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, su señoría, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a procurar, me acabo de poner el cronómetro frente a mí, y, además, comparto lo que usted ha dicho. Lo importante es escuchar hoy a los miembros de la plataforma del colectivo, amplio colectivo que representa esta defensa de la Vega granadina y a la cual, en nombre del Grupo Socialista en el Parlamento, pues quiero agradecerles su presencia, quiero darles las bienvenida y muy especialmente a los alumnos que nos acompañan que, realmente, son el futuro de un proyecto que aquí están planteando.

Y, por supuesto, en esta bienvenida y en este agradecimiento sintetizar también el trabajo que a lo largo de estos años, no sé si serán en torno a los veinte años, los que ya llevan trabajando distintos colectivos en la defensa y en la concienciación acerca de lo que significa el espacio de la Vega, en todas sus acepciones, tanto de carácter cultural, económico, social, agrario, etcétera. Por tanto, yo creo que es muy importante que los ciudadanos, las ciudadanas, los colectivos, las entidades también, los educadores y los propios alumnos se impliquen en el conocimiento y en la defensa de su territorio y propongan una alternativa, propongan instrumentos, propongan soluciones, propongan también, desde un punto de vista crítico con lo que ha sido, pues cómo intentar mejorar esa realidad. Yo creo que eso es importante, independientemente de que podamos compartir unos elementos en mayor o menor medida con lo que aquí hoy se ha expuesto y con algunas de las cuestiones que defienden, pues, por parte de la plataforma o por parte de algunos miembros de la plataforma.

Entenderán que tampoco vamos a polemizar en el día de hoy respecto a nada, porque no es el caso, hoy ustedes son los protagonistas, son los que vienen a exponernos cuál es su planteamiento sobre lo que tiene que ser la protección de la Vega de Granada y, en ese sentido, pues vamos a ser muy respetuosos.

Simplemente decir o añadir varias cuestiones o añadir varias reflexiones: primero, unirnos a la preocupación por el futuro de la Vega, por el presente de la Vega, unirnos a una preocupación que entiende o entendemos desde el Grupo Socialista que la Vega no puede entenderse su futuro sin el capital fundamental que tiene, que es capital humano, por tanto, sin las personas. Es más, ustedes, el profesor Castillo en la defen-

sa del planteamiento de la zona patrimonial como Bien de Interés Cultural habla de la Vega en el siglo XI. La Vega en el siglo XI y define ese Bien de Interés Cultural en función de las obras del hombre, fundamentalmente, en el manejo de la uva. Por tanto, entiendo que coincidimos en que al final la importancia de este territorio, de su espacio y por eso estamos en la Comisión de Cultura, desde el punto de vista antrópico y desde el punto de vista de lo que ha sido pues la mano del hombre y el papel de ese hombre y esa mujer, a lo largo de la historia, en este espacio, teniendo en cuenta también que no solamente el siglo XI, sino el XII, el XIII, el XIV hasta llegar a lo que somos hoy en el siglo XXI y que ustedes mismos han hablado de cuestiones que hablan de la época industrial, de la época del tabaco, de los cultivos iniciales o de los cultivos ecológicos, como también hacía antes la señora López hablando de la agricultura ecológica, sostenible, y que también nosotros defendemos y compartimos, y así lo hacemos y lo hemos hecho en la Comisión de Agricultura. Y, además, este que está hablando es el portavoz de agricultura, precisamente, del Grupo Socialista. Por tanto, nos sentimos muy identificados también con el futuro de la Vega y con un espacio agrario, agrícola en el cual tienen que convivir, necesariamente, pues los modelos que ustedes han planteado, los modelos que son los que están generando también, en este momento, riqueza y empleo en la Vega de Granada, que son los cultivos en torno, por ejemplo, al espárrago verde, que generan, pues empleo en las cooperativas agrarias y que generan, precisamente, el mantenimiento de algo que sí creo que hay que reflexionar, que es que la Vega, los espacios agrarios de la Vega —y lo conozco bien—, aquellos que permanecen como espacios agrarios lo son por la rentabilidad, lo son por el empleo y por la rentabilidad de los mismos.

Cuando un agricultor tiene que desprenderse de la tierra y la vende se produce un fracaso fruto de esa pérdida de rentabilidad, y ahí empieza el comienzo de la pérdida de los terrenos agrarios y de la Vega de Granada. Por tanto, usted ha puesto una comparación diciendo que, por un lado, estaba el crecimiento urbanístico y, por otro lado, estaba el desarrollo agrario. Es verdad que, precisamente, la mayor depredación del espacio de la Vega se produce, se ha producido como consecuencia de los desarrollos urbanos, fundamentalmente, en el siglo XX, finales del siglo XX y el siglo XXI, coincidiendo, evidentemente, con un aumento poblacional y demás.

Pero, en fin, yo creo que hay muchos elementos para reflexionar que ustedes aportan, que son necesarios por parte de los responsables públicos que, al fin y al cabo, señor Castillo, más creíbles o menos creíbles somos la representación de la ciudadanía y, por tanto, por nuestros actos nos conocerán y por nuestros actos deberán votarnos. Entiendo yo que nosotros, los que aquí estamos, estamos todos preocupados de una manera o de otra, con un planteamiento u otro, también por la defensa de la Vega, y creo que a lo largo de estos años también aquellos que hemos tenido la responsabilidad y han tenido la responsabilidad o la tienen con diferentes visiones también la ejercen, en ese sentido de defender la Vega, también con diferentes herramientas.

Por tanto, ojalá, pues podamos hacer a partir de nuestros actos más creíbles, en función también de lo que los ciudadanos ven y entienden como la solución a sus problemas y, en este caso, desde el punto de vista que nos trae la defensa de la Vega.

Nosotros —y voy concluyendo—, como Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado, hemos registrado una proposición no de ley en esta Cámara, no en la Consejería de Cultura, sino en la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en la que planteamos, precisamente, crear una comisión técnica y política para

generar una estrategia integrada, al hilo de lo que han planteado y al hilo de plantear, sobre todo, en cruzar herramientas prácticas que vengán a contribuir a la protección de la Vega de Granada y vengán a contribuir también, cómo no, pues al crecimiento y el desarrollo, la puesta en valor de la misma, desde el punto de vista de la ocupación humana y la rentabilidad para los ciudadanos y ciudadanas.

Por tanto, insisto, mi agradecimiento a los miembros de la plataforma. Tomamos buena nota de lo que nos han contado, lo conocemos directamente porque hemos tenido oportunidad de compartirlo en muchas reuniones y nuestro compromiso como grupo parlamentario pues queda patente con el registro de esa proposición no de ley en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Popular en la persona del señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Miembros de la plataforma Salvemos la Vega.

Sean mis primeras palabras de bienvenida a esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte, donde radica la voluntad del pueblo andaluz, puesto que todos somos diputados electos.

Bienvenidos y muchas gracias por el esfuerzo de años en la defensa y en la protección de la Vega de Granada.

Hemos escuchado una exposición donde los datos se unían al apasionamiento, y, efectivamente, solo con pasión se pueden defender las causas en las que creemos y en las que estamos implicados.

No les quepa a ustedes ninguna duda de que por parte del Partido Popular, del que me honro en ser portavoz de Cultura, nosotros tenemos una gran preocupación y un gran interés por la Vega de Granada.

Aquí se ha dicho, lo ha dicho usted, que la Vega de Granada tiene muchos y amplios espectros de contemplación. Es un signo complejo donde se unen la naturaleza y la labor del ser humano, donde a esa riqueza del suelo se une también, desde el siglo XI, por poner un ejemplo, ese mundo de agua, ese universo de agua, ese universo de agua, esa belleza de esa agua.

Ya en el Renacimiento los poetas hablaban de la Vega de Granada como un *locus amoenus*. Usted lo sabe muy bien. Era el lugar perfecto para retirarse; para, lejos del mundanal ruido, poder meditar en lo que realmente es la Vega, la unión del ser humano con la naturaleza. Ciertamente, una naturaleza que ha sido tocada por el ser humano, pero no la ha pervertido, al contrario, la ha enriquecido, y la ha enriquecido como medio de vida, pero también como zona de pensamiento y de poesía.

Se ha hecho aquí referencia a Federico García Lorca, y evidentemente la Vega es Federico. Federico, las notas del piano que salían por la ventana en las tardes en las que la Vega se adormece. Como usted sabe muy bien, esa es la cita.

Entonces, nosotros estamos completamente de acuerdo con las medidas que se vayan a tomar para defender la Vega. Y en este sentido, y voy terminando, desde el respeto absoluto a su esfuerzo, desde la com-

plejidad que la Vega tiene, desde una perspectiva amplia y generosa, nosotros vamos a plantear una serie de medidas también en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. El Partido Popular va a plantear iniciativas, en la misma línea que yo creo que es común para todos los que estamos aquí. Salvar la Vega es salvar patrimonio cultural, etnográfico, antropológico, futuro de trabajo y de riqueza y de progreso. Nosotros no queremos una vega destruida, ni mucho menos, como podríamos señalar de otras zonas de Andalucía, especialmente las costas. Nosotros queremos que la brisa siga acariciando los álamos y que el agua siga cantando su eterna melodía.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bien, pues hay cinco minutos, señor Castillo, que tienen para poder responder. O...

El señor CASTILLO RUIZ, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SALVEMOS LA VEGA

—No, no, si es brevemente. Sí.

Muy brevemente por mi parte, si antes lo he reducido a la mitad, ahora también.

Bueno, mi intervención, la primera es de agradecimiento por la..., en fin, por la consideración dada a nuestra propuesta, por sus..., en fin, amables palabras en relación con todo el trabajo realizado. Pedir disculpas si en algún momento he puesto en duda la legitimidad de este Parlamento, que en absoluto, desde luego, estaba en mi intención, ni muchísimo menos. Ya remarco, en fin, ese entusiasmo y esa emoción por estar aquí.

Y, en todo caso, insistir en dos ideas. Primero, que no se tenga miedo de la legislación de patrimonio, de la legislación cultural, que ya tiene sobrados instrumentos y constatados a nivel nacional e internacional para actuar en estos territorios; que es posible la gestión, la vida, el dinamismo, la actividad sin mayor problema. Y en relación con la actividad, y que planteaba el señor portavoz del Partido Socialista, que la mejor manera de salvar la Vega es con la actividad agraria funcionando, en eso creemos nosotros. Lo único que, durante todos estos años, después de poner en marcha programas y planes de dinamización, lo que sí hemos constatado es que hay un competidor absolutamente desleal, que es la especulación urbanística, y que hay que poner límites y cotos para que se sepa con claridad y que no haya posibilidades de pensar que aquello se convertirá en otra cosa que no sea la actividad agraria. Cuando nosotros planteamos la defensa de la Vega como zona patrimonial lo que decimos es que esto es fundamentalmente agricultura y agricultores, y lo que queremos es que sea siempre así. Que si un plan no funciona, por lo que sea, pues vendrá otro plan, porque estará garantizado que esto sea lo que siempre ha sido: actividad agraria, agricultores y agricultoras.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castillo.

Señor Gabriel Alonso.

El señor ALONSO MAGAZ, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SALVEMOS LA VEGA

—Javier Alonso.

Bueno, pues agradeceremos, por supuesto, que nos hayáis abierto la puerta. En la explicación nos decían, hay un grupo de alumnos, hay 55 alumnos que están ahí viendo la intervención, y nos decían que esta es la casa de todos. Pues os lo agradecemos, la verdad, que se nos abran esas puertas.

En Granada hay ocho ríos que convergen en el Genil, y que desemboca ese río en el Guadalquivir. Entonces, creo que estamos más conectados de lo que pensamos, ¿no?, a través del agua. Llevamos 20 años con esta lucha, y en 20 años se ha perdido un 40% de la Vega de Granada, un 40%. No nos gustaría, pues, como decían estos alumnos, que tengamos que esperar otros 20 años para ver ya que la Vega tiene un deterioro irreversible.

Por supuesto, nosotros hemos venido con miras de futuro. Nosotros somos un colectivo, en mi caso Vegaeduca, 600 profesores. Estamos educando y sensibilizando a 20.000 alumnos de la zona, del área metropolitana de la Vega. Y durante cinco años llevamos ya enseñando una vega que nos da vergüenza ver cómo se ha abandonado. Entonces, nos gustaría, por supuesto, en esta casa, que es la nuestra, la de todos, ¿no?, que juntemos fuerzas, sumemos fuerzas y aunemos esfuerzos. Porque si miramos al pasado, yo como profesor de Geografía, me da mucha vergüenza. Y como quiero mirar al futuro con ellos, con todos los alumnos que han venido, y con los 20.000 que van a participar en una actividad «De Granada a Nueva York, un libro de poemas de Lorca en La Vega», pues sí que nos gustaría que se pusiera a la Vega de Granada en ese reconocimiento internacional que merece ser tenido.

Los 500.000 habitantes del área metropolitana están pendientes de ustedes, y esperemos que, de verdad, yo como docente se lo digo, y como ciudadano, que estén a la altura. Y que miremos hacia intereses, pero otro tipo de intereses, intereses de esa ciudadanía que estamos deseando que nuestra Vega nos haga estar ilusionados, ¿no?

Y también decirles que yo vengo de un sitio, ¿no?, y llevo muchos años en Andalucía, vengo de un sitio donde hace tiempo pusieron su vega en valor, que era la Vega del Duero, la Ribera del Duero, y se pusieron a trabajar en ella y ahora mismo es conocida internacionalmente. Y La Vega de Granada es mucho más rica, y tiene un aval internacional que es Federico García Lorca. Y este año los docentes estamos trabajando en las dos cosas, y nos da mucha pena ver que ha habido un abandono en los dos casos.

Y sí que, por favor, confiando en ustedes, y con el momento, es verdad, tan difícil que hay a veces, ¿no?, de tener esa confianza y esos puentes unidos, nosotros venimos muy esperanzados..., muy desgastados, porque llevamos 20 años intentando convencer de por qué se ha destrozado esa Vega. Pero venimos también muy ilusionados, y para nosotros ha sido un momento muy importante. Y con esa ilusión, aunque esta semana estamos muy cansados, y perdonen que haya estado entrando y saliendo, pero queríamos concluir con unas imágenes muy breves, porque hay mucha gente que nos está apoyando. Nos están apoyando hijos predilectos de Andalucía, como Miguel Ríos, como Federico Mayor Zaragoza, que fue rector de la Universidad de Granada y director general de la Unesco. Nos están apoyando músicos. Nos está apoyando muchísima gente, agricultores que están aquí. Nos están apoyando profesores de la universidad. Y nos gustaría que también nos apoyaran ustedes, que son los representantes de nuestra soberanía. Y queremos, por favor, que de este Parlamento salga esa protección. ¿Por qué? Pues porque si ustedes lo hacen, de verdad que estare-

mos muy orgullosos de tener ahora mismo una vega que la podemos poner, con todos esos avales, una vega milenaria, en su lugar, en su lugar que le corresponde.

Así que, por no extenderme mucho, y como quiere terminar una alumna, y les queremos poner esas breves imágenes, que nos ha llevado mucho tiempo grabar, porque queríamos concluir con unas palabras que han grabado Miguel Ríos y Federico Mayor Zaragoza, pues agradecerles su apoyo y, por favor, que se pongan a trabajar, porque nosotros nos volvemos a Granada, y vamos a estar más de 600 profesores, en el caso de Vegaeduca, sensibilizando y enseñando La Vega.

Tenemos aquí... Que no hay tiempo, entonces no lo vamos a hacer. Tenemos aquí este libro, que lo hemos traído de Granada. Este libro va a viajar... *Los poemas de La Vega*, una selección de Luis García Montero, con profesores de instituto, es una selección que ha arrancado del barranco de Víznar, va a pasar por todas las casas de Federico García Lorca, y vamos a estar trabajando 20.000 alumnos con ese conocimiento de La Vega y de Federico. Va a ir a Madrid, a la Residencia de Estudiantes. Va a ir a Nueva York. Va a ir a La Habana, en el viaje que hizo Federico hace 85 años. Y volverá, volverá aquí. Y queremos que esté en el Centro Lorca. Entonces, por favor, que nos acompañen y que nos hagan sentirnos orgullosos de la Vega y de ustedes.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Javier, ahora sí, ¿no?, Alonso.

Y le voy a pedir a Simón..., a Víctor Simón, que me acompañe...

VÍCTOR SIMÓN RUIZ

—Muchas gracias a todos.

Antes de nada decir que muchísimas gracias, porque estoy viendo que nos están dando muchísimo apoyo. Así que, de verdad, se lo agradezco.

Y lo que he venido yo a decir ha sido un poema que he estado..., que he compuesto yo mismo, pensando en la Vega y en todo lo que conlleva, en todas las cosas que son la vega, en todo lo que representa... Y voy a recitar este poema, tomando la palabra de Federico García Lorca, como si fuese Federico García Lorca. Pero debo comunicarles que, desde mi humildad, no creo que este sea el ambiente necesario para recitar el poema entre tantas cámaras, entre tantas luces... No sentimos la esencia de la vega. Así es que les voy a pedir, por favor, a todos ustedes que cierren los ojos, en lo que dure, hasta que termine. Por favor, les pido que cierren los ojos y que piensen, de verdad, lo que es la vega. Por favor.

[Intervención no registrada.]

No pasa nada. Como tenía un poco previsto esto...

[Risas.]

Se puede intentar que se escuche por el micrófono.

[Intervención no registrada.]

Por favor, como ya he pedido desde un principio, cierren los ojos.

Una ilusión. «Queremos ir adelante, / no mirar nunca hacia atrás./ Queremos ver nuestra vega/ creciendo cada vez más./ No queremos un premio,/ no queremos dinero,/ queremos silencio/ y que escuche nuestro ruego./ Queremos crecer tanto como el Guadalquivir./ Queremos que el Genil siga llegando hasta aquí./ Hoy queremos honradez,/ hoy queremos humildad./ Queremos que ustedes/ se sientan como uno más./ Queremos que crean,/ queremos que sientan/ esa libertad que por derecho/ y en el nuestro./ Queremos que piensen,/ imaginen nuestro bosque/ dentro de poco;/ más que chopos habrá coches./ Quiero que cierren sus ojos/ e intenten reflexionar./ Los pobres extranjeros/ que no tienen ni para pan./ Queremos ayuda/ y la queremos con urgencia,/ pues la vieja vega/ está cayendo en decadencia./ Queremos no más chalés/ y cortijos vacíos./ Quiero que de mayor/ la vega puedan verla mis críos./ Queremos que no pasen hambre/ todos los agricultores./ Queremos verlo,/ lo quieren niños y mayores./ Queremos estén atentos/ a este, nuestro gesto./ No queremos ser ignorados/ y perder tiempo./ Abran su corazón/ y encontrarán la respuesta./ Tengo una ilusión,/ espero que sea esta./»

Viva la vega.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Agradecemos..., no yo, como presidenta, sino esta comisión, esta forma en que la plataforma ha tenido de explicarnos su lucha, su pretensión... Y espero que lo que han escuchado de los distintos grupos, les pueda dar ánimo para seguir en sus objetivos y en su lucha.

Solo quiero decir que siempre me he criticado un poco como presidenta mi condescendencia a la hora de los tiempos, porque yo soy una enamorada de la palabra. En esta ocasión, si hubiese hecho caso de la rectitud y no hubiera dejado que, finalmente, nuestro amigo Víctor hubiese hecho este recital, este pequeño poema que él ha compuesto, no me lo hubiera perdonado. Así que, bueno, tendré que ser más intransigente en las PNL.

Muchísimas gracias, y que tenga un buen viaje de regreso a Granada.

Nosotros vamos a continuar con nuestro punto...

El señor ALONSO MAGAZ, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SALVEMOS LA VEGA

—Teníamos una imagen de un minuto, que han grabado Federico Mayor Zaragoza y Miguel Ríos... Yo no sé si las podemos poner.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya puestos en la condescendencia, pues, pónganla si las tienen dispuestas. Si técnicamente está...

El señor ALONSO MAGAZ, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SALVEMOS LA VEGA DE GRANADA

—Sí, que la ponen ya.

Es que ha habido muchos problemas con el vídeo, porque venía grabado con mucha capacidad, y no se ha podido poner. Y está ahí Gabriel, como loco... Y lo tiene ya...

Y agradezco que hayan dejado a Víctor subir. Por eso, les decía que subieran los dos, porque...

¿Han cerrado los ojos?

[*Risas.*]

¿Cuándo lo has hecho? ¿Lo hiciste ayer? ¿No?

Lo ha hecho el sólo, ¿eh? Que no ha tenido, por nuestra parte... Lo que él ha querido expresar.

Mirad, habíamos traído, pensando que erais siete personas...

[*Rumores.*]

¿Conocen Atarfe? Pues de ahí son ellos. Han venido del IES Ilíberis.

Es una imagen muy breve...

[*Audición Musical.*]

[*Aplausos.*]

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, ahora ya sí...

[*Risas.*]

Gracias a vosotros y a vosotras.

El señor ALONSO MAGAZ, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SALVEMOS LA VEGA DE GRANADA

—Hasta luego, y perdón por el tiempo.

9-13/PNLC-000187. Proposición no de ley relativa a la temporada en la estación de esquí de Sierra Nevada

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si les parece bien a sus señorías, y después de esta ráfaga de aire fresco de la Vega, vamos a seguir con el orden del día, el punto sexto, con la primera proposición no de ley.

Buen viaje a Granada.

Bien, la primera proposición no de ley en comisión es la relativa a la temporada en la estación de esquí de Sierra Nevada, a propuesta del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, pues, seguimos hablando de Granada; en este caso, de la estación de esquí de Sierra Nevada.

La iniciativa que presenta hoy el Grupo Parlamentario Popular es una propuesta a la que ponemos voz y el impulso, pero que ha sido reclamada en múltiples ocasiones a la dirección de Cetursa, la empresa que gestiona la estación de esquí por parte de la asociación de empresarios de Sierra Nevada.

Y, por tanto, traemos a esta comisión la iniciativa propuesta por los hoteles de la estación de esquí, por los pequeños comerciantes, por las escuelas de esquí... En definitiva, por todos esos empresarios que, con enorme esfuerzo, tiran de sus negocios y que no entienden la negativa constante de la dirección de Cetursa ante esta propuesta.

Ninguna temporada, señoría, salvo ésta, ha comenzado con una fecha de cierre conocida para los negocios, tampoco para los visitantes, ni siquiera para los esquiadores, por tanto. Y, además, seguimos sin saber cuál será la fecha de cierre de la temporada de la estación de esquí en el año que viene.

Sabemos que la temporada tiene que ver con las condiciones meteorológicas y también con la disponibilidad de la nieve. Eso es fundamental. Pero ésta no puede ser la excusa para no decidir una fecha de cierre permanente, que se vería adelantada, evidentemente, por la ausencia de nieve.

Como ocurre con la inauguración de la temporada de esquí, tenía previsto la dirección, Cetursa, inaugurar la temporada de esquí este día 30 de noviembre. Ha adelantado su fecha a este sábado 23, y nos alegramos que así sea, porque hay nieve. No entendemos cómo no se puede establecer una fecha de cierre, cuando hay nieve en nuestra estación de esquí y cuando desaprovechamos la festividad del puente de mayo, que sería fundamental para captar visitantes y esquiadores. No tiene sentido, no tiene sentido cerrar la estación de esquí de Sierra Nevada cuando se puede disfrutar de una nieve primaveral excepcional, gracias a la altura y a la latitud de nuestra montaña.

Es un producto único. Ninguna estación de esquí puede ofertar a los más de dos millones de esquiadores nacionales de nuestro país esquiar en unas condiciones, y en esta época del año.

No tenemos ninguna competencia, señorías, porque están cerradas, habitualmente, la mayoría de las estaciones de nuestro país, y podríamos ser la única y la exclusiva referencia. Podríamos captar un número importante de clientes, visitantes y esquiadores.

Señorías, la nieve primavera de Sierra Nevada tiene fama en toda España, pero también con una buena promoción de este fin de temporada podríamos captar esquiadores extranjeros. Estamos convencidos de ello.

Antes de los campeonatos del mundo, Sierra Nevada siempre cerraba entre el 5 y el 15 de mayo, y no entendemos cómo las demás estaciones abren cuando pueden siempre —y lo comprobamos la temporada pasada, que pudo abrir Vaqueira en esta fecha—, y, sin embargo, nosotros, que podemos habitualmente, no abrimos de manera ininterrumpida. Alegarán motivos económicos, de coste... Se repiten año tras año, pero además desconocemos estos datos.

Señorías, tenemos la oportunidad hoy de acabar con esta incertidumbre en la que todos los años se encuentran los negocios, los esquiadores, los trabajadores también y los visitantes. No es razonable desconocer la fecha de cierre, pues impide organizarse a los negocios para poder contratar personal; impide organizarse y programar los viajes de los esquiadores y de los futuros visitantes. Estamos perdiendo la oportunidad de captar más visitantes, crear empleo y riqueza, y aumentar el Producto Interior Bruto de la provincia de Granada. Entre mil quinientos y dos mil puestos de trabajo podrían mantenerse, si no se cierra la estación de esquí de manera anticipada.

Por todo ello, señorías, instamos a establecer como fecha de cierre, de manera definitiva e ininterrumpida, en la estación de esquí de Sierra Nevada, el 5 de mayo.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. También por la brevedad.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, señora Segura.

Señora Segura... ¿A quién le toca intervenir de Izquierda Unida? ¿Mari Carmen?

Bueno, pues, no me resta nada más que ir a buscarla yo. ¿Eh?

Mari Carmen, tiene la palabra su señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidenta.

Disculpe.

Bueno, traemos un día atípico. Después de cerrar los ojos con la canción, nos hemos relajado tanto...

[Risas.]

Bueno, yo quisiera posicionarme, como grupo parlamentario, sobre la iniciativa que presenta el Partido Popular en cuanto a la temporada en la estación de esquí de Sierra Nevada.

El comité de empresa de Cetursa-Sierra Nevada ha venido reivindicando de forma continuada fijar una fecha de cierre de la temporada de esquí el primer fin de semana de mayo, siempre que las condiciones de nieve lo permitiesen y manteniendo el máximo de superficie esquiable. Entendemos que no sólo permite garantizar más empleo a trabajadores de la empresa, sino también a todos aquellos que desarrollan su trabajo en actividades vinculadas a la estación de esquí.

Consideramos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, además, que el señalar una fecha de cierre a temporada cierta permite atraer a nuevos clientes y muchos clientes en fechas en las que Sierra Nevada es la única estación de esquí que permanece abierta en toda la Península. También ha sido reivindicación, por parte de los trabajadores, que la apertura de la estación de esquí hasta dicha fecha de cierre se haga ininterrumpidamente, manifestando nuestro rechazo a la apertura de la actuación los fines de semana a partir de ciertas fechas, como ya ocurrió la temporada pasada.

De hecho, esas condiciones de apertura, únicamente los fines de semana, impidió a numerosos hoteles y demás negocios de la estación permanecer abiertos ante la falta de clientes en los días en que la estación permanecía cerrada.

La apertura, únicamente, los fines de semana de la estación de esquí, junto con el despido de todo el personal fijo discontinuo, tanto de remontes como de hostelería, supuso un deterioro del servicio ofrecido a nuestros visitantes, pues llevaba aparejado el cierre de pistas y, especialmente, de los negocios de hostelería. El hecho de fijar la fecha de cierre de la temporada el día 5 de mayo, desde el inicio de dicha temporada, evita errores como los cometidos la temporada pasada, cuando se fijó la fecha de cierre de esquí para el 14 de abril —una fecha prematura para ello—, siendo frecuente que, para tal fecha, pues haya una superficie esquiable considerable y en óptimas condiciones para mantenerla abierta al público.

El error de aquel momento, al fijar ese cierre en el 14 de abril y mantener la estación abierta en fecha posterior, obligó a que la Consejería de Turismo y Comercio tuviese que desembolsar 80.000 euros para promocionar la estación de esquí a partir de esa primera fecha de cierre publicitada, y a atraer a aquellos clientes que habían elegido un destino distinto al de Sierra Nevada para fecha posterior al de la fecha de cierre anunciada, así como publicitar el mantenimiento de la estación de esquí abierta hasta dicha fecha 5 de mayo.

El cierre anticipado de la estación de esquí, a mediados del mes de abril, con independencia de las condiciones de nieve existentes en dichas fechas, ha influido negativamente en la afluencia del turismo en la propia estación de esquí de Sierra Nevada y responde, únicamente, a la justificación de despedido de todos los trabajadores y trabajadoras fijos discontinuos de Cetursa, remontes y hostelería, al cierre de todos los restaurantes de pista, así como de gran parte de la superficie esquiable que pudiera permanecer abierta al público, y los correspondientes remontes de acceso a las pistas, con el fin de abaratar costes derivados de la celebración de campeonatos y pruebas deportivas cuyos réditos económicos no han sido justificados nunca.

El cierre anticipado de la estación de esquí, a mediados del mes de abril, supuso la pérdida de clientes para la estación de la época de primavera, cuando cuenta con las condiciones necesarias para la explotación de la misma con menos competencia, debido al cierre de otras estaciones de esquí. Dicho cierre anticipado, como ocurrió el año pasado, supone la pérdida de tiempo de contratación de todos los trabajadores y trabajadoras fijos discontinuos de Cetursa, tanto de remontes como de hostelería. Este cierre supone, a su vez, el cierre de todos los negocios que dependen de la apertura de la estación de esquí, con la consiguiente destrucción de empleo. La actual dirección de Cetursa está priorizando las inversiones destinadas a la celebración de eventos deportivos, en detrimento de la calidad del servicio que se ofrece a los clientes que pasan por taquilla, sin que se justifique económicamente la rentabilidad de la celebración de dichas competiciones deportivas; evidentemente, dando su importancia a dichos eventos, pero entendemos que no deben de ser la prioridad.

Lo que no es de recibo es justificar una mala gestión, que se refleja en pérdidas millonarias, y pretender compensar o compensarla con la reducción de la contratación de los trabajadores no fijos. Y entendemos que el cierre de la estación de esquí en fechas tan precipitadas, como fueron las de abril del año anterior, responde a esa estrategia, con el perjuicio que para el empleo y los ingresos de todos los negocios dependientes de ella conlleva, junto con los causados en la propia empresa. El cambio de postura por parte de la consejera delegada de Cetursa en cuanto a la fecha de cierre de la temporada de esquí, pues, no deja de ser la razón..., no deja de dar la razón a las reivindicaciones que los representantes de los trabajadores llevan haciendo, y reflejadas en los acuerdos de fin de huelga firmados estos tres años últimos, que solo pretenden garantizar la empleabilidad de los trabajadores de la empresa. Sí cabe señalar, simplemente, que se ha anunciado el adelanto de la temporada para el día 23 de noviembre, es decir, una semana más de la que podemos disfrutar de nuestra sierra, debido a las buenas condiciones de nieve que presentan Borreguiles y Río.

Y, por tanto, pues deberíamos de apoyar esta iniciativa que presenta el Partido Popular, porque nos hacemos eco de lo que nos trasladan los trabajadores y trabajadoras de Cetursa, y porque entendemos que, siempre que haya nieve y siempre que las condiciones climatológicas lo permitan, la estación debe de permanecer abierta, de ahí se justifica el adelanto de la semana para el inicio de la temporada al 23 de noviembre.

Muchas gracias, presidenta.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

A continuación, le toca el posicionamiento del grupo al Partido Socialista, al Grupo Parlamentario Socialista, y para ello la señora Almón Fernández tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, a nosotros nos parece que podría ser una iniciativa estupenda si no fuera porque muchas de las consideraciones que se traen en esta moción del Partido Popular ya se ponen en marcha, y porque hay también una imprecisión importante en el propio texto de la propuesta acerca de a quién y cómo tiene que hacerse esta instancia y esta reivindicación. Y es que esta propia proposición no parece instar al órgano adecuado. Solicitan que sea el Consejo de Gobierno el que determine una fecha de cierre, cuando existe un órgano de dirección de la estación, que es su comité de dirección, su consejo de administración y la junta general de accionistas. No parece lógico tomar decisiones al margen de lo que hemos creado y preparado para que tome las mejores de las decisiones posibles.

Nosotros creemos que..., y conocemos, yo particularmente que soy de Motril, que soy de Granada, y conozco, más o menos, el funcionamiento de esta estación, creemos que trabajadores y empresarios, precisamente, que conocen a la perfección esas propias circunstancias en las que se trabaja... El calendario de cualquier explotación turística está sometido a muchos condicionantes que no hacen posible determinar con exactitud, de forma permanente y monolítica, la fecha de apertura y cierre de unas instalaciones

porque sería pues tan, a lo mejor, arriesgado como si yo, que soy de Motril, pues se hiciera por decreto cuándo se abre y se cierran los chiringuitos. Pues hay veranos que empiezan muy pronto, y veranos que terminan muy pronto. Es decir, se tiene que hacer siempre en función yo creo que de la lógica, del sentido común, de cuándo y dónde sigue siendo rentable ese chiringuito playero, o esa estación de esquí. En el caso de estas estaciones, además, es que la imposibilidad de fijar fechas se acentúa, porque es que es directamente proporcional a la presencia o no de nieve. Y, desde luego, no creo que eso se pueda escapar a los aquí presentes, incluidos los que viven de ello. A pesar de ello lo que está claro es que, y a pesar de las dificultades, Sierra Nevada trabaja cada año por abrir la estación lo antes posible. Y yo creo que los cambios que pueda haber, como ahora, por ejemplo, que nuestro consejero anunció que se abriría una semana antes, para el 23 de noviembre, la estación, yo creo que no es fruto de una inestabilidad psicológica de quien lo hace, sino fruto de las circunstancias cómo se van planteando. Y en cuanto la estación ve la posibilidad de abrirla y de que permanezca abierta, pues así lo hace. Y no le duelen prendas el hacerlo, efectivamente, lo hace. Y la fecha de cierre depende esas condiciones, de esa nieve, de esa meteorología. Aunque suele planificarse para dos semanas después de la Semana Santa, en general, ese cierre, que es en la que terminan la mayoría de las estaciones de España y del resto de Europa, dependiendo de cómo venga la Semana Santa y dependiendo de cómo venga la climatología y la meteorología se cierra un poquito después. De hecho, ya sabemos que la nuestra, que se estima que se cerrará para el 5 de mayo, se va a cerrar dos semanas después que nuestras directas competidoras, que son Baqueira y la otra, no me sale ahora el nombre, pero es de todos conocida también.

En fin, que creemos que a partir de la fecha en la que no se cubren gastos, a partir de la fecha en la que no se genera esa riqueza de la que todos esperamos y hablamos, es comprometido, es comprometido el poner..., sin posibilidad alguna de poder regularse la propia estación, según las expectativas que tiene, las que ha tenido y las, como decíamos, esta meteorología, y la presencia de esos potenciales clientes, nos parece, pues, demasiado determinar, determinar las actuaciones de algo que está vivo, tanto por la afluencia de público como, insisto, la propia orografía y las propias características de ese tesoro natural que es Sierra Nevada.

De cualquier forma, como digo, nosotros cerramos mucho más tarde que cualquiera. Estamos preparados, ya hay un plan especial para esas dos semanas, donde hay actividades, donde nosotros..., en esta sierra se dispone de unos precios especiales para fomentar la afluencia de ese público extemporáneo a esas fechas en otros lares, incluida España. Y entonces nos parece que es una cuestión de sentido común, de sentido común, el tomar decisiones sobre la marcha; y no por incertidumbre propia, sino por la que se deriva de las propias circunstancias. Yo creo que nos sobran los motivos para estar orgullosos y orgullosas de cómo funciona y va funcionando la estación de esquí. Yo me parece que, sin duda, hay muchas cosas que mejorar en esa estación, pero yo creo francamente que no han tenido el acierto de recogerlas en la propuesta que nos presenta el Partido Popular, sin quitarle la razón, evidentemente, en los casos, como digo, en que, efectivamente, se puede dar la circunstancia donde alargarla sea una buena idea, o adelantarla, como, insisto, se ha hecho en este caso.

Pretender mandar sobre cuándo llueve o no, pues yo creo que ni estando muy cerca de Dios, ni creyendo firmemente en la capacidad de liderazgo que tiene el Partido Popular en sus propios líderes, yo creo que no se puede esperar que puedan hacer nevar o mantener el sol, o no mantenerlo, en la estación.

Yo creo que habría que interesarse más por el funcionamiento de esta estación, de cuáles son realmente los resultados económicos, que yo tengo conocimiento, desde luego, que no son malos en esta estación, y disfrutar, desde luego, de esa riqueza natural que tenemos en la provincia y que tenemos en la comunidad autónoma, y mejorarla. Pero nos parece que no desde la posición de encorsetar las decisiones de algo vivo, como decía, que es la propia sierra, y que, por tanto, deben ser las decisiones que se tomen, si queremos que sean coherentes y que sean las mejores decisiones que se puedan tomar, en cada temporada y en cada año que se presente en las circunstancias particulares.

Gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pues tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer el apoyo de Izquierda Unida en esta iniciativa. Una iniciativa, que lo trasladaba, ¿no?, la exposición inicial, que nos parece de sentido común, y que, repito, es la voz de los trabajadores de Cetursa, pero también es la voz de los pequeños negocios de Sierra Nevada, que si están y tienen previsto, y están dispuestos a seguir trabajando en sus negocios en estos días es porque piensan que hay negocio y piensan que les puede ser rentable, y que quieren seguir creando puestos de trabajo.

Vuelvo al principio. El no abrir estos días, hasta la festividad del puente de mayo, la estación de esquí, supone una pérdida de entre 1.500 y 2.000 puestos de trabajo en la provincia de Granada, en la estación de esquí, y repercute negativamente, por tanto, en nuestro producto interior bruto. En esos están incluidos, por supuesto, esos trabajadores discontinuos a los que hacía alusión la portavoz de Izquierda Unida. No es de recibo que ni los trabajadores, ni los visitantes, ni los esquiadores, ni los propios negocios y empresarios desconozcan el cierre de la temporada de esquí. No es de recibo. Impide organizarse para contratar, para prever la temporada. Impide a los visitantes, que cada vez más organizamos nuestros viajes y los planificamos con tiempo, saber si podemos acudir a la estación de esquí y practicar el deporte de invierno en el puente de mayo, o no, porque estamos pendientes de una decisión unilateral de la dirección de Cetursa, años tras año. Se fijó el 14 de abril, como bien decía la portavoz socialista, la temporada pasada el cierre. Ante la presión de los trabajadores, de los propios negocios, se intentó alargar la temporada, pero tomando decisiones de fines de semana discontinuos. Incluso la festividad del 1 de mayo no estuvo abierta la estación de esquí. Pero, a la vez, se invirtió en una campaña de promoción en Madrid para captar visitantes y esquiadores madrileños, en esa festividad, y en su puente, cuando no podían venir, puesto que el día 1 de mayo estaba cerrada la estación y no podían practicar el esquí. Y por otra parte, gran parte de la planta hotelera de la estación de esquí, comenzando por los hoteles que cuenta la empresa pública Cetursa, estaban cerrados. Desde luego que es de sentido común, y encorsetar, para este grupo y para el Partido Popular, es no definir, de una manera clara y contundente, la fecha de cierre.

Yo creo que son excusas las que busca el Partido Socialista, en primer lugar, diciendo que este no es el órgano, que hay una empresa pública donde se tiene que plantear esta iniciativa. Se ha planteado por activa y por pasiva, y lo ha hecho el Partido Popular, lo han hecho los trabajadores y lo han hecho los empresarios de Sierra Nevada, y siempre nos hemos encontrado con la negativa de la dirección de Cetursa. El responsable último de la estación de esquí es el consejero de Cultura. Y por eso hoy traemos esta iniciativa y queremos que se pronuncie, o nos hubiera gustado que se pronuncie el Partido Socialista en esta comisión. Pero que se pronuncie sin excusa. No es cuestión de decir que hay que mirar al cielo y si el Partido Popular va a poder controlar si nieva o no nieva. Es que lo he dicho en el principio también, y al comienzo de la intervención. Evidentemente, la temporada podrá finalizar el 5 de mayo si las condiciones meteorológicas, y hay nieve en la estación de esquí, y las condiciones lo permiten. Si lo he dicho al inicio de la intervención. No es cuestión de que nosotros controlemos si va a haber nieve o no va a haber nieve, pero sí es de recibo que se marque una fecha de finalización de la temporada, sabiendo que se puede adelantar su cierre, como conocen los esquiadores y los visitantes, si las condiciones meteorológicas no se reúnen y en ausencia de nieve. No compartimos y no entendemos cómo, si el Gobierno andaluz ha decidido adelantar el inicio de la temporada, precisamente porque había nieve y las condiciones se reúnen, a este sábado, no podemos tener una fecha de cierre prevista. Beneficiaría, y mucho, a la provincia de Granada, a la estación de esquí, y acompañada de una buena promoción, estamos absolutamente convencidos de que se generaría empleo y generaría riqueza.

Vuelvo a repetir, ¿por qué Baqueira, cada vez que puede, cada vez que puede, que son las menos ocasiones, fue el año pasado, abre hasta la festividad de mayo, y nosotros, que podemos todos los años prácticamente, no la abrimos? ¿Por qué le salen las cuentas a Baqueira Beret, y no nos salen a los granadinos, y no nos sale a la dirección de Cetursa? Que me explique, de verdad, la dirección de Cetursa, porque tampoco nos ha hecho llegar la información que hemos requerido, respecto al coste diario de abrir la estación de esquí en estos días. Desde luego que nos parece que estamos desaprovechando una oportunidad envidiable y envidiada por el resto de las estaciones de esquí. Podríamos captar un buen número de visitantes y de esquiadores, y generar riqueza y mantener muchos puestos de trabajo.

Por tanto, ante, pues, esa incertidumbre que sigue planteando en su exposición de motivos el Partido Socialista, decir que vamos a seguir reclamando esa apertura, porque nos parece de justicia y porque entendemos que puede beneficiar, y mucho, a la provincia de Granada. Y termino agradeciendo, pues, el apoyo a esta iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señoría.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Sí, si me lo permite usted, señora presidenta.

Yo quería hacer, si tiene a bien la portavoz del Partido Popular, hacer una... Yo creía que había expresado bien la postura que tiene el Grupo Parlamentario Socialista. Ha sido un error mío, no del grupo parlamentario, y pido disculpas. Nosotros estamos completamente de acuerdo en que, habiendo nieve... Creía que lo había dejado claro, pero que si las condiciones no son las apropiadas y las adecuadas, pues entonces no hay más posibilidad. Entonces, si le parece bien a la portavoz del Partido Popular, nos gustaría que constara en esta propuesta, en esta proposición no de ley que nos trae el Partido Popular, que simplemente la acotación «siempre y cuando se den las circunstancias de las condiciones de nieve necesarias para poder mantenerla abierta». Bueno, yo..., a mí no me ha parecido que estuviera claro, y esa ha sido mi intervención, y lamento no haber sido capaz de expresarlo claramente, vamos. Pero es la posición que creo que después de escuchar la respuesta de la señora portavoz es la misma, vamos, creo yo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Esa enmienda *in voce* si se la puede dar por escrito...

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—No, exactamente igual: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno...», yo creo que no es el órgano que debemos reclamar, pero si el señor letrado lo...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para continuar con el orden del día, nos lo pasa por escrito, por favor, aquí a la Mesa, y ahora ya...

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Sí. No, lo mismo, simplemente añadiéndole que «si se dan las condiciones de nieve necesarias para seguir con la actividad en la estación». La misma, sumándole..., sumándole esa acotación.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Hay algún problema, señora Carazo? ¿Se queda aclarado eso?
Señoría, por escrito, porque vamos a continuar.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Sí, sí, lo entrego ahora mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

IX LEGISLATURA

21 de noviembre de 2013

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, muy bien. Ya sí lo aceptaría la portavoz del Partido Popular.

9-13/PNLC-000313. Proposición no de ley relativa al respaldo institucional a la candidatura de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte en 2015

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la segunda proposición no de ley, relativa al respaldo institucional a candidatura de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte en 2015, a iniciativa del Grupo Popular.

Tiene la palabra la portavoz.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hay iniciativas que cuando se llevan, se debaten en el Parlamento de Andalucía, pues producen más satisfacción, como es mi caso, que como chiclanera...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría. Ruego silencio, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... como decía, como chiclanera, pues, traer a debatir a esta comisión la solicitud de respaldo institucional a la candidatura de Chiclana como Ciudad Europea del Deporte en 2015, pues produce muchísima satisfacción, como decía.

Y en esta propuesta, lo que solicitamos, en el Parlamento de Andalucía a día de hoy, es que el Consejo de Gobierno respalde institucionalmente la candidatura de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte de 2015. Y solicitamos también, desde el grupo parlamentario del Partido Popular, que se suscriban los convenios de colaboración que se consideren oportunos entre el Ayuntamiento de Chiclana y el Gobierno andaluz, en apoyo a la consecución de esa candidatura de Chiclana como Ciudad Europea del Deporte de 2015.

Explicando brevemente el origen de esta presentación de esta candidatura, pues tengo que explicar que, desde el Ayuntamiento de Chiclana, y desde el conjunto de los ciudadanos de Chiclana, se está trabajando desde hace meses en este proyecto. Y fue en junio pasado cuando se comunicó a ACES Europe que Chiclana de la Frontera se postularía como candidata. Esta es una entidad no gubernamental vinculada a la Unión Europea, que es quien concede estas candidaturas. Se destaca en el proyecto para defender la candidatura de Chiclana la mejora de todas las instalaciones deportivas que se han hecho en la ciudad de Chiclana, que cuenta con las mejores y las mayores instalaciones en la provincia de Cádiz. Se destaca también la promoción continua del deporte que se hace desde Chiclana, la importancia en materia de salud de la práctica de

los deportes, el desarrollo también de la integración de diferentes grupos de población a través del deporte; en definitiva, vender y expandir la idea y todos los beneficios positivos de la práctica del deporte.

En septiembre de 2014, la entidad organizadora dará a conocer las ciudades que recibirán su reconocimiento como tal, como ciudad europea del deporte en 2015, que las hay en varios tramos de población. Chiclana compete en la candidatura de municipios entre 25.000 y 500.000 habitantes. En esta categoría que concurre Chiclana ya han conseguido con años anteriores ser ciudades europeas Salamanca, Marbella, Florencia, Niza, Parma, y consideramos desde Chiclana que nuestra localidad es merecedora de conseguir esta candidatura, y por ello cuenta con el respaldo del Consejo Local de Deporte, donde están integradas todas las asociaciones deportivas, todos los clubes deportivos de la localidad. También se ha aprobado por unanimidad de todas las fuerzas políticas en el Ayuntamiento de Chiclana, en su Pleno, el apoyo a esta candidatura. También la respalda la Diputación de Cádiz. Se han recogido más de cinco mil firmas entre todos los chiclaneros, he tenido el honor también de firmar ese apoyo personalmente a la candidatura de Chiclana porque me gustaría hacer constar aquí, en el Parlamento de Andalucía, que los chiclaneros y las chiclaneras son grandes amantes del deporte, practicamos multitud de disciplinas deportivas, tenemos el orgullo de contar entre los chiclaneros de una medalla de oro olímpica conseguida en las Olimpiadas de Barcelona 92 en la modalidad de ciclismo en pista, y todo ello hace que Chiclana sea merecedora de ese reconocimiento como ciudad europea del deporte para el año 2015.

Y no quiero olvidar en esta explicación de esta proposición no de ley la importancia que supondría para la ciudad de Chiclana como revulsivo del turismo, porque sería darle una proyección internacional como turismo deportivo y como destino turístico deportivo, y eso redundaría en la creación de puestos de trabajo.

Termino diciendo que sería la primera ocasión en que un municipio de la provincia de Cádiz pudiera conseguir esta candidatura como ciudad europea, por lo que también es muy importante para toda la provincia de Cádiz que se consiga esta candidatura, y por ello recalco la importancia del apoyo de ese respaldo institucional que pedimos en el día de hoy del Parlamento de Andalucía a la ciudad de Chiclana, como ciudad candidata a ciudad europea del deporte para el año 2015.

Muchísimas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero, por la brevedad.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Yo voy a intentar ajustarme también lo máximo al tiempo, debido también a la hora en la que estamos y también al buen comportamiento que ha tenido usted con los agentes de la plataforma, que también es de agradecerlo, que venían desde Granada, y se les ha atendido estupendamente y se les ha dejado un margen de maniobra en su intervención.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida anticipamos nuestro voto favorable a la iniciativa, en consonancia al voto de nuestro grupo municipal en el Pleno del Ayuntamiento de Chiclana y en atención a la unanimidad cosechada por esta propuesta en toda la localidad. No obstante, nos parece de rigor plantear algunas matizaciones no ya a este respaldo, sino a la expectativa que pudiera generar esta distinción que no se corresponde a los parabienes que han sido desgranados por el PP en su intervención.

Parece recurrente, por parte del Partido Popular, cifrar las expectativas de futuro de diversas ciudades a la hipotética obtención de galardones, distinciones o sedes para la celebración de eventos, en muchos casos de naturaleza deportiva. Hace muy poco vivíamos el ejemplo más claro de esta obsesión en Madrid y su condición de eterna candidata a albergar unos juegos olímpicos, y, tras muchas de estas iniciativas, hay un disparatado desembolso de fondos públicos que no se rentabiliza socialmente, o al menos no en la medida en que se hace creer a los contribuyentes.

El caso de Chiclana es sustancialmente distinto, aunque comparte con otros la tentación de sus gobernantes locales de hacer pasar por oportunidad histórica lo que no es más que un reconocimiento que, por otra parte, tiene ya una larga lista de ciudades. Es evidente que lo que abunda no daña, señorías, y a la ciudad no le vendrá mal esta distinción que reconocería el esfuerzo realizado en la dotación local de equipamientos deportivos, ayudaría a su promoción y a la de los valores deportivos tan necesarios y positivos en cualquier comunidad. Pero, pasar de ahí es ya colocar a la ciudadanía ante cuentos de la lechera muy del gusto quizá de la derecha, siempre rápida a la hora de desplegar maniobras de distracción con las que entender o entretener a un pueblo que, con la obtención del título o no, está viviendo en unas condiciones muy duras que son responsabilidad de los mismos que promueven estas iniciativas. El paro, la retirada de becas y de fondos estatales para la dependencia, el recorte de las pensiones, la inmigración de la juventud afectan a Chiclana tanto como al resto de Andalucía. Siendo ciudad del deporte, cosa que deseamos sinceramente, Chiclana seguirá sometida a las crueles consecuencias sociales de esta crisis-estafa.

Si la obtención de la distinción es buena oportunidad para la ciudad o no, también dependerá de la gestión que se haga de la misma. Conociendo los antecedentes, éste, como cualquier otro asunto que queda en manos del Partido Popular, nos preocupa.

En definitiva, cuenta la ciudad con nuestro respaldo y la iniciativa con nuestro voto favorable, y esperamos que para Chiclana se abra una etapa positiva y una promoción reforzada de la mano de esta elección, aunque son muchos y muy variados los atractivos que atesora esta bella localidad gaditana, por lo que, de no obtener el referido reconocimiento, seguirá contando con unas condiciones y un potencial muy importantes de cara al futuro.

Muchas gracias, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero hacer constar que existe un apoyo —no podría ser de otra forma— del Partido Socialista, aquí, en el Parlamento de Andalucía, a respaldar institucionalmente la candidatura de Chiclana de la Frontera como ciudad europea del deporte, de la misma forma que el Partido Socialista en el Pleno del Ayuntamiento de Chiclana apoya e impulsa esta candidatura. Pero sí me quería o quería hacer constancia que, al leer la exposición de motivos y la exposición también de la portavoz del Partido Popular en esta propuesta, dice que Chiclana es merecedora de la distinción como ciudad europea del deporte por ser el municipio de la provincia de Cádiz con más infraestructuras, y aquí habría que añadir que si es Chiclana el municipio de la provincia de Cádiz con más infraestructuras y si podemos pedir su capitalidad y presumir justamente de que está dotada para poderla ostentar es porque ha habido un esfuerzo importante de todas las administraciones, pero especialmente de una administración como ha sido la Junta de Andalucía, que desde el año 2004 ha invertido más de cuatro millones y medio de euros en infraestructuras exclusivamente deportivas en Chiclana, algunas de ellas que tenían que ser compartidas por el ayuntamiento las asumió la Junta de Andalucía cuando el ayuntamiento, por cuestiones económicas, no podía afrontarlas. Estamos hablando del estadio de atletismo en su primera y segunda fase; de dos campos de fútbol; del circuito municipal de motocross; del centro deportivo urbano, con un pabellón deportivo, una sala auxiliar, tres pistas de pádel, una pista deportiva al aire libre para un campo de fútbol o un edificio de actividades complementarias.

Ha sido un esfuerzo importante por parte de la Junta de Andalucía y ha sido un esfuerzo que también hay que reconocer por parte de los anteriores gobiernos del Partido Socialista en Chiclana. Por lo tanto, las infraestructuras también son herencia y contribución de la Junta de Andalucía, para lo bueno en este caso, y así habría que recordarlo. Al César, ahora más que nunca, lo que es del César.

Y la segunda parte... No puedo, no puedo compartir el segundo punto, me lo tiene que permitir su señoría, cuando ha hecho esta exposición. Y no lo puedo permitir porque creo que en el Parlamento tenemos que apoyar por igual a todos los andaluces y a todas las andaluzas, y a todos los territorios de Andalucía cuando compiten para una misma causa.

Y Chiclana no es la única ciudad de más de 25.000 habitantes de Andalucía que compite por ser la capitalidad del deporte. También nos encontramos, por ejemplo, que existe otra ciudad muy próxima a la mía, como malagueño que soy, que es Alhaurín de la Torre, que también ha pedido ser candidata para Ciudad Europea del Deporte. Y ayer, sin ir más lejos, a consecuencia de esta proposición no de ley, la portavoz de Alhaurín de la Torre, del Partido Socialista, Micaela García Márquez, me dijo: «Compañero Bernal, como parlamentario, hay que defender los intereses que tiene que hacer..., de todos los andaluces por igual, por favor, que Alhaurín no esté en desigualdad de condiciones por la decisión de Andalucía en el Parlamento».

Por tanto, nosotros no podemos..., se tiene que entender, que apoyemos a Chiclana como la única ciudad para que pueda conseguir ser la candidata a esta mención, tenemos que apoyar a todas las ciudades por igual, porque tenemos que gobernar, y ahí se entiende, por todas las ciudades y legislar para todas las ciudades y todos los territorios por igual.

Con lo cual también, si aquí viene, ofrecemos el mismo apoyo institucional a la candidatura de Alhaurín de la Torre, porque creemos que también tiene las infraestructuras adecuadas para poder ser candidata a esa Ciudad Europea del Deporte en el año 2015. Y propongo una enmienda de sustitución, quedando el segundo punto —y ahora le pasaré la enmienda por escrito al letrado— de la siguiente manera: «Suscribir los convenios de colaboración que se consideren oportunos entre el Ayuntamiento de Chiclana y el Gobierno andaluz, conseguida...», aquí sustituimos las palabras «en apoyo a la consecución de» por «... conseguida la candidatura de Chiclana como Ciudad Europea del Deporte 2015».

Y entendemos que si compiten dos ciudades de Andalucía, debemos nosotros, más que nunca, ser objetivos. Por lo tanto, la ciudad que alcance esa candidatura es la que tiene que tener el apoyo de este Parlamento.

Así lo entiendo, así se lo propongo yo a la portavocía de ambos grupos parlamentarios y así también se lo voy a hacer llegar al letrado, para que conste en la Mesa de esta comisión.

Muchas gracias, señorías.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, pues agradecer tanto al Partido Socialista como a Izquierda Unida que apoyen positivamente esta proposición no de ley para que se respalde, desde la Junta de Andalucía, se respalde institucionalmente esta candidatura de Chiclana como Ciudad Europea del Deporte. Y anuncio que se acepta la enmienda previamente pactada y hablada con el portavoz del Partido Socialista, porque también deseo que, como hay ocho ciudades que pueden conseguir esa nominación como ciudad europea junto a Chiclana, pues otra ciudad andaluza, Alhaurín de la Torre, en este caso, de Málaga, pues también la consiga y, por tanto, se puedan suscribir esos convenios de colaboración entre Chiclana y el Gobierno andaluz, una vez que Chiclana consiga esa nominación, que estoy convencida que por los méritos propios de Chiclana y de los chiclaneros se va a conseguir sin desmerecer, por supuesto, los méritos que puedan tener otras ciudades andaluzas.

Pero lo que tengo que decir también en el debate es que no comparto para nada el fondo de lo dicho aquí, ni por la portavoz de Izquierda Unida ni por el portavoz del Partido Socialista, que, permítame que le diga, se nota que desconocen la verdad de la ciudad de Chiclana.

Como tuve el orgullo de ser concejala en la oposición, en primer lugar, y luego teniente de alcalde, y chiclanera muy orgullosa de mi ciudad, pues le puedo decir, sobre todo a la portavoz de Izquierda Unida, que el paro que padecemos, desgraciadamente, en Chiclana pues es una herencia maldita del Partido Socialista, de la Junta de Andalucía, y de las malas políticas planificadas de desarrollo empresarial, industrial y comercial de los anteriores alcaldes socialistas de Chiclana. Y le podría decir a la portavoz de Izquierda Unida y al portavoz del Partido Socialista que inviertan en Chiclana —ellos que están en el Gobierno de la Junta de An-

dalucía— y que inviertan para construir la ronda oeste, que nos hace falta en Chiclana, la presa contra avenidas, que se solucionen los problemas del tranvía y escuchen al alcalde, porque el delegado territorial de Cádiz, de Izquierda Unida, se niega a escuchar al alcalde, que se convierta el centro de especialidades de Chiclana de la Longuera en un centro de alta resolución de especialidades, que construyan el colegio de la Banda. Pues con todas inversiones que están en sus manos, del Partido Socialista y de Izquierda Unida, se acabaría con el paro en Chiclana.

Lamentablemente, como tenemos esa herencia maldita de los anteriores alcaldes del Partido Socialista y este nefasto Gobierno bipartito, pese a Izquierda Unida, pues Chiclana tiene ese gran número de desempleados. Pero el Gobierno local del Partido Popular pues está poniendo todos sus medios para acabar con esa lacra de paro, pero hace falta la ayuda de PSOE y de Izquierda Unida.

Y al portavoz del Partido Socialista le puedo recordar sobre todas las instalaciones que ha hablado, instalaciones deportivas, que ha hablado de un circuito de motocrós, que bien que podríamos hablar de él, se nota que no conoce el problema chiclanero al respecto.

Y de la pista de atletismo, no sé ni cómo se ha atrevido a nombrarla, porque se construyó una pista de atletismo sin carretera para llegar. Esa es la herencia del Partido Socialista y eso es todo lo bien que gestionan los socialistas. Hacen una pista de atletismo sin una carretera que llegar. Afortunadamente llegó el Gobierno del Partido Popular y se ha solucionado, tenemos una magnífica pista de atletismo y podemos competir con éxito seguro para conseguir esa candidatura.

Y todas esas instalaciones deportivas se han conseguido a lo largo de los años, a lo largo de todo el esfuerzo de todos los chiclaneros, que las han mantenido practicando esos deportes y que han ido pidiendo —como son tan deportistas— pues la mejora de esas instalaciones y se ha exigido que se construyeran esas instalaciones.

Y tampoco voy a recordar la construcción de la pista cubierta de ciclismo en pista que hay en Chiclana, con todos los problemas de construcción, porque claro, cada vez que construye algo el PSOE pues resulta que se hace mal y luego tiene que venir el Partido Popular a arreglarlo.

Igual que ocurre con las instalaciones deportivas, pues ocurre con el paro, con las pensiones, que las congela el Partido Socialista y garantiza que se suba el Partido Popular, pero ya lo saben los andaluces, y en particular en Chiclana, que me voy a centrar en los chiclaneros, que lo que descompone el PSOE luego llega el Partido Popular para arreglarlo y para solucionarlo.

Y quiero terminar mis palabras pues agradeciendo todo el trabajo que están haciendo todos los chiclaneros y todas las chiclaneras para que se consiga la nominación de Chiclana como Ciudad Europea del Deporte de 2015.

Quiero decir que es muy importante, en contra de lo que ha dicho también la portavoz de Izquierda Unida, que se consiga porque tendremos una proyección internacional fundamental para la ciudad como destino turístico deportivo. Sería una promoción gratuita fundamental para luchar contra la estacionalidad turística. Un grave problema que PSOE e Izquierda Unida, nuevamente, se niegan a solucionar y sería muy importante para la ciudad de Chiclana.

Así que se nota que la portavoz de Izquierda Unida desconoce la verdad sobre lo que puede suponer este reconocimiento. Y no hace falta decir lo que supusieron las olimpiadas, salvando, por supuesto las distancias, y las comparaciones, lo que supusieron para Barcelona las olimpiadas, o lo que lo que supuso para la ciudad

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

IX LEGISLATURA

21 de noviembre de 2013

de Sevilla la Expo. Pues, a menor escala, esto es un revulsivo muy importante para la ciudad de Chiclana en aras de conseguir una proyección internacional turística que nos haría muchísima falta.

Mis últimas palabras quiero que sean de agradecimiento a los chiclaneros y a las chiclaneras, que con su apoyo constante vamos a conseguir entre todos llegar a esa meta, llegar a esa candidatura. Y sobre todo quiero agradecer el trabajo fundamental tanto del alcalde de Chiclana, don Ernesto Marín, como del concejal de Deportes, don Diego González Frías, en este trabajo magnífico, para que se consiga lo que ansiamos todos los chiclaneros.

Muchísimas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

9-13/PNLC-000327. Proposición no de ley relativa a sustitución del profesorado

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última proposición no de ley relativa a sustitución del profesorado, a propuesta del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Hoy traemos una proposición no de ley en la que intentamos, dentro de lo que han significado estos dos años de gobierno del Partido Popular, en materia educativa, de intentar restituir, como digo, algunos de los derechos que se han quitado a los profesores. Y la verdad, yo no soy muy iluso, pero después de oír, esta mañana aquí, a la señora Ruiz-Sillero. Ha dicho ahora todo aquello que hacía mal..., que quitaba el Partido Socialista después venía a ponerlo el Partido Popular, pues, espero que voten a favor, porque aquí es algo que ha quitado el Partido Popular, no hace falta que lo quite el PSOE, sino que el mismo Partido Popular lo quite.

Y, claro, después de escuchar también a la señora Carazo esta mañana con su gran preocupación por la generación de empleo, con los monitores, me imagino que esa generación de empleo que crean esos miles de profesores que se dejan de contratar por las sustituciones, pues también votarán a favor. No sé si pecho de iluso, o es que he estado en otra comisión esta mañana.

Y es una proposición no de ley que viene, señorías, cada vez que traemos aquí algo de educación, una pregunta, alguna comparecencia, alguna PNL coincide con una actitud un poco kafkiana del Gobierno del Partido Popular, señor Wert, con la ley que se está ahora mismo debatiendo en el Senado, con la LOMCE. Precisamente en el día de ayer vimos ya el no va más, se ha tenido que dejar hasta el día de hoy porque, claro, se han metido en un berenjenal con las Matemáticas y el Latín, que no saben ahora cómo salir, no saben cómo salir. Se están buscando a ver si algún partido le presta alguna enmienda a la que puedan agarrarse para llevarlo para adelante. En fin, esperamos que tengan suerte y lo solucionen por el bien de la educación.

Y también en una jornada, después del día de ayer, con movilización otra vez más. Es la enésima movilización de colectivos en contra de una ley, que hemos visto, otra vez en el Senado, más de novecientas enmiendas, no se hace caso a ellas, no se hace caso a nadie. No solamente las movilizaciones del día de ayer, sino las que hay anunciadas para el día 30, las que anuncio ya, de este Grupo Parlamentario Socialista, que no solamente vamos a apoyar, sino que vamos a hacer todo lo posible para que esté el máximo número de personas posible en esta manifestación hasta Madrid para protestar por esta ley.

En cuanto a la proposición no de ley que traemos hoy, tengo que decir que es una de las preocupaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Educación, y esto se refleja porque ya en la Ley de Educación de Andalucía, en la LEA, concretamente en el artículo 132.7, viene, se viene a amplificar la agilidad que se le quiere dar a cubrir las sustituciones en los centros, y para ello se les da las directrices o las

competencias a los directores de los centros como personas que están cerca de la gestión diaria, y conoce mejor cuándo hay que hacer una sustitución o no. Esto que aparece en la LEA de forma pionera, después en toda España, viene recogido en la Orden de 8 de septiembre de 2010 sobre sustituciones del profesor en los centros públicos, en el que en el artículo 5 ya viene especificado perfectamente cómo esas competencias recaen en los directores de los centros mediante unas bolsas de horas, de jornadas, que se les da a cada centro para que ellos puedan ir sustituyendo, según vean las necesidades de cada uno. Y si, al final, el centro, porque pueda haber una circunstancia específica de embarazo o de enfermedades de larga duración, pues la consejería ampliaría esa bolsa.

Esa orden, como digo, de 8 de septiembre de 2010, se dice que el plazo máximo para cubrir una sustitución es de cinco días. Aquí estamos varios docentes, conocemos los centros, vemos que la realidad no ha sido eso. La realidad ha sido que en un plazo de 48 horas, en el momento en que la dirección decidía cubrir la baja estaba cubierta. Por lo tanto, estamos ante uno de los sistemas que ha funcionado de una forma eficiente, de una forma eficaz, y que no suponía ningún incremento del gasto. Esto estaba funcionando, como digo, con el beneplácito, con el reconocimiento de los padres, de los profesores, y siendo la única comunidad en España que tenía reguladas las sustituciones en tan poco espacio de tiempo. Pero ¿qué pasa? Que llega la fecha, yo creo que la peor fecha para la educación en estos dos últimos años triunfales del Partido Popular, que es el 20 de abril, el famoso Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, en el que precisamente se toman tres de las medidas más duras para la educación pública en España, y que inciden directamente en la calidad y en la generación de empleo. Concretamente, se aumentan dos horas más a los profesores de Secundaria la jornada lectiva directa, que eso ha hecho que nada más en Andalucía, pues, 4.800 profesores se tuvieran que dejar de contratar. Se imponen también las sustituciones, y es curioso, las sustituciones en las que dice que no sustituirán profesores que no sean las bajas de menos de diez días hábiles, estamos hablando de 15 días. ¿Qué es lo que se está haciendo con eso? Que no se cubre ninguna baja, porque como la baja suelen darla por 15 días, pues no se cubre ninguna. Y la tercera medida que aparece en este famoso real decreto es el de la ratio, que ahí sí dicen, ya no dicen «tendrán» sino «podrán». Y aquí precisamente, en Andalucía, como era optativa, no se acoge a la ratio, y eso posibilitó que 3.500 profesores siguieran en el sistema educativo y no fueran a la calle.

¿Qué ha ocasionado este real decreto con estas tres medidas? Es decir, la jornada lectiva, dos horas más, las sustituciones y el aumento de la ratio, vuelvo a repetir, en España, excepto en Andalucía, pues que haya habido en estos dos años un aumento del paro en el profesorado de un 11,4%, cosa que en Andalucía se queda en un 5,6% al no aplicar la ratio.

Por lo tanto, estamos ante una marcha atrás en la calidad, puesto que profesores, al no ser sustituidos por profesores que están para refuerzos, profesores que están para hacer desdobles en los centros, pues tienen que atender durante estos 10 días a las bajas de cualquier otro profesor. Esto ha ocasionado, como digo, multitud de quejas del claustro de profesores, de padres también, puesto que creemos que si queremos una educación de calidad, no podemos permitir que 15 días estén los niños sin ser sustituido el profesor.

Por lo tanto, yo apelo a estas ganas que ha tenido el Partido Popular hoy de crear empleo, cada vez que habla de educación de calidad, cada vez que habla de [...] va mejorando la ratio. Pues aquí tienen una única oportunidad hoy, porque no tiene sentido, es decir, no tiene sentido que algo que funcione, algo que funcio-

ne deje de funcionar, salvo que sea para ahorrar dinero. Y con la educación el dinero no hay que escatimarlos, sino que hay que invertir, hay que invertir, como digo, aquel que sea necesario para que una educación que no deje a nadie en el camino, y que tengamos una educación cada día de más calidad.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, el 20 de abril del 2012 fue uno de esos viernes negros para la escuela pública. Un viernes negro en el que el Gobierno central asestó un nuevo golpe, quizás uno de los golpes más duros que se le ha dado a la educación pública en los últimos años con la aprobación de este Real Decreto Ley de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Un real decreto que está siendo, pues, clave en todo este proceso de debilitamiento de la educación pública y del desmantelamiento del Estado del bienestar, que no comienza ahora, sino que ya viene de años atrás aproximadamente desde finales de los años noventa.

Un real decreto con una serie de medidas que afectan a todos los niveles, recordamos el aumento de la ratio en un 20%, que ha provocado la masificación de nuestras aulas, el aumento de las jornadas lectivas, que ha provocado el despido masivo de profesores y miles de desplazamientos, sobre todo en los institutos de las enseñanzas medias, la paralización de la Formación Profesional, la limitación en la oferta de los bachilleratos, y el tasazo en las universidades, pues, que ha supuesto la expulsión de miles de estudiantes de nuestras universidades por no poder hacer frente al pago de las matrículas. O las medidas que hoy nos ocupa, que es la imposibilidad de sustituir a los maestros hasta el décimo día, si es día lectivo, o decimoquinto, si lo contamos como día natural.

Esta medida, en concreto, que adopta el Gobierno central, bajo la justificación de que hay que quitar dinero a la educación para rescatar y para pagar intereses usureros a los bancos, con el argumento de que la mayoría, la gran mayoría social, las capas populares tenemos que vivir en austeridad para que unos pocos puedan vivir en la abundancia, está teniendo esta medida efectos muy perversos para la calidad del sistema educativo español y, en nuestra tierra concretamente, el sistema educativo andaluz.

Es una medida que en la práctica de los colegios y los institutos, y lo conocemos bien aquellos que estamos ligados a la práctica educativa y tenemos contacto casi a diario, es una medida que se está traduciendo en que nuestros niños y nuestras niñas no tienen maestros, no tienen profesores durante 15 días, en el mejor de los casos, lo que, evidentemente, afecta al proceso de aprendizaje al interrumpirse el currículum y al retrasarse el acceso al mismo.

Se está traduciendo una sobrecarga de trabajo del personal de los centros, ya que son el resto de maestros o profesores los que tienen que realizar esa sustitución, en la mayoría de los casos personal o maestros de apoyo o de refuerzos —como me ocurrió a mí personalmente— que tienen que dejar su funciones de apo-

yo, que tienen que dejar de prestar la atención individualizada que otros alumnos necesitan, con lo que se vulnera ese derecho y también el de la atención de la diversidad. En otros casos son maestros o profesores que no pertenecen a esa especialidad o a ese nivel. Por ejemplo, maestros de Infantil, como me ocurrió a mí sustituyendo en un sexto de Primaria a profesores de Historia, sustituyendo Física, con lo que se vulnera el derecho a la enseñanza y a la calidad. Y eso, señoría, portavoz del Partido Popular, es culpa del Partido Popular, porque si tuviéramos..., no tuviéramos la limitación..., esa exigencia de diez días, pues podríamos tener, como se decía anteriormente, a las cuarenta y ocho horas, ese sustituto correspondiente.

Y se está traduciendo también en que muchos maestros están asistiendo a sus puestos de trabajo enfermos, para evitar los efectos anteriores, lo cual está afectando a la salud laboral de los docentes, pero también a la de los alumnos. Y se está traduciendo en una reducción significativa de las contrataciones, porque son las bajas más comunes, y además somos un personal que recibimos las bajas por semana, con lo que se abre una puerta a la ralentización de las sustituciones de este tipo de bajas, con lo que se contribuye así al engorde en las listas de paro y se profundiza en la situación de precariedad y de inestabilidad laboral y familiar del personal interino. Y además, en la práctica, esta medida lo que ha supuesto es la anulación del sistema de sustituciones que se estaba desarrollando en Andalucía desde el curso 2009-2010, un modelo que venía a mejorar, indudablemente, el sistema anterior.

Y si bien es cierto que se estaba consiguiendo una sustitución a cuarenta y ocho horas, con un máximo de cinco días, entendemos que tampoco hay que hacer un análisis triunfalista, porque ese sistema también tenía una serie de elementos, que nosotros no compartimos, y que entendemos que también es necesario corregir.

Por ejemplo, habría que generalizar esa sustitución a cuarenta y ocho horas a todos los territorios de Andalucía. En algunos territorios es cierto que se daban cuarenta y ocho horas, pero en otros tardaban dos, tres e incluso un mes.

Hay que —bajo nuestra forma de entender— eliminar la limitación de las bolsas de horas para sustitución de la que disponen los centros. También creemos que no se debería dejar el criterio unilateral al director de la decisión de solicitar la sustitución, porque a veces no se está solicitando sustituto porque se consideran algunas asignaturas que no son básicas..., al no ser troncales no son necesarias. Por ejemplo, eso ocurre muchísimo con la especialidad de Educación Física, en la que las listas pues no están avanzando.

Creemos que el sistema de sustitución hay que dotarlo de mayor transparencia, dando publicidad a las bolsas, ofreciendo información de los puestos de trabajo a sustituir, permitiendo también el acceso a esta información a los sindicatos, a los movimientos sociales, a las asociaciones de padres y de madres, y a la ciudadanía en general. Urge también reconsiderar las formas de cómo se hace esa sustitución y las condiciones en las que se produce la oferta del puesto de trabajo, y reducir urgentemente las penalizaciones que se establecen en la normativa actual.

Y una serie de medidas, que nosotros estamos trabajando y estamos estudiando con algunos colectivos, y que traeremos, pues, brevemente, para que se trabaje también y a debate en esta comisión.

La sustitución del profesorado es uno de esos asuntos que afectan, señorías, directamente a la mejora de la calidad de la educación. Es el recurso..., bueno, el recurso más importante en un sistema educativo es el profesorado. Y de la cantidad y de la calidad en la que el alumno se relacione o disponga de ese recurso depende en gran medida la calidad del sistema.

Por ello, nuestro grupo no solo apoya esta iniciativa, en la que se pide al Gobierno central dejar sin efecto el artículo 4 del Real Decreto, sino que rogamos también al Gobierno andaluz que, de igual manera que estamos llamando en el resto del territorio español a la insumisión a la LOMCE, adopte las medidas necesarias para dejarlo sin efecto y anularlo por completo en Andalucía, como así se está proponiendo en otras comunidades autónomas. Y si eso no ocurre, al menos rogamos al Gobierno andaluz, a la Consejería de Educación, que garantice la sustitución de todas las bajas, pues en torno a un..., alrededor de un 15% no se están cubriendo las bajas del profesorado. Y también le rogamos que adopte las medidas oportunas para que el sustituto esté el décimo o el undécimo día en su puesto de trabajo, iniciándose en la tramitación de la solicitud de la sustitución desde el mismo día en que se origine la baja..., esas bajas en las que haya certeza de que el docente no se va a incorporar antes de diez días; o gestionando las bajas por operación programa de permisos de maternidad, con anterioridad a la ausencia del profesorado, dado que son fechas que se pueden planificar con antelación.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra..., el Partido Popular, la portavoz... Ah, vicepresidenta.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo voy a intentar dar ejemplo, ya que soy miembro de la Mesa, y hacerlo antes incluso de los siete minutos que tenemos previsto. Además, yo creo que ya la hora lo merece.

Bueno, yo voy a resumir bastante esta iniciativa. Y quiero comenzar diciendo que si los señores del Partido Socialista de verdad le dedicasen..., la mitad del tiempo que le dedican a maquinarse para ver cómo pueden confrontar con el Gobierno central lo dedicasen a plantear realmente..., necesarias para Andalucía, les puedo asegurar que nos iría bastante mejor.

Pero, mire, es que son listos. Si es que muchas veces los temas de conversación entre los miembros del Partido Popular es que decimos... Es que, claro, es que no saben cómo intentar engañar, cómo intentar que..., que, desde luego, no lo hacen. Porque, miren, los pillamos; los pillamos, y hay que ponerlo en valor.

Porque, miren, ustedes plantean hoy, precisamente, la derogación del artículo 4 del Real Decreto o instar al Gobierno andaluz para que derogue el artículo 4 del Real Decreto 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Y ello, precisamente, porque lo que viene a decir este artículo 4 es que se proceda a la sustitución de las bajas cuando se haya procedido..., bueno, o a partir del décimo día desde la situación que da origen a dicho nombramiento.

Efectivamente, yo creo que también lo ha explicado la señora portavoz de Izquierda Unida: las bajas del profesorado..., las ausencias están reguladas por la Orden 8 de septiembre de 2010; una orden que, además, tuve yo también oportunidad de debatir en su momento con el señor Álvarez de la Chica. Se puso de una for-

ma experimental, comenzó con 200 centros, y, a partir de ahí, bueno, pues crea, como he dicho, un nuevo modelo de cobertura de bajas, en el que se establece que son los propios directores —también lo ha expuesto la señora portavoz de Izquierda Unida— los que tienen potestad de decir cuándo se sustituye al profesorado, y se dice que lo antes posible, y en todas las ocasiones que se produzca.

Miren, aquí no estamos hablando de la ausencia de dos o tres días; aquí eso, normalmente, creo que los centros educativos tienen mucha capacidad —por lo menos lo intentan—, y lo que hacen es que la resuelven de una forma..., se controla y además se justifica.

De lo que estamos hablando es de las ausencias prolongadas, de esas bajas largas de 10, 15 días o de un mes. Como, por ejemplo, cuando existe una profesora que tiene un embarazo difícil o que, por ejemplo, un profesor pues se tiene que poner, como he dicho, por cualquier motivo de baja, durante ese tiempo. Y aquí es donde empiezan las estadísticas de la Junta, empiezan los créditos virtuales del sistema de sustitución de bajas y comienza la otra nueva realidad de..., verdaderamente que hay detrás del sistema educativo.

Porque sin querer abordar demasiado el tiempo, como he dicho, todos sabemos cómo funciona este sistema. Y, es decir, al principio de curso cada centro tiene un número de jornadas, o de un número de cupos, que tienen que ser..., que digamos que no pueden ser, digamos, gastados a lo largo del curso. Este cupo, pues, evidentemente, va en función del número de profesores, la edad, la trayectoria del centro, las unidades del centro, etcétera, etcétera, etcétera.

Y una cosa, además, cuando comienza este sistema..., a partir de que comienza este sistema desde el año 2009, 2010, y que se pone en marcha, como he dicho, en número muy reducido de centros, se produce un descenso de este número de jornadas, hasta incluso de un 25%. Con lo cual, ya los directores, o por lo menos los centros, se ha generado una importante preocupación entre ellos, porque, como he dicho, solo intentan cumplir —y creo que también lo ha puesto un poco de manifiesto la portavoz de Izquierda Unida— aquellas coberturas de baja de larga duración. De hecho, los directores, cuando prevén que la baja va a ser corta, pues ni se molestan en solicitar la baja, y lo que hacen, evidentemente, es que guardan esos cupos para gastarlos cuando la baja es de más de 10 días.

De hecho, también, los directores, o los centros, lo que suelen hacer es no solo cubrir aquellas bajas de larga duración por el miedo a que se les acaben los cupos, sino que, además, también tienen muy en cuenta la materia que van a sustituir. Es decir, no tienen..., suelen sustituir más bien las asignaturas instrumentales, y es verdad que también vienen a dejar un poco, incluso, pues aquellas asignaturas que, digamos, que, a veces, pues las llamamos «marías», o tienen menos presión curricular dentro del sistema.

Por eso, yo lo que les vengo a decir... Y es que, además, y como no tenemos apenas tiempo, también hay que tener en cuenta que la baja no..., la petición no se puede hacer hasta que no llega la baja al centro, y, como he dicho, todo este sistema tarda como mínimo siete días para proceder a sustituir la baja de Andalucía, y eso en el mejor de los casos, que el centro no se haya gastado, incluso, ya todos esos créditos, como he dicho, virtuales que el centro tiene para agotar. No entendemos, sinceramente, de qué se sorprende el Partido Socialista y, sobre todo, también Izquierda Unida, cuando lo que se viene a plantear es que se proceda a la cobertura de bajas a partir del décimo día.

Señorías, el gran problema actualmente de la cobertura de bajas en los centros educativos no es el artículo 4 del real decreto, el gran problema es la falta de profesorado, la no cobertura de profesorado, el incumplimien-

to de la LEA, el haber dejado a muchos interinos fuera durante este año 2012 y 2013 y, sobre todo, el propio sistema de cobertura de bajas. Porque le voy a decir que nosotros no tenemos capacidad —y nos gustaría que el Gobierno nos dé respuesta de ello, y así se lo haremos llegar—, no tenemos capacidad, exactamente, para saber qué porcentaje de horas o jornadas lectivas se quedan sin sustituir, lo que sí le podemos decir es que muchas veces, muchas veces, no se solicita ni siquiera la sustitución por ese miedo a agotar esos cupos establecidos por ese sistema perverso que también tiene el procedimiento para la sustitución de las bajas.

Es por ello que, ya que el Pisuerga pasa por Valladolid, y voy terminando, aprovechamos que el Gobierno ha sacado este real decreto para culpar ahora al Gobierno central de un sistema que no está funcionando, que es verdad que ha mejorado un poquito, pero que se sigue tardando muchísimo en cubrir las vacantes, las bajas de profesorado, pero ahora la culpa no la tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía, sino que aprovechamos y le echamos la culpa al Gobierno central. Desde luego, pensar ustedes sí que piensan, pero lo que piensan de verdad es simplemente y llanamente cómo confrontar con el Gobierno central. La culpa no es del real decreto, como he dicho, la culpa es la falta de profesorado. Y la falta de profesorado no desde que gobierna el Partido Popular en el Gobierno de la Nación, sino la falta de profesorado desde hace muchos años, que lo viene denunciando el Partido Popular, inclusive para cubrir estas vacantes e inclusive para cubrir este viejo problema que viene de largo ya en nuestros centros educativos de Andalucía.

Es por eso que vamos a decir que no, que no, porque no se puede aprovechar, como he dicho, este decreto para culpar al Gobierno central de lo que realmente tan solo tienen culpa ustedes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—La verdad, si esto lo..., si este debate lo oyera y lo vieran los profesores de los centros se pondrían las manos en la cabeza, se pondrían las manos en la cabeza, porque parece que estamos en otro mundo.

Es decir, que diga la señora Martín Moya que el PSOE lo que quiere es maquinar para traer aquí la PNL para enfrentarse al Gobierno del PP... Mire usted, pero si es que resulta que no es el Partido Socialista, es que son todos los partidos del arco parlamentario, todos los partidos. Es que son todos los sindicatos, hasta la CSIF, la CSIF, que en la vida se había manifestado en contra de..., o había hecho una manifestación. En todos los partidos, todos los sindicatos, todas las asociaciones de padres, todos los alumnos, todas las comunidades autónomas menos las del Partido Popular, el Consejo Escolar de Estado, el Consejo de Estado... Mire usted, ¿entonces resulta que ahora es el Partido Socialista el que está enfrentando la educación? ¿O es el Gobierno el que ha conseguido, con su política educativa, que toda la comunidad educativa, toda, más a la derecha, más a la izquierda, más conservadora, más progresista, se haya puesto en contra de las medidas

que está tomando? ¿O es que estamos locos? Porque parece ahora que es que los equivocados somos todos nosotros. No voy a contar el famoso chiste, ese malo, que contamos todos de la mili, que todos van bien y uno equivocado: «Mi niño va bien y todos los demás están equivocados». Hombre, un poquito de seriedad, que tontos no somos, tontos no somos, yo creo que un poquito de seriedad.

Mire, señora Martín Moya, hombre, cuando la he estado escuchando, yo creo que usted no..., no sé, o se le va el subconsciente..., porque sigue diciendo que todavía se sigue tardando mucho, que las bolsas se siguen agotando. Pero, si desde el 20 de abril ya no existe esto, ¿cómo se va a agotar la bolsa? Eso ya no existe, esto ya no existe, señora Martín Moya. Esto lo quitasteis vosotros, lo quitasteis vosotros. Y pregúntele, pregúntele a cualquier centro, vaya usted a cualquier colegio. Puede estar de acuerdo en que..., Marina, en que puede haber fallos. Pues claro que ha habido fallos, y todavía con cualquier sistema siempre habrá fallos. Donde hay tantísimos miles de profesores y tantísimos centros pues claro que habrá fallos. Pero lo que no hay duda, lo que no hay duda es que el sistema que se ideó funcionó mucho mejor que lo que han puesto ahora.

Claro, lo que no voy a permitirle, señora Martín Moya, es que diga usted que mentimos. Yo creo que aquí si alguien está mintiendo es usted, porque ha dicho dos cosas que son totalmente mentira. Y si no aquí tengo el decreto, y dígame usted dónde, porque estaría dispuesto a rectificar mis palabras. Usted dice que se puso en plan experimental. Mentira, esto es para todos los centros públicos.

[Intervención no registrada.]

No, señor, 2010, no, a partir de la orden, a partir del 8 de septiembre de 2010, esta orden es para..., el procedimiento de [...] por parte de las personas titulares de la dirección de los centros docentes públicos. Todos. Mire usted, estamos hablando de a partir del 8 de septiembre del 2010.

Y ha dicho usted otra cosa que es totalmente falsa. Mire usted, que la gente estaba preocupada porque en el momento en el que se le agotara la bolsa de jornadas ya no podían hacer nada. Eso no, porque viene recogido hasta en la misma orden, el artículo 6 dice: «Agotamiento del presupuesto asignado a cada centro. En el supuesto de que en un centro docente se agotara el presupuesto disponible para atender las sustituciones del profesorado antes de la finalización del curso escolar, la dirección del centro solicitará a la delegación provincial correspondiente la ampliación del mismo, previa justificación de las causas por las que se ha producido esta circunstancia». Dígame usted un único centro de Andalucía que se le hubiera acabado la bolsa de las jornadas y le hubiera dicho la delegación que no. Un único centro, un único centro, y retiro la PNL ahora mismo. Vamos a hablar con propiedad, ya está bien de mentir, vamos a hablar con propiedad y con datos. Y eso es totalmente mentira, es totalmente mentira. Porque los directores... Dice usted que los directores, que si instrumentales o no instrumentales... Precisamente lo que viene a recoger, con el espíritu de la LEA, es que lo que estáis cargándose ustedes también ahora es toda la autonomía de los centros, los directores que son los que conocen el centro sabrán si una sustitución en un momento determinado merece la pena hacerla o no. No es la Administración, es el centro. Y darles autonomía a los directores, y eran los directores los que la pedían, e inmediatamente mediante el programa Séneca se hacía la sustitución en un promedio de cuarenta y ocho horas. Que alguna haya tardado seis o a lo mejor doce días, habrá que ver, porque no haya profesores de esa especialidad, o cualquier otra circunstancia. Pero hablamos siempre de generalidades, no de anécdotas. Y en la generalidad la norma es

que en menos de cuarenta y ocho horas se sustitúan todos, todos. Y es incierto, mire usted, que..., bueno, embarazo, larga enfermedad, esto no está hecho para esto. ¿Usted cree que en un centro, en un centro infantil, siete días no se deben sustituir? Pues dígalo usted claramente, si usted dice que siete días no hay que sustituirlos, y hay que coger el profesor que está para desdoble en un centro de Primaria, o para refuerzo, quitarle sus obligaciones, romper la organización del centro para que vaya a atender a los niños. Eso no es así, entre otras cosas porque estamos hablando de profesores que no pueden tener la especialidad, y que encima se están quitando de otra cosa más importante. Bueno, yo escuchar que menos de quince días no es bueno que se cubran, ya lo que me quedaba por escuchar es esto. Además, como docente, que he tenido la experiencia, y aquí hay algunos que la tienen, como padres o como docentes, que una de las reivindicaciones más importantes que han hecho siempre los padres y las movilizaciones más importantes es cuando se ponía malo un profesor o una profesora y no se sustituía. Y se dio un paso importantísimo, importantísimo, mire usted, en cuarenta y ocho horas, lo vuelvo a repetir. Y si no dígame usted dónde se agotaban las bolsas.

Por lo tanto, lo que estamos pidiendo es que ante un recorte más, que va en contra de la calidad y en contra también de la generación de empleo..., porque en 15 días no se sustituye a nadie, es el profesor el que no está [...]. Pero, claro, usted, ¿cómo puede tener la desfachatez de decir aquí que nosotros estamos echando interinos fuera?, ¿cómo? Ustedes nos dicen: «Señores, dos horas más obligatorias para todos los profesores». Si usted sabe contar en un centro cualquiera de Bachiller, en cualquier centro, que cada profesor dé dos horas más de clase significa cinco profesores menos que se contratan. Y si no vaya usted a cualquier instituto, vaya usted. ¿Y qué quiere? Que ustedes digan que es obligatorio que los profesores den dos horas más, pero, claro, como somos muy buenos, no va nadie a la calle, los ponemos allí a leer el periódico [...]. Mire usted, un poco de seriedad. [...] nos ha obligado, nos ha obligado a echar 4.800 fuera, y también dais la posibilidad, dais la posibilidad para que aumentando la ratio un 20% también hubieran ido en Andalucía 3.500, como habéis echado a más de veinte mil en España, y aquí no lo hemos hecho. Y aquí esto, ¿por qué? Porque es obligatorio, si ahora bien, donde habéis puesto..., ahí se ve la opción, donde habéis dicho en el decreto «podrán» no podemos, donde digáis «podrán» nunca podremos; donde nos obligue, somos escrupulosos y somos Administración que tenemos que cumplir la ley, aunque no estemos de acuerdo. Y le buscaremos todas las vueltas, como decía la señora Segura, buscaremos todas las vueltas a la LOMCE y a cualquier norma que tenga el menor resquicio donde cumpliendo la ley podamos hacerlo, y seguir manteniendo aquellas mejoras que han sido muchos años de conquista de toda la comunidad educativa, y amparada por un Gobierno socialista. No vamos a permitir que el Gobierno del Partido Popular vuelva a los tiempos de la educación de los años sesenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorita.

Bueno, pues terminado el orden del día con las tres PNL, lo que corresponde es pasar a la votación de las mismas, no sin antes aclarar algunas de las enmiendas que ustedes han propuesto.

Si no creo recordar mal, y si no, que el señor letrado me corrija, en la primera parece que no...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Se añade únicamente al texto: «... siempre y cuando las condiciones de nieve lo permitan».

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Esto es lo que se acepta? Bien.

Y, luego, también tenemos en la segunda, relativa al respaldo institucional a la candidatura de Chiclana de la Frontera... Estaba de la siguiente manera: se aceptaba el punto número uno, y en el dos se admitía suscribir —leo literalmente—... Bueno, voy a leer también literalmente el número uno, para que ustedes, a la vista de esa lectura, me digan si realmente es eso lo que quieren que se apruebe, o no se apruebe, aquí esta mañana, o esta tarde ya.

El primer punto: respaldar institucionalmente la candidatura de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte 2015. Y eso se ha aceptado así.

Pero, luego, hay una enmienda *in voce*, que se acepta por el partido proponente, por el grupo proponente, que propone la enmienda *in voce* el Partido Socialista. Y, entonces, quedaría: «suscribir los convenios de colaboración que se consideren oportunos entre el Ayuntamiento de Chiclana y el Gobierno andaluz, una vez conseguida la candidatura de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte 2015».

¿Ah? Sí, sí, dígame...

La señora ...

—Conseguida «la nominación» de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte 2015. Sería... Yo sé por dónde va, y quedaría correcto en el mismo sentido que vamos, una vez que esté nominada, que esté designada.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, ¿eso sería en el uno?

La señora ...

—No, en el dos, en el dos.

La palabra, en vez de... En el punto dos, si me disculpa la presidenta, en vez de «candidatura» sería «la nominación» que ha conseguido ya esa... Bueno, y ha sido elegida como ciudad europea.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Discúlpenme ustedes que yo insista, no hay ninguna contradicción entre lo que pone el número uno y el número dos, y ustedes lo ven así, ¿no?

Bueno, pues, aclarado está. Pues, entonces, si les parece bien, como no hay más enmiendas, pues, comenzamos la votación de la primera proposición no de ley relativa a la temporada de esquí en Sierra Nevada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Proposición número dos de esta comisión, relativa al respaldo institucional a la candidatura de Chiclana de la Frontera como Ciudad Europea del Deporte.

Se inicia la votación:

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Tercera de esta comisión, Proposición no de ley relativa a sustitución del profesorado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Muy bien, pues que tengan ustedes buen viaje.

[Se levanta la sesión.]

